

xega interviene en la comisión
de asuntos sociales de la junta del principado

te descubrimos monográficoGAI
suplemento monográfico de información general

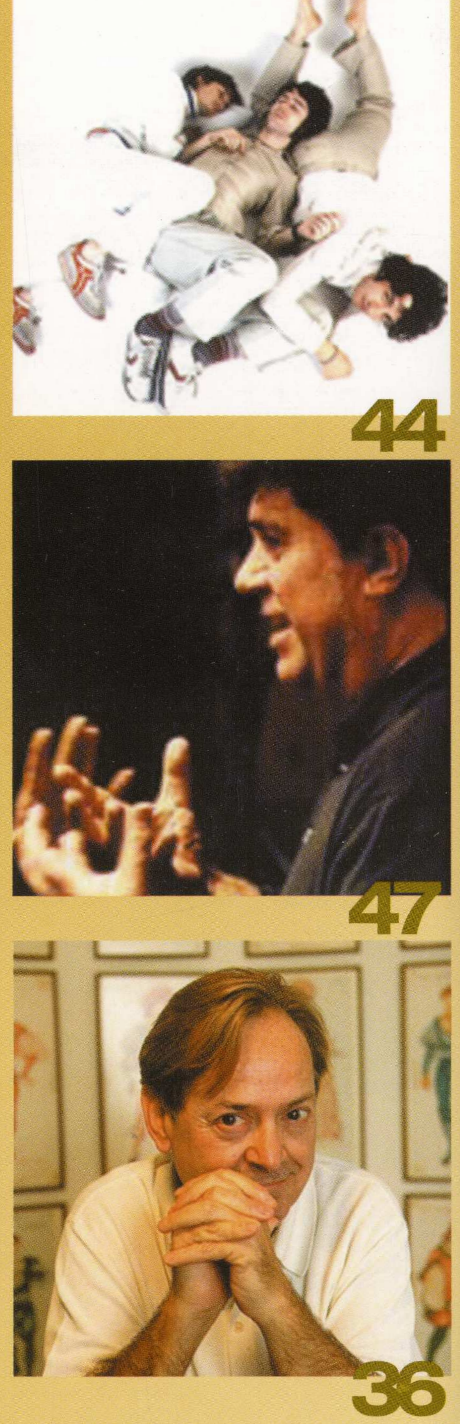
ADEMÁS:
ventura pons, sidonie, fangoria, pedro almodóvar
crónica de la noche, etc...

revista gratuita de xega. número 15. Primavera 2002

asturiasgai@wanadoo.es

sumario

9



44

47

36



48

La Santa Alianza

A veces uno se pregunta si no estaremos asistiendo a los intentos de una nueva Santa Alianza por restaurar el Antiguo Régimen, dada la eficacia de la Iglesia Católica por arrimarse al poder, sea éste del color que sea (No hay más que ver el recibimiento dado en Asturias al nuevo arzobispo) y conservar su influencia, si es que no la está aumentando todavía más.

En el panorama nacional, da la impresión de que tanto el gobierno del PP como la Conferencia Episcopal (CE) han decidido dar rienda suelta a su orientación natural hacia la homofobia, sacando del armario su matrimonio de conveniencia, moviendo sus fichas y sus tentáculos en una partida en la que quien parece que va a perder va a ser la sociedad laica.

El obispado de Málaga despidió a una profesora de religión por estar casada con un hombre divorciado y militar en IU, partidaria del aborto y del matrimonio gai. La Iglesia Católica, con el silencio cómplice de la Ministra de Educación, Dª Pilar del Castillo, se coloca por encima de la Constitución y la Fiscalía avala este despido (Alucina). La Iglesia Católica, que recibe ingentes cantidades de dinero de todos los españoles (no sólo de los católicos) vía porcentaje del IRPF, subvenciones a sus miles de fundaciones y ONGS, vía conciertos con los colegios privados, vía salarios a los profesores de religión, y otras que se escapan al ciudadano común, pero no a la vista de lince para los negocios de la Conferencia Epis-copal, **viola los derechos humanos y laborales de una ciudadana española,** con el be-neplácito del Estado Español, **y no pasa na-da**.

Otro caso de violación de la legislación y de las leyes fue la negativa de un colegio privado concertado de la Iglesia a escolarizar a una niña de nacionalidad marroquí, alegando la diferencia de cultos, con el silencio cómplice, otra vez, de la Ministra de Educación y Cultura. (Y luego la gente habla de los fundamentalistas islámicos).

¿Y en qué utiliza, además de invertir en Gescartera, esos milloncetes? Pues en difundir la homofobia por todos los rincones del país. Los ejemplos abundan:

En Cataluña, y subvencionadas con dinero público, cómo no, organizaciones fundamentalistas predican contra el pecado homosexual. La asociación *"e-cristians"* liderada por el concejal de CiU en Barcelona **Josep Miró i Ardèvol**, que aglutina al Arzobispado de Barcelona y a diferentes entidades ultra conservadoras como *Comunión y Libera-ción*, así como colaboraciones con la Gene-ralitat de Catalunya, que define la homosexualidad como *"una inclinación desordenada de origen psíquico"*.

La jerarquía católica no ahorra esfuerzos en publicar pastorales y declaraciones oponiéndose a la equiparación de derechos de las parejas de lesbianas o de gais, declarándonos enfermos y desordenados morales, o boicoteando las campañas de prevención del VIH y poniendo en peligro la salud pública de todos y como premio, recibe millones.

El sistema español de asignación tributaria contemplado en las declaraciones del IRPF a favor de la Iglesia Católica encubre un modelo de dotación presupuestaria claramente anticonstitucional y vulnera el propio compromiso eclesial de autofinanciación, recogido en el artículo 2.5 del Acuerdo de Asuntos Económicos firmado en 1979 por el Estado español y la Santa Sede. Esto es lo que declara **Alejandro Torres Gutiérrez**, profesor de la Universidad Pública de Navarra, en su libro ***Régimen Fiscal de las confesiones religiosas en España, (Editorial Colex)***. Es más, **la iglesia no paga el IVA**, impuesto que paga hasta el más pobre de los ciudadanos españoles, **ni tampoco el IBI** por huertos y jardines de extensión inferior a dos hectáreas. Además, la Iglesia tiene una **asignación mensual** de más de **1812 millones de pesetas**, según el presupuesto de 2001. Si esto no es un trato de privilegio entonces que alguien nos explique qué es. **Tal vez un premio del Estado por inculcar la homofobia en las mentes de los escolares que reciben adoctrinamiento católico con cargo a los presupuestos del Estado**.

El sistema funciona tan bien, sobre todo para la Iglesia Católica, que ya el gobierno ha declarado que no hay ningún motivo para revisar el Concordato con la "Santa Sede" y ha rechazado la propuesta presentada por IU en este sentido. Pero eso no es todo, además, la Iglesia y todas sus dependencias están exentas de regirse por la ley de asociaciones, que establece el marco legal al que han de atenerse las asociaciones en España.

Y qué decir de la clase de religión. Pues nada, que encima, el Vaticano está que trina, no entendemos por qué. El Secretario del Vaticano para las Relaciones con los Estados, el Arzobispo francés Jean-Louis Tauran, después de ser recibido por el Rey, por el Presidente, por el Ministro de Asuntos Exteriores y por otros altos cargos del PP, afirmó el 27 de febrero ante la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española: *"Es obvio que se exija, por tanto, un esfuerzo para superar lagunas y problemas heredados del pasado o que surgen en el presente, algunos de los cuales son de particular importancia, como la cuestión de la enseñanza de la religión en la escuela pública, área en la cual,como ustedes no dejan de señalar continuamente, el deterioro es evidente y progresivo"*. **¿Será esto una nueva forma de derecho de pernada?**

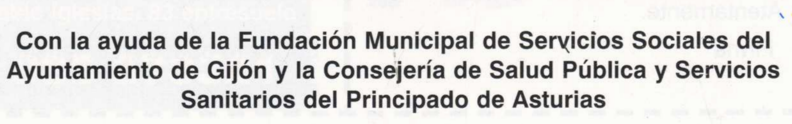


Calle Gascona, 12 - 3º
33002 Oviedo
asturiasgai@wanadoo.es

Edita: Xente Gai Astur.
Imprime: I. Grafimak. Desarrollo de artes gráficas, s.l.l. Gijón.
Depósito Legal: As-3135-97
Maquetación: Luis Blanco, Miguel Noval y Ángel Hurtado
Ilustraciones: Ángel Hurtado

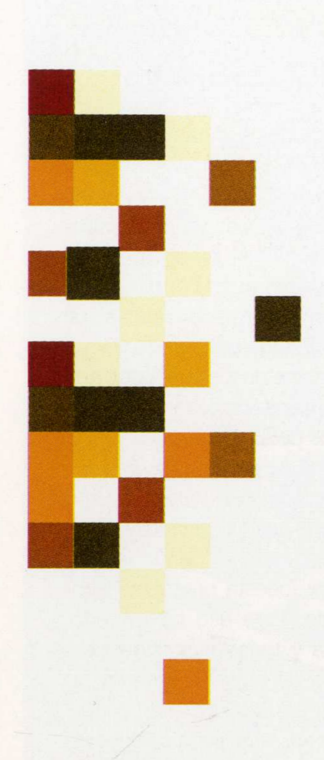
Coordinador: Tino Brugos
Redacción: Julián Alonso; Madame Butterfly; José M. González; Miguel Noval.
Colaboran en este número: Chelo Arranz Gaite (Médico de Atención Primaria),




Con la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón y la Consejería de Salud Pública y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias



guía de asturias



colectivos

Comité Ciudadano AntiSIDA de Asturias
C/ Ramón y Cajal 39,
Gijón. Tlf: 985 338832.
985 354044.

Soy como soy. Asociación de transexuales de Asturias
C/ Vicaría 27, bajo.
33210 Gijón.
Tlf: 985 345937.

Teléfono lambda
Información sobre el SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
Tlf: 985 354044.
Viernes, de 18:30 a 20:30

Xente Gai Astur
C/ Gascona 12, 3º
33001 Oviedo
Tlf: 985 224029.

Avda. Pablo Iglesias 83,
entresuelo. Gijón
Tlf: 985 373321

copas

OVIEDO

Bellas Artes
C/ Martínez Vigil.
G L H

Olympo
C/ Campoamor, 19.
G

Santa Sebe
C/ Altamirano.
G L H

Tamara
C/ Altamirano.
G L H

Versache´s
C/Campoamor, 24.
G S O

Vértize
Matemático Pedrayes, 18
G L

GIJÓN

Bruxa Coruxa
C/ Celestino Junquera, 1.
L

Cánovas
C/ Menéndez Pelayo, 32.
G S

Discoteca Zeus
C/ la playa, 17.
G S O

Escalera 7
C/ Ezcurdia, 40.
G O

Monna Lisa
C/ Jacobo Olañate, .
G L H

Momo
C/Vicaría,16
G L H

G: gais **L:** lesbianas **H:** heterosexuales
O: cuarto Oscuro **S:** show

comunicación

Pintando la Luna
Radio Kras 105.0 FM
Gijón.
Todos los lunes, de 23:00 a 1:00 hrs.

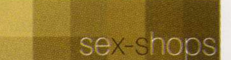
hospedaje

Casa Rural "Arco-Iris"
Tonda.
Parque Natural de Redes.
Concejo de Ponga
Tlf. reservas: 985 340068

saunas

Azul 3
C/ Alarcón 4,Gijón.
Tlf: 985 147593

Pam pezar
C/ Cean Bermúdez 7,
Gijón.
Tlf: 985 147593



sex-shops

Fantasías
C/ González del Valle, 6
Oviedo.
C/ Gil de Jaz, 4. Oviedo.
C/ Linares Rivas, 19.
Gijón.
C/ Cervantes, 8. Gijón.
C/ Ezcurdia, 49. Gijón.
C/ Periodista Pruneda 2,
Avilés.

Sex Shop
C/ Pablo Iglesias, 20.
Gijón.

Sex Gallery
C/ La Lila, Oviedo
C/ Ezcurdia, 27 Gijón.

También puedes suscribirte a la revista o afiliarte a XEGA a través de nuestro correo electrónico:

asturiasgai@wanadoo.es

Hoja de Afiliación a Xente Gai Astur

Xente Gai Astur
C/ Gascona, 12 - 3º. 33001, Oviedo.

☐ Cuota Mínima: 1500 ptas/ trimestre
☐ Cuota Normal: 3000/ trimestre

Nombre y apellidos:__________
C/__________
Localidad__________Provincia__________
C.P.__________Teléfono__________
Le ruego que por la presente abone los recibos que presente XEGA con cargo a mi c/c nº__________ entidad __________ por importe de__________ Atentamente.

Fecha Firma

Hoja de Suscripción a asturiasGAI

Suscripción por un año

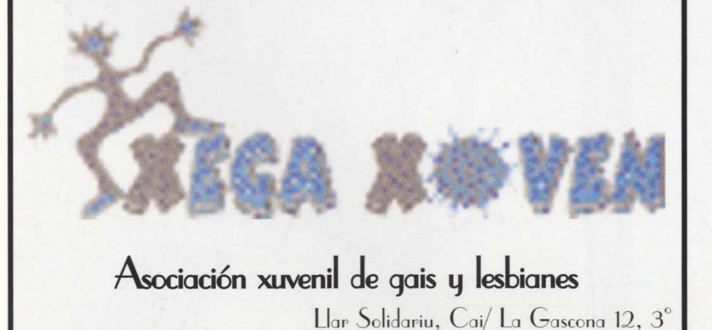
Nombre y apellidos: __________
C/__________
Localidad__________Provincia__________
C.P.__________Teléfono__________

Adjuntar el resguardo de ingreso en la c/c de Xente Gai Astur por importe de 1000 pesetas en :

CajAstur. Oviedo 2048 0135 06 0340010508
CajAstur. Gijón 2048 0121 50 0340017479

En sobre opaco y sin remite, recibirás un número de asturiasGAI cada trimestre aproximádamente.





REUNIONES SEMANALES: todos los jueves en la sede de Oviedo.

Temas de debate:

25 de abril: Análisis y trabajos prácticos con los materiales didácticos de XEGA

2 de mayo: Gais, lesbianas y globalización capitalista

9 de mayo: Modelo organizativo de XEGA.

16 de mayo: Preparación encuentro estatal de organizaciones de gais y lesbianas en Bilbao.

18-19 de mayo: ENCUENTRO ESTATAL DE COLECTIVOS GAILES EN BILBAO.

23 de mayo: Balance del encuentro estatal.
Continuación del debate sobre modelo organizativo. La necesidad de asociarse.

28 DE JUNIO.
Día Internacional de Gais, Lesbianas y Transexuales. Adelanto de programación.

Acto político en Gijón. Entrega de los premios triángulo y ladrillo rosa así como a los ganadores de los concursos de carteles y relatos.
MANIFESTACIÓN en Gijón.
Charla: Franquismo y represión gai con Joan Saura.
Diputado de Iniciativa per Catalunya- Els Verds (pendiente de confirmación)
Lugar: Club de Prensa (Oviedo).
Cine: Proyección de una película de temática gailésbica (pendiente de determinar título).
Lugar: Sala Quiquilimón (Gijón).

29 de junio: Manifestación estatal de gais y lesbianas en Madrid.

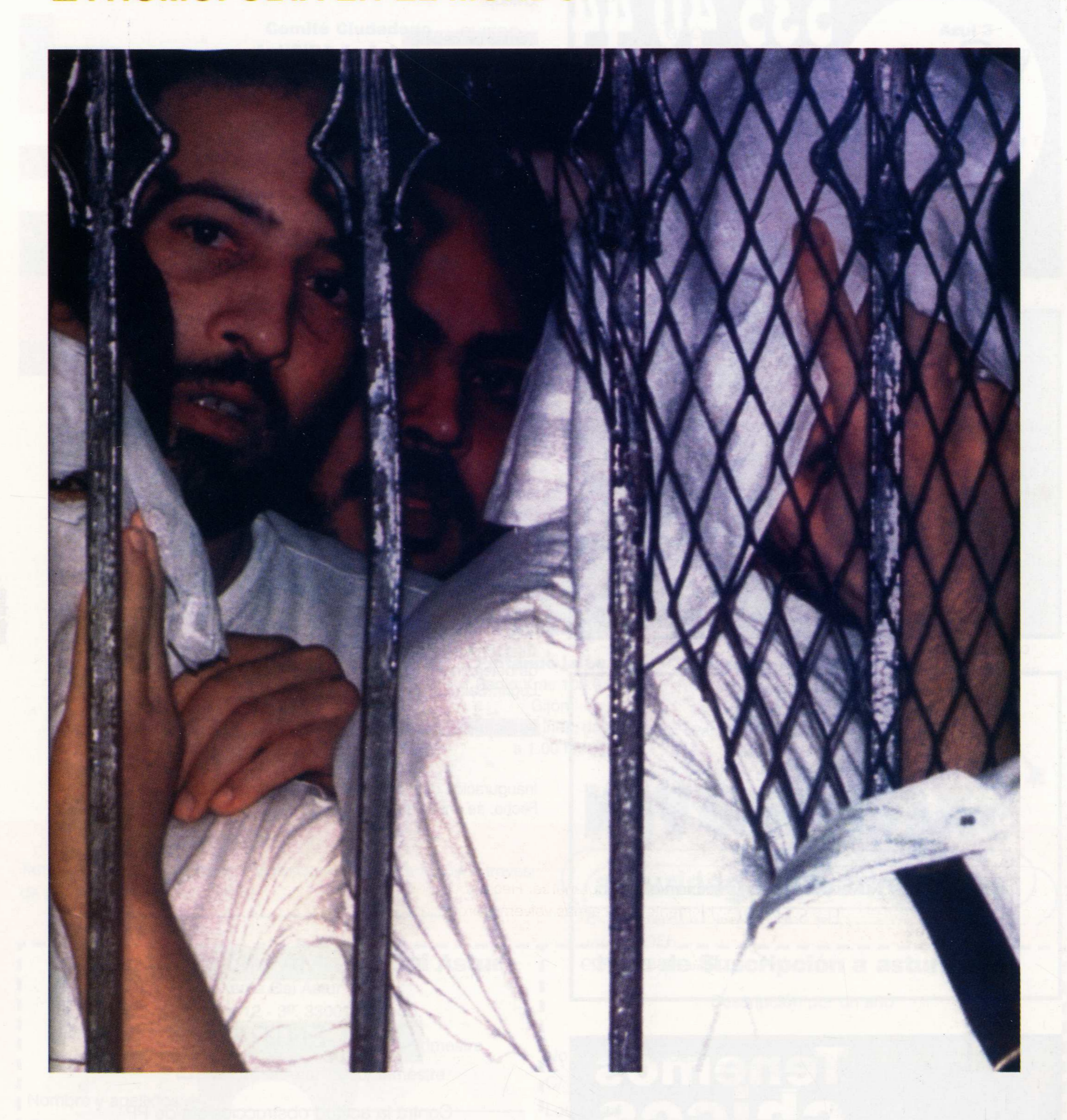
Inauguración de la nueva sede de XEGA en Gijón.
Fecha: se anunciará oportunamente.

ULTIMA HORA

CONCENTRACIÓN

Contra la actitud obstruccionista de PP ante la Ley de Parejas en la Junta General.
Lugar: frente a la sede del Partido Popular en Oviedo.
Viernes 26 de abril a las 8 de la tarde.

GLOBALIZAR NUESTROS DERECHOS ES LUCHAR CONTRA LA HOMOFOBIA EN EL MUNDO.



En los últimos años se ha generalizado en el mundo un nuevo movimiento social conocido con el nombre genérico de **movimiento antiglobalización** que viene denunciando las consecuencias que genera la actual fase del desarrollo económico capitalista bautizada como globalización o mundialización. Parece que nos encontramos ante un fenómeno nuevo e importante que va a marcar las características del mundo que está por venir.

La consigna Otro mundo es posible se ha convertido en poco tiempo en la centralizadora de todos los esfuerzos desarrollados por el nuevo movimiento para agrupar a todos aquellos sectores interesados en caminar hacia un modelo mejor, mas justo y solidario. Es por ello que nuestro colectivo, formado por gais y lesbianas tiene algo que decir porque si de lo que se trata es de trabajar por un mundo diferente deberíamos

ser las primeras personas interesadas. Conviene recordar que en la inmensa mayoría de los estados actualmente existentes en el mundo, tanto gais como lesbianas, somos excluídos cuando activamente perseguidos. Precisamente por ello podríamos añadir que otro mundo es necesario.

En los últimos decenios gais y lesbianas, a nivel internacional, hemos puesto en marcha nuestro propio proceso de globalización partiendo de una simple revuelta en Stonewall en 1969 hasta alcanzar una presencia internacional que permite que nuestra lucha en contra de la secular opresión tenga características planetarias. Por esto se puede decir que estamos globalizando la lucha por nuestros derechos y eso supone denunciar el actual estado de opresión, lo que a su vez nos pone en la misma lucha que otros colectivos que vienen denunciando las consecuencias del actual modelo dominante.

Globalizar nuestros derechos.

Algunos aspectos de la globalización han sido favorables para nuestros colectivos. Así, la mejora de las comunicaciones internacionales, la creación de redes de solidaridad, la generalización de valores desde la perspectiva de los Derechos Humanos individuales son algunos de ellos. Ahora bien, nadie nos ha regalado nada. Ha sido con la lucha de millones de personas con lo que hemos podido hacer que la homosexualidad salga del listado de enfermedades mentales; que desaparezcan los artículos discriminadores de algunos Códigos Penales; que organismos como el Consejo de Europa o el Parlamento Europeo aprueben resoluciones favorables a nuestros derechos o que ONGs del estilo Amnistía Internacional se interesen por nuestros derechos. En todo caso, modestos pasos todavía.

Algunas de estas victorias han tenido efectos globales ya que han contribuido a modificar las condiciones y calidad de vida de gais y lesbianas en otras partes del mundo. Esto significa que para nuestro colectivo la globalización no es en sí misma negativa. Al contrario, entendemos que la mayor parte de nuestras luchas rebasan los marcos estatales en que se mueven las luchas cotidianas y nos movemos con la idea de universalizar los cambios. De esta idea no se debe sacar la conclusión de que estamos enfrentados al movimiento antiglobalización. Al contrario, la conclusión debería ser que por nuestra parte estamos en contra del actual modelo, globalmente consolidado, de opresión a gais, lesbianas y transexuales y nos movemos en la perspectiva de otro mundo mas sensible y justo con nuestros derechos y aspiraciones.

Cuando gais y lesbianas hablamos de opresión no lo hacemos alegremente, exagerando o soltando argumentos en el vacío. Los informes anuales elaborados por Amnistía Internacional permiten tener una radiografía del estado de nuestros derechos en el mundo. El resultado es lo suficientemente impactante como para que cualquiera,en su sano juicio, reconozca la necesidad de cambiar esta situación y proceder a globalizar la lucha por el respeto de nuestros derechos.

Así podríamos distinguir un primer bloque formado por países desarrollados, del tronco cultural europeo (Europa Occ., USA, Canadá, Australia, Nª. Zelanda) en los que existen ciertos avances sociales aunque sólo en el caso de Holanda se puede hablar de una plena equiparación legal. España o USA coinciden en este grupo. Otro grupo está formado por países en los que la homosexualidad es legal pero existen importantes niveles de discriminación y opresión. Un ejemplo nos lo ofrece Egipto, donde la homosexualidad es legal pero eso no ha impedido que en el último año se haya asistido al vergonzoso espectáculo de un juicio en contra de 52 gais, incluído un menor de edad, juzgados con la aplicación de la Ley Antiterrorista. La legalidad no significa nada ya que en muchos de estos países son grupos paramilitares o escuadrones de la muerte quiénes se encargan de reprimir y asesinar a gais, lesbianas y transexuales con el pretexto de realizar una supuesta limpieza social.

Pero hay otro grupo de estados en los que la represión a gais y lesbianas conoce niveles inauditos. Se trata, en su mayoría, de países de cultura islámica en los que la homosexualidad se puede llegar a castigar con la pena de muerte. En los últimos años se han denunciado varios casos de ejecuciones legales de gais acusados de prácticas sexuales contrarias a la moral islámica en Irán, Afganistán, Arabia o Chechenia. En todos ellos la tradición, y su particular interpretación del Islam, hacen que gais y lesbianas puedan ser condenados a muerte por el delito de acostarse con personas de su mismo sexo. Por si alguien pusiera en duda estas afirmaciones puede repasar la prensa de los primeros días de enero de este año y observará la noticia de tres personas decapitadas en Arabia Saudí acusadas del delito de homosexualidad.

¿Alguien duda que gais y lesbianas necesitamos un mundo diferente? Por paradójico que parezca estamos a favor de globalizar la lucha por nuestros derechos como personas y, al tiempo, formamos parte del movimiento antiglobalización porque creemos y queremos otro mundo. Y eso es posible.

IV CONCURSO DE RELATOS 28 DE JUNIO

XENTE GAI ASTUR convoca el
Cuarto Concurso de Relatos Cortos 28 DE JUNIO.

BASES DEL CONCURSO.

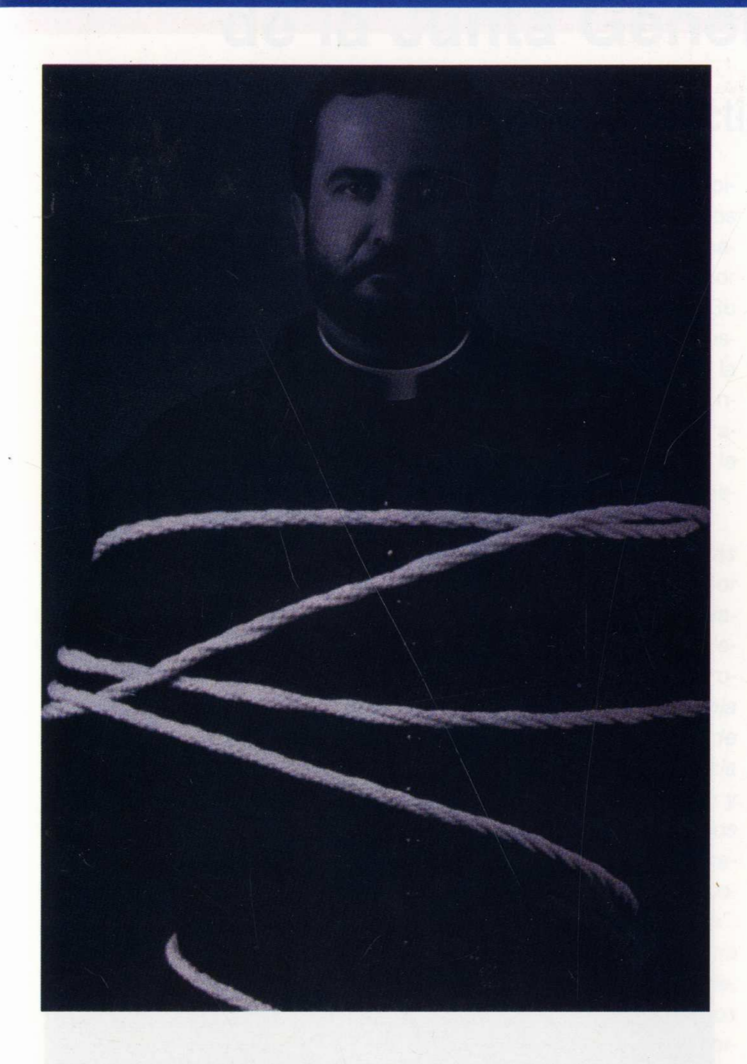
1- Los relatos serán creaciones originales e inéditas y abordarán la temática gai-lésbica.
2- La extensión de los relatos será de un máximo de 5 folios en formato A4, mecanografiados por una sola cara.
3- Los relatos podrán presentarse en castellano o en lengua asturiana. Primará sobre todo la calidad literaria del relato y su adecuación al tema propuesto y la presentación de una **visión positiva de la homosexualidad**.
4- Los relatos se presentarán por triplicado y firmados con seudónimo dentro de un sobre cerrado, en el que se introducirá otro sobre más pequeño donde figure el seudónimo y el título en el exterior y en el interior los datos del autor/a (nombre completo, dirección, teléfono, dirección electrónica, y una breve biografía y currículum del autor o autora).
5- El **plazo de presentación** de los relatos finalizará el **31 de mayo de 2002**, a las 18:30 horas.
6- Los relatos se enviarán a la dirección de XEGA: C/ Gascona, 12, 3º , OVIEDO 33001.
7- La elección del relato ganador será realizada por un jurado nombrado por la Junta Directiva de XEGA, que emitirá su fallo antes del 28 de junio. El concurso podrá ser declarado desierto.
8- El fallo del jurado será inapelable.
9- Se establecen dos premios, el **primer premio**, dotado con **180 euros (29949 ptas**.), y el **segundo premio**, o finalista, dotado con una cantidad **de 100 euros (16638 ptas**.)
10- Los/las autores/as de los relatos premiados cederán todos sus derechos sobre sus respectivos relatos a XEGA, que **los publicará en la revista ASTURIAS GAI**, con nombre o seudónimo, a elección del autor/a.
11- Los/las autores/as de relatos no premiados podrán recoger sus trabajos en la sede de XEGA una vez publicado el ganador del concurso. Para ello dispondrán de un plazo de **tres meses** a partir del 28 de junio, terminado el cual, XEGA dispondrá libremente de los relatos no premiados y no retirados, pudiendo publicarlos en ASTURIAS GAI si lo considerase oportuno.
12- Así mismo, el Jurado podrá recomendar a XEGA la publicación de los relatos no premiados que a su juicio ofrezcan interés. Para ello, XEGA pedirá la autorización a su autor/a.
13- La entrega de los premios se realizará en el acto de celebración del 28 de Junio que XEGA organizará y convocará.
14- La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus bases.

V CONCURSO DE CARTELES 28 DE JUNIO.

BASES.

1. El tema del cartel deberá hacer referencia a la celebración del **28 de junio**, día internacional de gais, lesbianas y transexuales.
2. Los carteles presentados serán trabajos originales e inéditos.
3. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
4. Habrá un único **premio de 240 euros (39.932 petas)** para el cartel ganador. El concurso podrá ser declarado desierto.
5. El autor o autora del cartel ganador cederá todos sus derechos sobre el cartel a la asociación **XENTE GAI ASTUR**, que utilizará el trabajo premiado como cartel anunciador del 28 de junio y en el que incluirá su anagrama y los de las instituciones que colaboran con XEGA. Asímismo, incluirá, o pedirá al autor que incluya el lema del 28 de junio del año. Ambas leyendas irán escritas en lengua asturiana.
6. El formato del cartel será como máximo de 60 cm X 80 cm. y podrá presentarse en cuantos colores se desee.
7. **El plazo** de presentación de carteles finalizará **el 3 de junio de 2002, a las 18:00 horas.**
8. Los trabajos se enviarán a la sede de **XEGA en Oviedo, C/ Gascona, nº 12, 3º, C.P. 33001 Oviedo.**
9. Los trabajos se presentarán en un sobre e irán firmados con seudónimo. Dentro del sobre irá otro sobre más pequeño en el que figurarán el nombre completo del autor/a, la dirección y el teléfono.
10. Los trabajos realizados por ordenador deberán presentarse además de en papel impreso, en disquete o CD para su mejor edición en caso de resultar ganador. En ese caso, el disquete o el CD, junto con la copia impresa del trabajo, pasarán a ser propiedad de XEGA.
11. Acabado el plazo de presentación, el jurado, que estará formado por 5 personas propuestas por la Junta Directiva de XEGA, dispondrá de 15 días para elegir el cartel ganador. **El fallo del jurado es inapelable.** XEGA se pondrá en contacto con el/la ganador/a del concurso para comunicarle el lugar y fecha de entrega del premio.
12. El **premio se entregará en el acto** que organiza XEGA para la celebración del **28 de Junio.**
13. Los autores de los trabajos no premiados podrán recogerlos en la sede de XEGA en Oviedo, para lo cual deberán acreditar su identidad, una vez hecho público el ganador del concurso, en un plazo máximo de dos meses desde la publicación del cartel ganador. Transcurrido ese plazo, XEGA dispondrá de los trabajos no retirados por sus autores sin ningún compromiso.

LOS ARMARIOS DE LA IGLESIA TAMBIÉN SE ABREN



La salida del armario de José Mantero a través de las páginas de la revista ZERO ha sido uno de los temas estrella en los diferentes medios de comunicación en los últimos meses. Aunque mucha gente piensa que gais y lesbianas tenemos poco que decir y que eso de salir del armario está ya demasiado gastado, los hechos han confirmado lo que desde el movimiento venimos diciendo desde hace muchos años. El proceso de normalización está avanzando en todos los campos de la sociedad pero, pese a todo, aún queda mucho por andar. Si no fuera así no tendría ningún sentido el escándalo mediático que se ha organizado en los últimos meses a partir de las declaraciones del Padre Mantero en las que asumía públicamente su orientación y práctica homosexual.

Estas declaraciones han servido para abrir públicamente el debate sobre la homosexualidad en la Iglesia católica. Ya se sabe cuál es la posición oficial de la Iglesia con respecto a este tema. Respeto a la orientación pero condena a cualquier tipo de práctica homosexual. El resultado es el trauma de quienes se sienten cristianos y al mismo tiempo reconocen su orientación homosexual. No es posible casar los dos aspectos sin entrar en contradicción con la posición oficial de la Iglesia católica. Sin embargo hay gente que intenta vivir con normalidad ambos temas aunque a costa de mucho dolor. Ese dolor es el que ha querido sacar a la luz el Padre Mantero al reconocer que él se siente cómodo y feliz como sacerdote al tiempo que desea mantener una vida sexual libre, de acuerdo con su orientación.

De inmediato el asunto se polarizó hacia dos debates diferentes; por un lado la cuestión del celibato y, por otro, la orientación gai. Buena parte de las opiniones vertidas se han centrado en el primer aspecto, el celibato, que parecía más claro y permitía salir al paso de la polémica sin mancharse. La mayoría de estas opiniones se reducían a señalar que José Mantero había incumplido su compromiso de mantenerse célibe y por lo tanto, debía rectificar. Quienes se quedaban en este apartado evitaban entrar en el escabroso mundo de la homofobia eclesial porque como casi todo el mundo sabe, muchos sacerdotes incumplen su celibato y no pasa nada. Siempre y cuando, claro, sea una cosa discreta y correcta, es decir, heterosexual. Pero claro si alguien se atreve a declarar que incumple la norma para practicar sexo con individuos de su mismo género la cosa se complica. Es aquí donde aparece la segunda parte del debate: la homofobia.

Desde el primer momento la actitud oficial fue de la condena alegando la ruptura del celibato, pero cuando se lograba que el debate girara hacia la legitimidad o no de las prácticas homosexuales salía a la luz la posición retrógrada de la Iglesia. Detrás de una posición oficial que intenta mantenerse en una línea aséptica y respetuosa (lo malo no es ser gai, sino practicarlo) se encuentra uno con la existencia de opiniones durísimas hacia las personas con orientación gai o lésbica. De entre todas ellas quizás merezca la pena recordar las declaraciones del obispo de Mondoñedo- Ferrol, Monseñor Gea Escribano, quien llegó a declarar que las personas homosexuales son enfermas como los sordos. Menos contundentes otras declaraciones aunque todas ellas coincidentes, con pequeños matices, en la condena y exclusión de gais y lesbianas.

De todo esto podemos deducir lo lejos que se encuentra la Iglesia católica de ser fiel a sus principios de respeto y comprensión al tiempo que podemos constatar como, una vez mas, sus posiciones oficiales no tienen nada que ver con la realidad en la que viven sus fieles. Hace mucho tiempo que su discurso oficial relacionado con cualquier aspecto de la sexualidad está obsoleto. Es necesario abrir puertas y ventanas para respirar aire limpio y, también, los armarios como ha hecho el padre Mantero de forma valiente para forzar un debate mas que necesario imprescindible en el seno de la Iglesia. De momento diversos sectores progresistas, la Iglesia de base, han mostrado su respeto y comprensión hacia José Mantero, señalando la necesidad de profundizar en el tema. Diversos colectivos y corrientes han mostrado el deseo de acabar con una institución como el celibato que-- no todo el mundo sabe-- no impone la Iglesia católica a todos sus sacerdotes ya que hay ritos como el uniata en los que los sacerdotes católicos pueden casarse y ser padres de familia. Menos éxito ha tenido el apartado gai del debate, aunque tampoco han faltado posiciones claras y contundentes desde dentro de la institución que han planteado la necesidad de acabar con posiciones tan arcaicas y retrógradas. Sin embargo, mucho nos tememos que pasada la resaca de las declaraciones de Mantero, los armarios eclesiásticos vuelvan a cerrarse, esta vez desde fuera y con un fuerte portazo. Nos gustaría pensar que no va a ser así y que otros sacerdotes seguirán dando pasos tan valientes como José Mantero. Es una necesidad y el único camino para que cambie esta rancia posición que hace que la Iglesia católica coincida, ideológicamente, con sectores como skins y neonazis especializados en las agresiones homófobas a gais y lesbianas. Lamentablemente no solo verbales sino también físicas.

Tino Brugos.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS DECLARACIONES DEL SACERDOTE JOSÉ MANTERO

Por
Alejandro Rodríguez Alonso
Miembro del grupo cristiano de XEGA

Más de alguna de las mentes "bien-pensantes" de nuestra sociedad pondría el grito en el cielo cuando hace pocos meses saltó de nuevo la chispa, "No es bastante que cantantes, militares y políticos digan que son homosexuales... ahora hasta los curas... lo que nos faltaba" podrían ser las palabras o el pensamiento de un nutrido número de españoles. Pues sí, así era, hasta un sacerdote de la Iglesia católica, José Mantero, confesaba públicamente su homosexualidad.

Como cristiano que soy y miembro del grupo de gais y lesbianas cristianos de XEGA no quiero trivializar la cuestión ni hacer chascarrillos de un asunto tan serio como éste. Para un sector de homosexuales el hecho no pasa de la simple anécdota y como mucho llegarán quizás a esbozar una sonrisa irónica, para otro sector más militante significa un paso más en la lucha de concienciación social, pero para los homosexuales cristianos supone un paso adelante no sólo a nivel social sino en el esfuerzo que estamos llevando a cabo dentro de las mismas iglesias. Por fin se abre paso un debate abierto sobre el papel que los homosexuales tienen en las iglesias cristianas y me refiero en concreto a los homosexuales que viven de acuerdo con lo que son.

En el comunicado y las declaraciones que fuimos publicando en la prensa regional a principios de febrero dejamos muy clara cuál es nuestra postura respecto a lo que el sacerdote onubense dijo en la revista Zero y aclarámos que no se debe mezclar el tema del celibato opcional, o sea que los sacerdotes puedan casarse, y el tema de la homosexualidad. El primer tema es importante, y mucho, pero es más amplio que el segundo, afecta a todos, también a los heterosexuales. El segundo argumento es el que queremos debatir en profundidad.

No se trata de luchar por dar guerra, de criticar a la Iglesia sin más, nuestro objetivo es evitar el sufrimiento de mucha gente, sufrimiento lamentable, sufrimiento inútil, no querido por Dios. Si el homosexual de por sí tiene bastantes quebraderos de cabeza causados por la sociedad que lo rodea, el que es cristiano tiene algunos añadidos. Vive en un grave conflicto de conciencia, se le impone escoger entre ser un buen cristiano o ser homosexual activo. Lo grave del asunto es que vive las dos cosas como muy importantes para él y para su desarrollo personal. Desde fuera se ve fácil la elección, pero para el que se siente miembro de una comunidad en la que creció y de la que recibió mucho, como es su Iglesia, la elección es traumática.

Ante este conflicto las reacciones son diversas, unos son capaces de renunciar a su condición homosexual porque la consideran pecaminosa, lucharán contra sí mismo y serán los más furibundos enemigos del resto de homosexuales. Otros vivirán vidas paralelas, cristianos por convicción, considerarán sus relaciones "caídas contra la pureza" que hay que confesar en seguida. Un buen grupo renunciará a su fe y otros optamos por una reflexión auténticamente evangélica.



Para concluir podemos decir que el auténtico evangelio no puede obligar a renunciar a nada que sea genuinamente humano, cualquier renuncia (a lo genuinamente humano) debe ser asumida libremente y no impuesta. El debate que el caso Mantero propicia debe llevarnos a considerar la homosexualidad como una realidad legítima en la existencia del hombre, genuinamente humana, como decía antes, y, por lo tanto, compatible con la fe en Cristo, que vino a potenciar al hombre y no a destruirlo.

Comparecencias en la Comisión de Asuntos Sociales de la Junta General del Principado

Crónica de una batalla dialéctica en el parlamento asturiano.

Informa: Julián Alonso Elizo

El pasado 7 de noviembre se celebraron las comparecencias ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Junta como parte del trámite parlamentario del proyecto de Ley de uniones estables de Asturias. A propuesta de los distintos grupos parlamentarios tuvieron lugar en la mañana del 7 de noviembre cuatro comparecencias, que paso a resumir a continuación.

A petición del grupo parlamentario de Izquierda Unida acudió a la JGPA nuestro buen amigo **Pedro G. Zerolo**, en su calidad de Presidente de la Federación Estatal de Lesbianas y Gais. Zerolo, que habló tras el representante de XEGA, tuvo una brillantísima intervención, en la que apoyando los argumentos de XEGA en defensa de la necesidad de reconocer derechos a las parejas de hecho, señaló algunas de las deficiencias técnicas de las que adolecía el proyecto de ley (No consta dónde se deben registrar las parejas, ni las causas de disolución, etc.). También comparó la lucha del movimiento gailésbico con la que protagonizaron las mujeres en defensa del derecho al voto, lo que en su día fue considerado algo fuera de la realidad. Apeló a la Constitución, a la libertad, a la igualdad, a los Derechos Humanos, a la dignidad de las personas y a la lucha del movimiento gailésbico, entre otras muchas cosas.

Seguidamente intervino, a propuesta del PP, **José Antonio Flórez Lozano**, catedrático de ciencias de la conducta de la Universidad de Oviedo. Con unas maneras impecables, típicas del OPUS, trazó un discurso de lo más reaccionario que hemos oído en mucho tiempo. Un discurso peligroso, porque viene con el marchamo del discurso científico y que se dedicó sistemáticamente a dar credibilidad científica a todos los tópicos y estereotipos en torno a los peligros que puede acarrear para un menor el ser acogido por una pareja del mismo sexo. Su intervención, que no tuvo desperdicio desde la primera a la última palabra, fue sencillamente vomitiva. La propia exageración de su discurso creemos le restó toda credibilidad, o al menos eso esperamos.

Para Flórez Lozano *"Las desviaciones de la norma (por ejemplo, las familias de divorciados o monoparentales) conllevan un amplio espectro de problemas a la infancia, como baja autoestima, mayor riesgo de abuso infantil, mayor incidencia de divorcio cuando se casen y mayor incidencia de trastornos mentales, sobre todo de depresivos y de personalidad antisocial durante la vida adulta"*. Perdonad que insista con otra cita del catedrático *"Es posible, por lo tanto que éstos nuevos modelos de paternidad y maternidad en estas nuevas familias tengan efectos psicopatológicos graves en el desarrollo afectivo y cognitivo del niño (dependencia emocional, deficiente autoestima, déficit de habilidades sociales, inmadurez asertiva, etc.)"*.

Por su parte, el profesor de derecho **Eduardo Estrada Alonso**, propuesto por el Grupo Renovador Asturiano (escisión del PP en la anterior legislatura) también nos sorprendió desagradablemente con una apología de la familia tradicional, heterosexual por supuesto, insistiendo en que no se puede equiparar, bajo ningún concepto, dos realidades tan distintas como son una familia heterosexual y una pareja de homosexuales, con todos los respetos para ésta última, claro. El matrimonio es una institución que sólo puede acoger, por definición divina, a la unión formada por un hombre (siempre citado el primero) y una mujer. No sólo no podemos reivindicar el matrimonio, lo que no admite discusión, sino que tampoco, en aras de la defensa y protección de la familia, podemos pedir igualdad de derechos. Como vemos, un discurso reaccionario que disgustó al propio portavoz de Unión Renovadora en la comisión.

Pedro G. Zerolo, Presidente de la Federación Estatal de Lesbianas y Gais, habló de la necesidad de reconocer derechos a las parejas de hecho apelando a la Constitución, a la libertad, a la igualdad, a los Derechos Humanos, a la dignidad de las personas y a la lucha del movimiento gailésbico, entre otras muchas cosas.

Por XEGA intervino quien suscribe esta crónica, a la sazón Coordinador de XEGA –a mucha honra-. En mi intervención expliqué la posición de XEGA sobre el proyecto de ley, el cual defendemos como paso a favor del reconocimiento de nuestros derechos, aunque sea insuficiente y quede muy lejos de nuestros objetivos. No obstante, consideramos positivo que en Asturias haya una ley de parejas de ámbito autonómico, aunque sus efectos legales sean muy escasos –que lo serán- por las mínimas competencias autonómicas en todo lo que tiene que ver con los derechos de las parejas de hecho. Además, valoramos como muy positivo el hecho de que se recoja la posibilidad de acogimiento de menores, porque supone un reconocimiento más efectivo de la aptitud de nuestra parejas para el desempeño de la maternidad/paternidad.

En mi intervención justifiqué desde el punto de vista social y del movimiento gailésbico la necesidad de una ley de parejas para acabar con la discriminación; recurrí a la Constitución Española, a las resoluciones del Parlamento Europeo, al Tratado de Amsterdam, a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y al informe sobre la situación de gais y lesbianas en los estados del Consejo de Europa. Hablé de cuál debería ser la finalidad de dicha ley, de los aspectos que debería incluir, de los precedentes de leyes de pareja autonómicas y de las nuevas diferencias que surgen de las distintas leyes de pareja. Enumeré pormenorizadamente todos los aspectos jurídicos que quedarán fuera de ésta ley y en los cuales seguiremos discriminados (Derecho de herencia, sucesorio, seguridad social, residencia, nacionalidad, asilo, fiscalidad, laboral, adopción...). Dediqué una buena parte de mi intervención a desmitificar todos los supuestos peligros que podría acarrear la adopción o acogida de menores por parte de parejas de lesbianas o de gais, desmontando la ideología homófoba y reaccionaria que sustenta tales prejuicios y señalé la discriminación que supone para los hijos el no reconocimiento legal de las parejas de sus padres.

Hay que explicar que a los comparecientes no se nos permite, como es lógico, entrar en debates entre nosotros, ya que no somos nosotros los parlamentarios sino simples ponentes que exponemos los puntos de vista de los sectores implicados sobre un determinado asunto.

Esto fue lo que dio de sí una sesión de comparecencias en la que por primera vez en la historia un representante de un colectivo gailésbico de Asturias intervenía en una Comisión Parlamentaria de la JGPA.

El PP pide la retirada del proyecto de Ley de Parejas del Principado

Informa: J. A. E.

Juan Morales, portavoz del Partido Popular en la Junta General del Principado, presentó el 15 de febrero una enmienda a la totalidad para retirar el proyecto de ley de parejas estables de la Cámara y devolvérselo al Gobierno. Morales considera que el proyecto está al margen del ordenamiento jurídico vigente en España y escapa a las competencias de la Comunidad Autónoma.Ya en su día manifestó que su grupo se opondría al acogimiento de menores por parte de parejas gais. El PP justifica su rechazo en que mientras no haya "*manifestaciones científicas*" a favor no parece conveniente aprobar el acogimiento homosexual. ¿Les valdrá el informe de la Asociación Americana de Pediatría?

Resulta sorprendente la oposición del PP de Asturias si tenemos en cuenta que comunidades autónomas gobernadas por el PP, como Valencia o Madrid, han aprobado leyes reguladoras de las uniones de hecho.

Con esta actitud estamos ante una nueva muestra de la comprensión y sensibilidad del PP ante las reivindicaciones de lesbianas y gais. Parece ser que en el interior del PP asturiano se está dando una batalla entre el sector más fundamentalista nacionalcatólico y un sector tímidamente liberal, que, con muchos esfuerzos y haciendo de tripas corazón, podrían dar el visto bueno a una ley tan descafeinada como la que aprobará la Junta General del Principado de Asturias. Uno se pregunta qué harían sus populares señorías si se aprobase el matrimonio, como en Holanda.

Lo dicho, el PP NO ENTIENDE, y un marica que se precie o una bollera con un mínimo de dignidad no malgastaría su voto arrojándolo a semejante nido de homófobos.

Legislación para parejas de hecho en Reino Unido

Informa: Naciongay

La legislación para crear un registro civil de parejas en Gran Bretaña será presentada en enero en el parlamento. El texto será escrito con la ayuda del colectivo gay Stonewall y recogerá muchos privilegios y beneficios de los matrimonios heterosexuales. El reciente caso de Anna Homsi, una mujer cuya pareja, miembro de una ONG, fue asesinada en Sierra Leona, es el mejor ejemplo de las dificultades por las que tienen que pasar las parejas de lesbianas y gais, procedentes de la vulnerabilidad ante la ley y la falta de beneficios en caso de fallecimiento de una de las dos partes.

El Partido Popular veta la igualdad fiscal para las parejas en Álava

Informa: A.P.

El PP recurrió el pasado 15 de Enero, al "veto foral" de la Diputación foral de Álava, al emitir un criterio desfavorable a la toma en consideración de la proposición de norma foral del grupo nacionalista.

En una nota de prensa, los procuradores del PNV criticaron el argumento de la institución foral que considera que la igualdad fiscal a efectos prácticos supondría un descenso de los ingresos en las arcas forales y afirmaron que no se puede seguir marginando a las parejas no casadas mediante criterios economicistas.

"No se puede justificar la vulneración de un derecho fundamental como es la igualdad con estas excusas sin fundamento, pero el PP sigue sin querer dar la cara y continúa eludiendo su responsabilidad en este tema", indicaron los junteros del PNV.

Según el PNV, si se hubiese posibilitado el debate en las Juntas Generales *"podríamos haber avanzado hacia una solución para el colectivo de parejas de hecho que en la actualidad se encuentra desamparado"*.

También cuestionaron la postura del alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, que, según indicaron, *"vuelve a ser sólo de publicidad engañosa, ya que manifiesta unas opiniones con las que, a la hora de hacer algo real por este colectivo, no es coherente"*.

Homofobia legislativa: el PP insiste en su ley de Uniones Civiles

Deja fuera a las parejas homosexuales,desoyendo a NN.GG.

Informa: Julián Alonso Elizo

El presidente del Gobierno, en su infinita bondad y sabiduría, nos trae, cual rey mago, el siguiente regalo de Reyes: presentará, en el próximo período de sesiones, su "Contrato de Unión Civil'. Así se establece en una de las ponencias del próximo Congreso del PP.

El Partido Popular, con mayoría absoluta en el parlamento, promoverá en las Cortes y en los parlamentos autonómicos donde gobierne leyes similares a las ya aprobadas bajo mandato popular en Valencia o la Comunidad de Madrid.

Recordamos que fue el propio PP quien, en la pasada legislatura, dejó morir no sólo su propio proyecto de Contrato Civil, sino también el de Coalición Canaria, con lo que dejaba bien clara su voluntad de entorpecer en todo lo que pueda cualquier avance en el reconocimiento de derechos a gais y lesbianas.

También hay que acordarse de que lo que venía a establecer dicho proyecto de ley, de ser aprobado, es la perpetuación de la desigualdad, el no reconocimiento del carácter afectivo y familiar de nuestras parejas y por consiguiente, su clasificación, con carácter permanente, en la 3ª categoría de las parejas, alejando, sine die, cualquier sueño de igualdad ante la ley. Para el PP hablar de equiparación de derechos para las parejas de lesbianas y gais es hablar de ciencia ficción. A pesar de las manifestaciones multitudinarias de los últimos años, el gobierno de la derecha sigue haciendo oídos sordos a las demandas del movimiento gai. Tampoco parece que haya hecho ningún caso a las NN. GG, que en su último congreso se mostraron a favor del reconocimiento del derecho al matrimonio para las personas del mismo sexo. Y menos caso aún parece que recibe la Plataforma Popular Gai, que dudo que haya sido recibida en reunión oficial por alguien del gobierno, y que amenaza (pero, si no lo veo, no lo creo) con pedir el voto en blanco en las próximas elecciones si el Gobierno no atiende nuestras demandas (¡matrimonio civil, ya!).Esto, sin embargo, no impide al PP dedicarse a componer música celestial, no sabemos con qué fin, en la ponencia congresual, en la que afirman que es necesario *"impulsar una ley reguladora del contrato de unión civil, que se inspire en el valor superior de nuestro ordenamiento que es la libertad, en la garantía de la seguridad jurídica y en el derecho fundamental de la intimidad"*.

Lo que no explican es qué entienden ellos por "libertad". Desde luego, esa libertad no es para casarnos con la persona que libremente elijamos. Habrá que preguntar al OPUS DEI la definición de libertad para entender las ponencias del congreso del PP.

XEGA reparte miles de preservativos y lubricantes el 1 de Diciembre

Equipos de misioneros acuden a los lugares de perdición a predicar el evangelio del sexo seguro

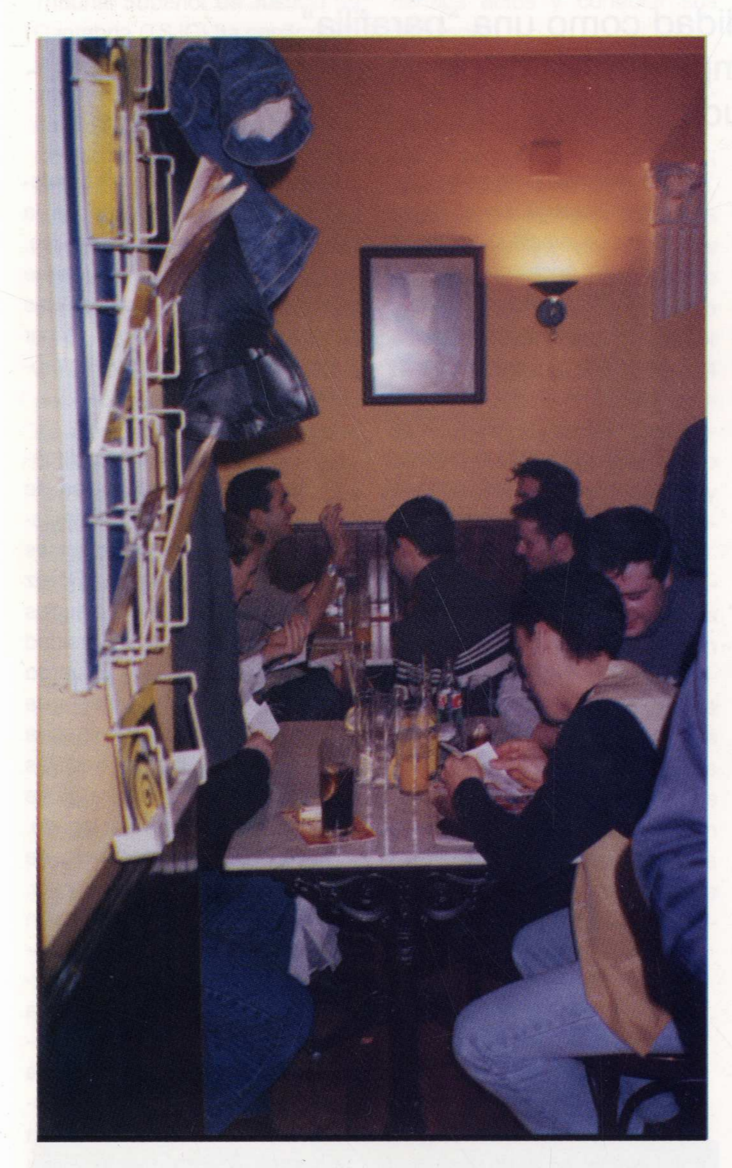


Imagen de uno de los locales de Oviedo donde Xega repartió preservativos.

Informa: Julián Alonso Elizo

¿Qué mejor que repartir miles de preservativos y lubricantes por todos los lugares de ambiente de Asturias para conmemorar el día mundial de la lucha contra el SIDA? Quizá encontrar también con quién usarlos. Lo malo es que eso no iba en el lote ¡qué pena!

Aunque todo tiene solución con un poco de imaginación y simpatía. De todas formas, XEGA, con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública, ya hizo lo que podía hacer de su parte: llevaros la información, (el preservativo y el lubricante son tu seguro de vida, por tanto, ¿para qué arriesgarse, si además, dan tanto juego y tienen tanto morbo? Y si con eso no tienes bastante, recuerda, el bichito ese, el VIH, sigue ahí, y todavía no han inventado nada que lo pare, de modo que tú verás si quieres ir de kamikaze, y el premio, o sea, el SIDA, todavía no se cura y sigue siendo una lata) y entregaros unos lindos paquetitos de preservativos y unas monodosis de lubrificante para que todas estemos superpreparadas para lo que venga.

Para que nuestros supermajos equipos de gente os llevaran los folletos y los preservativos previamente tuvimos una dura jornada de trabajo que se prolongó hasta altas horas.

Primero fuimos a la sede de XEGA, formamos equipos –vosotros a Gijón, nosotros en Oviedo- repartimos los materiales en paquetes y distribuimos los locales (Éste para el Versache´s, éste para el Olympo, no te olvides del Cánovas, oye, y quién va al Escalera 7 y al Eros, ah, se me olvidaban las saunas, quién va a las saunas Pámpezar y Azul, pues vaya cosa, quién va a ir, Jose, Daniel y Ángel, nuestros chicos de oro, bueno, pero esos ¿a qué van, a trabajar o a holgar?, oye, que no son incompatibles –dice Jose, nuestro nuevo Coordinador-, que nosotros primero el deber y luego... lo que surja; oye, ¿y las chicas qué?, bueno, pues para vosotras, estos cuadrados de látex recién llegados de Barcelona, que son un primor, ya me contaréis qué tal resultan... ¿y dónde los damos?, pues dónde va a ser, en la Bruxa y el Mona Lisa... En fin, una noche muy agitada, repartiendo preservativos, cuadrados de látex y lubricantes a diestro y siniestro –no gracias, ya me diste uno, pues coge otro, hombre, que nunca se sabe-. Incluso alguno tuvo que hacer una demostración práctica de cómo se usan y dicen que no lo hizo del todo mal. Todo fue sobre ruedas, menos las fotos que hicimos, que salieron así de horrorosas.

Nueva invectiva de los obispos contra el reconocimiento de derechos a las parejas de hecho.

Informa: A.P.

Los obispos de la Subcomisión de la Familia y la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española calificaron de *«perniciosa»* la *«equiparación de las uniones de hecho al verdadero matrimonio y a la verdadera familia».* Con motivo de la Jornada por la Familia y por la Vida, que se celebró el último día del pasado año, el Episcopado alertó de los «graves males» que amenazan a la familia en España, donde las leyes toleran e incluso regulan violaciones del derecho a la vida, lo que pone en cuestión *«la legitimidad de los poderes públicos que las elaboran y promulgan».*

Para los obispos los *«nuevos y alternativos modelos de Familia»* son *«pobres y raquíticos»*, en especial cuando *«se presentan frente a la que es llamada, muchas veces con desprecio, familia tradicional».* El Episcopado expresa su tristeza *«por la difusión del matrimonio meramente civil entre bautizados y la expansión de la mentalidad divorcista».*

Ya sabemos lo que quiere la conferencia episcopal: los gais en el armario, o mejor aún, en el cementerio, ya que, tampoco aceptan la adopción de medidas preventivas frente al VIH. Y la mujer, la pata quebrada y en casa, eso sí, con la comida preparada y la casa reluciendo como los chorros del oro. Esta gente no tiene remedio.

Se clausura una clínica madrileña que aseguraba curar la homosexualidad

Informa: J. A. E.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid clausura una clínica en la que se garantizaba la cura del cáncer, del sida y de la homosexualidad.

El caso fue destapado por AVINESA (Asociación de Víctimas de Negligencias Sanitarias). La clínica precintada se encuentra en la plaza de Luca de Tena y su responsable es Miguel Dencil, un supuesto médico naturópata de 54 años y de origen chileno. En el registro del Colegio Oficial de Médicos de Madrid no consta su nombre. Ya el año pasado, AVINESA denunció las prácticas médicas supuestamente ilegales de este doctor. Había estafado a más de 10 personas.Transcurrido un año, volvieron a repetirse las denuncias de pacientes que se consideraban engañados por Dencil.

Un reportero de Telemadrid del programa *Sucedió en Madrid* accedió a la consulta de uno de los llamados "médicos milagrosos". El doctor, de origen chileno, asegura curar el cáncer, el sida y "atención" la homosexualidad por medio de unas pastillas. El periodista, con una cámara oculta, se presentó ante el médico como un joven heterosexual. Tras mirarle los ojos con una lupa, el doctor le diagnóstico que «padecía homosexualidad». Luego, comentó que podría curarle en menos de un mes tomando pastillas y siguiendo una dieta con zumos. Los comprimidos, según su relato, se fabricaban con hierbas deshidratadas y no se comercializaban en ningún otro establecimiento o farmacia.

En el caso de que no se curase en un mes, el doctor le recomendó completar otro ciclo de ingesta de pastillas. El tratamiento y el bote de comprimidos costaban algo más de 200 euros (más de 30.000 pesetas).

La Consejería de Sanidad acudió el 26 de febrero a precintar la clínica alertada por los reporteros de *Sucedió en Madrid.*

La Universidad de Oviedo Publica un libro con contenido homófobo

El Manual de Medicina legal, Toxicología y Psiquiatría forense, trata la homosexualidad como una "parafilia" Xega inicia una campaña para exigir su retirada y no descarta recurrir a la vía judicial

Informa: Julián Alonso Elizo

A través de una denuncia en nuestro teléfono de información y orientación, (985 22 40 29) XEGA ha tenido conocimiento de un libro publicado en 1997, que bajo el título ***"Manual de Medicina legal. Toxicología y Psiquiatría forense"*** presenta la homosexualidad con connotaciones negativas, al incluirla bajo el epígrafe *"Parafilias y delito de exhibicionismo"*.

Citamos las palabras textuales del libro, que es un manual de uso obligatorio para los estudiantes de Medicina:

Tomo I. Páginas 158-159.

"Sexología. Lección 13.

Sexología, delitos de exhibicionismo y provocación sexual.

Parafilias y el delito de exhibicionismo.

Homosexualismo.

La homosexualidad o inversión sexual, consiste en la tendencia genésica hacia los individuos del mismo sexo, a menudo unida a viva repulsión por el sexo contrario. Ocurre tanto en hombres como en mujeres.

La homosexualidad de por sí no es un delito, y según la DSM-IV no constituye una prafilia. Sólo está penado cuando:

Las maniobras sexuales no sean consentidas, constituyendo delito contra la libertad sexual y constituye una agresión o abuso sexual.

Que estén revestidas con caracteres de publicidad ante menores y constituiría un delito de exhibicionismo.

Sean por corrupción de menores y prostitución de los mismos, encajando en el artículo 189." [Código Penal, relativo a los delitos de exhibicionismo y provocación sexual]

El autor afirma que la homosexualidad no es una "parafilia", esto es una desviación o enfermedad; sin embargo, por la ubicación de la mención de la homosexualidad (si no es una enfermedad, ¿por qué la incluye bajo este epígrafe?) y al emparentarla con los delitos (exhibicionismo, corrupción de menores,) o conductas socialmente rechazadas (prostitución) está dando una visión negativa de la misma, cargando a la homosexualidad de los valores negativos que se asocian a la enfermedad entendida como desviación sexual, y a los delitos contra la libertad sexual. Indirectamente, se sugiere que tanto la corrupción de menores, como el exhibicionismo y la prostitución, son propias de la homosexualidad. Eso sí, el autor, listo él, se cuida de caer en la apología de la homofobia expresamente. El autor de esta parte del libro es el catedrático de medicina legal de la facultad de Medicina de Oviedo, el **Sr. Rafael Hinojal Fonseca**.

Resulta vergonzoso que una insitución educativa como la Universidad, que está formando a las futuras élites en los distintos campos profesionales y culturales, esté transmitiendo una concepción no sólo trasnochada desde el punto de vista científico, sino también desconectada de la realidad social en la que nos movemos. ¿Cómo se explica que la Universidad publique un manual que transmite la homofobia? ¿Qué está pasando en la Universidad oventense para que, con dinero público, se ataque directamente la dignidad de las personas por el hecho de tener una orientación sexual no heterosexual?

Desgraciadamente, últimamente sólo recibimos palos de los ilustres profesores universitarios. Recordemos los discursos de **D. José Antonio Flórez Lozano**, catedrático de ciencias de la conducta de la Universidad de Oviedo y de **D. Eduardo Estrada Alonso**, profesor de derecho, ponentes ambos en la Comisión de Asuntos Sociales que debate el proyecto de ley de uniones estables del Principado, comentados en otro artículo de esta revista. Aquellas ponencias, junto con este libro conforman una trilogía de discurso homófobo, respaldado por la Universidad de Oviedo, que representa una involución ideológica peligrosa, que pretende dar una base teórico-científica a las concepciones más retrógradas de la sociedad. Si esto respondiera a una estrategia preconcebida podríamos estar ante una ofensiva en toda regla del Opus Dei, secta a la que, según se dice, pertenecen no pocos profesores de la Universidad, para impedir cualquier tímido avance en el reconocimiento de derechos a lesbianas y gais, entre otros fines ocultos.

XEGA va a realizar una campaña de denuncia pública para pedir que dicho texto sea retirado de la Universidad de Oviedo por transmitir una visión falsa y estereotipada de la homosexualidad, sin descartar, si fuera necesario, el acudir a la vía judicial

Se confirma la pena de 15 años de prisión al joven que mató a otro por pensar que era gay

Informa: Julián Alonso Elizo

La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) ha confirmado la pena de 15 años de prisión impuesta por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santander a un joven Nicolás G.E., de 21 años que mató a otro a golpes con un tablón. La sentencia desestima el recurso interpuesto por la defensa del encartado contra la condena después de que el joven, de 21 años, fuese declarado culpable por un Jurado Popular del delito de asesinato. El encartado debe indemnizar además en 15 millones de pesetas a los herederos legales de la víctima y en 3.299.731 pesetas al Hospital Valdecilla por los gastos médicos ocasionados.

La sentencia, ahora confirmada por el TSJC, condenó al joven por un delito de asesinato con las agravantes de alevosía y la de haber cometido el delito por discriminación sexual, dado que el acusado afirmó haber agredido al otro al pensar que era homosexual. Asimismo, estimó como atenuante lo declarado probado por el Jurado, en el sentido de que el acusado tenía levemente afectada su capacidad para comprender el alcance de sus actos y controlar sus impulsos.

En ella se declararon probados los mismos hechos establecidos por el Jurado Popular: que Nicolás G.E., de 21 años, sobre las 14,45 horas del día 15 de septiembre de 2000 se encontraba en la calle Emilio Pino de Santander, confluencia con la calle Ruamayor, lugar por el que paseaba S.J.J., de 24 años, a quien no conocía el acusado, quien, de forma "sorpresiva" propinó una patada al citado joven, que cayó al suelo y quedó inconsciente y sangrando por la boca.

Asimismo, consideró probado que el acusado se dirigió a una obra cercana y cogió un tablón de madera de 150 centímetros de largo por 15 de ancho, con el que empezó a golpear en repetidas ocasiones en la cabeza a la víctima, lo que motivó la intervención de un Policía Nacional que circulaba con su moto por la zona, que consiguió que cesaran los golpes.

El Jurado también declaró probado que como consecuencia de la agresión, la víctima sufrió lesiones consistentes en traumatismo craneofacial y fractura de Lefort II, encontrándose en situación de coma vigil, precisando traqueotomía, sonda orogástrica, con nutrición esteral y sonda vesical, produciéndose el fallecimiento el día 26 de noviembre de 2000, como consencuencia de una parada cardiorespiratoria.

Quería matar.

Ocho de los nueve miembros del Jurado consideraron probado que el acusado era consciente de lo que estaba realizando y "quería causar la muerte de la víctima o era indiferente a la elevadísima probabilidad de que ésta ocurriese". Por unanimidad consideraron probado también que el acusado fue declarado no apto para la realización del Servicio Militar por padecer trastorno de la personalidad.

En cuanto a las causas modificativas de responsabilidad, por unanimidad el Jurado consideró que el acusado agredió a la víctima porque pensaba que era gai. También por unanimidad consideró probado que el ataque del acusado fue "súbito e inesperado, tratando de asegurar la ejecución y dejando a la víctima sin defensa".

Por otro lado, el Jurado, por mayoría de ocho contra uno, consideró que el acusado se encontraba levemente afectado en su capacidad para comprender el alcance de los actos y controlar sus impulsos. El Jurado justificó esta apreciación en que no se sabe si el acusado estaba bajo el efecto de drogas o bajo síndrome de abstinencia.

Por unanimidad el Jurado rechazó que el acusado no tuviera intención de causar la muerte de la víctima o que no considerase que sus actos pudieran producir el fallecimiento, y de la misma forma rechazaron que el acusado tuviera anuladas la conciencia y la voluntad. No obstante, al apreciar que el acusado estaba levemente afectado, rechazaron la pregunta del objeto del veredicto en la que se dice que en el momento de los hechos el acusado tenía conciencia y voluntad y estaba en condiciones de controlar los actos.

XEGA renueva su Junta Directiva



Informa: Julián Alonso Elizo

El pasado 13 de diciembre de 2001 XEGA celebró su Asamblea Ordinaria, en la que se debatió el estado de cuentas de la asociación y el informe de gestión, ambos aprobados. En el informe de gestión Julián Alonso hacía un breve balance de los cuatro años y medio que ha estado al frente de la asociación como Coordinador, tiempo que consideraba más que suficiente para proceder a un cambio en la coordinación de XEGA. A continuación se procedió a la elección de un nuevo coordinador, cargo que recayó en José Manuel González García, que hasta ahora desempeñaba las tareas de Secretario de la asociación y que por tanto, es una persona conocedora de la misma y bien conocida en el ambiente. José Manuel hizo su propuesta de miembros para la Junta Directiva, la cual quedó definitivamente integrada –tras su aprobación- por las siguientes personas:

Coordinador:
José Manuel González Gª.
Secretario:
Javier Martínez Andrade.
Tesorero:
Julián Alonso Elizo
Vocalías:
Tino Brugos Salas,
Daniel Calzón Chapaprieta
y **Luis Blanco Sánchez**, como Coordinador de XEGA-XOVEN

El Tribunal de Estrasburgo apoya la discriminación hacia gais y lesbianas

La sentencia resulta muy discutible a la luz de la legislación antidiscriminatoria europea. Se trata de una solución de compromiso que pretende no desautorizar a los estados sin entrar en el fondo de la cuestión.

Informa: Julián Alonso Elizo

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos rechazó el 26 de febrero que la adopción sea un derecho. En una sentencia, que suscriben cuatro de los siete jueces, se da la razón al Estado francés, que negó un niño en adopción a un ciudadano homosexual. El tribunal hace prevalecer el derecho del niño, si bien esgrime la falta de consenso europeo sobre esta difícil cuestión que divide a la comunidad científica. Los tres jueces discrepantes, por su parte, consideran que el demandante ha sido discriminado en razón de su orientación sexual.

Por otra parte, la Corte condenó al estado francés por violar el derecho del profesor a un juicio equitativo. El tribunal considera que Francia violó el derecho de Philippe Fretté a un juicio equitativo, porque no pudo asistir, por falta de convocatoria, a la audiencia del Consejo de Estado que examinó su recurso, en última instancia.

Philippe Fretté, profesor de 47 años, quería cumplir su sueño de adoptar un hijo acogiéndose a la ley francesa, que permite explícitamente a los solteros iniciar un proceso de adopción. En octubre de 1991 presentó su primera demanda y en sus entrevistas con los servicios sociales manifestó su condición homosexual, al tiempo que reconoció algunas dificultades cotidianas que tendría que superar en caso de tener un hijo.

Fretté demostró, a ojos de estos mismos trabajadores, ser una persona sensible, reflexiva y equilibrada, con cualidades humanas y educativas capaces de hacer feliz a un niño. La Administración francesa negó a Fretté este derecho, sin aludir directamente a su condición de homosexual, utilizando el eufemismo de la '*elección de vida*' como obstáculo importante para negarle la adopción y cargando las tintas en las dificultades que el mismo demandante confesó a los trabajadores sociales. Posteriormente, y tras una primera decisión judicial favorable, también el Consejo de Estado francés (con funciones análogas a un Tribunal Constitucional) le negó la posibilidad de adoptar.

Fretté llevó su caso en 1997 a Estrasburgo, en donde ha pesado especialmente el argumento del Gobierno francés a favor de los derechos de los niños. '*Concurren en este caso los intereses del demandante y de los niños que pueden ser adoptados*', dice la sentencia, que considera que deben prevalecer los de estos últimos, de modo que las '*condiciones de acogida sean las más favorables*' (Luego ser acogido por un homosexual es una putada para un menor).

Los jueces han tenido muy en cuenta la falta de consenso en los 43 países miembros del Consejo de Europa (del que depende el Tribunal de Estrasburgo) sobre la adopción por homosexuales. El Tribunal de Estrasburgo constata que '*la comunidad científica está dividida sobre las eventuales consecuencias del acogimiento de un niño por parte de uno o dos padres homosexuales*', alude a las '*profundas divergencias de las opiniones públicas nacionales e internacionales*' y considera que '*las autoridades nacionales están en principio mejor situadas que una jurisdicción internacional para evaluar las sensibilidades y el contexto local*', por lo que '*es necesario dejar un amplio margen de apreciación a cada Estado*'.

El Tribunal de Estrasburgo considera que la razón principal para negar la adopción ha sido en este caso la homosexualidad y que las demás condiciones fueron '*secundarias*'.

Para los tres jueces que han votado en contra de esta sentencia, el demandante tiene razón al considerarse víctima de la discriminación en razón de su orientación sexual, un principio que recoge el artículo 14 de la Convención de los Derechos Humanos del Consejo de Europa.

'*En este contexto del derecho francés que autoriza a toda persona soltera, hombre o mujer, a formular una demanda de adopción*', dicen los magistrados en su voto particular, '*nosotros pensamos que el rechazo a la demanda de adopción, fundado sobre el único motivo de su orientación sexual, constituye una violación del artículo 14*'.

Las alegaciones de este voto particular terminan de forma contundente: '*En un momento en que todos los países del Consejo de Europa se están comprometiendo resueltamente en el rechazo a todas las formas de prejuicio y discriminación, sentimos no poder estar de acuerdo con la opinión de la mayoría*'.

Conclusiones.

De este fallo podemos sacar muchas conclusiones, entre otras, las siguientes:

1. La retórica igualitaria y antidiscriminatoria de los estados, de la Unión Europea, de los tratados internacionales, es simplemente retórica, que adorna y embellece la casa, pero que se queda en palabras, palabras, palabras.
2. El máximo tribunal de Derechos Humanos de Europa adolece, en su mayoría, de homofobia, ya que considera que la adopción por parte de un gai es un peligro para un menor.
3. Como no hay consenso en todos los países europeos y en la "comunidad científica?" sobre la bondad o maldad intrínsecas de los gais y las lesbianas como padres/madres adoptivos y las repercusiones, presumiblemente -según ellos- negativas para el menor, queda sin efecto el principio antidiscriminatorio proclamado en numerosos textos jurídicos nacionales, internacionales y europeos.
4. Como seguramente nunca habrá un consenso absoluto sobre nuestra idoneidad como madres/padres, como siempre habrá científicos fascistas, nazis, homófobos, racistas, etc. podría darse el caso de que gais y lesbianas volviéramos a ser considerados, oficialmente, como enfermos, si el aparato del OPUS DEI se aplica a fondo y mueve todas sus palancas, que son muchas.

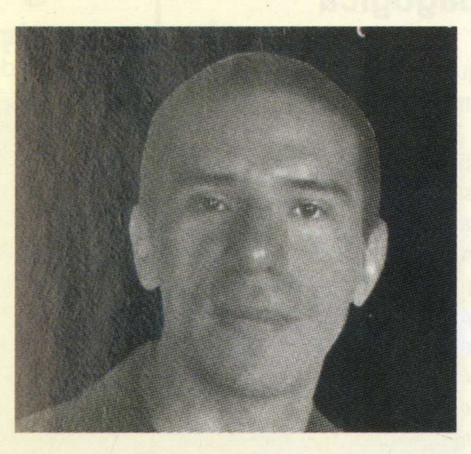
Si seguimos extrayendo conclusiones de esta sentencia, podemos acabar haciendo un llamamiento a algo ilegal, por lo que, por el momento, ponemos punto y final a esta crónica y dejamos a nuestros ilustres e inteligentes lectores y lectoras que saquen sus propias conclusiones.

Colombia: visibilidad gai

Informa: Tino Brugos

Colombia es un país atormentado por la violencia. Hay quien ha llegado a decir que es el país mas violento del mundo. Los grupos de mafiosos narcotraficantes, las actividades impunes de los paramilitares o la presencia de la guerrilla más antigua de América Latina hacen que la violencia se haya hecho endémica. Varias organizaciones humanitarias llevan años denunciando la existencia de grupos parapoliciales que en las grandes ciudades organizan una "limpieza social" que tiene como objetivo el asesinato de niños de la calle, mendigos, gais y transexuales.

Todo esto no ha servido para impedir que grupos de gais y lesbianas hayan iniciado un proceso abierto de organización y visibilidad, pese a los evidentes riesgos que conlleva. De las últimas elecciones podemos señalar un par de ejemplos de valor y coraje. En Medellín se presentó la candidatura al Senado de Manuel José Andrade, bajo el lema *Ciudadano Gai*. Quienes vieron la película *La virgen de los sicarios* asociarán el nombre de la ciudad a los grupos de sicarios o jóvenes desarraigados convertidos en asesinos. Pues bien, en esa misma ciudad Manuel José animó una candidatura que se presentaba avalada por otras organizaciones sociales y que tenía como eje central de su programa la organización de un nuevo movimiento social que diera protagonismo a los sectores populares para afrontar los graves problemas que tiene Colombia, empezando por la búsqueda de la paz y la integración de los grupos mas desfavorecidos. Todo un ejemplo de valor y ciudadanía.



Para poder triunfar hay que atreverse a luchar, aunque ello suponga una serie de riesgos. Que se lo digan a Manuel Velandia Mora, otro colombiano que en estas elecciones se presentó como candidato gai del grupo Solidaridad Comunitaria. Este grupo ha desarrollado un amplio trabajo en la defensa de los derechos de las minorías sexuales, denunciando la discriminación y el acoso que sufren las madres solteras, los portadores de VIH/SIDA, gais, lesbianas y transexuales en aquel país. El movimiento de gais y lesbianas pretende actuar abiertamente para denunciar esta situación dentro de una unidad de acción con indígenas, jóvenes, campesinos, etc. El día 1 de marzo estalló una granada en el domicilio particular de Velandia Mora. De inmediato se presentó una denuncia oficial y se puso en marcha una campaña de solidaridad de ámbito internacional. Estos hechos sirven para mostrar la necesidad de apoyo a los diferentes grupos de gais y lesbianas que desarrollan su trabajo en países tan difíciles como Colombia. Vivimos en un mundo globalizado. También desde Europa podemos hacer algo para que la situación en otras áreas pueda avanzar. Es un compromiso necesario.



Homofobia pedagógica

El Col.lectiu Lambda denuncia que un libro de la UNED trata la homosexualidad como una "desviación"

Informa: Julián Alonso Elizo

El Col.lectiu Lambda encontró el libro *Pedagogía Social*, en la bibliografía básica de la asignatura troncal del mismo nombre, dentro de la titulación de Educación Social de la UNED, cuyo autor es el catedrático emérito de Sociología José María Quintana Cabanas, (son también coautoras las profesoras titulares de pedagogía social Josefa Magdalena Montoya Sáenz y Mª Paz Lebrero Baenaquien) que en su libro, afirma:

«Hay dos clases de homosexuales: unos de causa natural (biológica) y otros que lo son por circunstancias diversas, pero artificiales y accidentales [...] Los primeros (que son pocos) tienen todo derecho a su identidad y al ejercicio de la misma; pero los demás son sujetos de una situación que se aparta de la vía natural, y parece lógico que una oportuna educación evite o corrija tal situación». (Página 190).

«Intentan darle carácter científico a algo que no es; hablan de desviación y de curar a los homosexuales a través de la educación», explica Ximo Cádiz, coordinador de Lambda. *«De momento, aún nadie ha encontrado el origen de la homosexualidad o de la heterosexualidad. No hay ninguna evidencia científica que las explique.».*

Según Cádiz, este libro *«desborda los límites de la libertad de cátedra»* y sólo sirve *«para que algunos profesores digan barbaridades que han de ser pagadas por todos. Se trata de la licenciatura de Educación Social, que for-ma a los futuros educadores. Luego nos preguntaremos por qué hay insultos y agresiones a los homosexuales. Y es porque estamos formando a educadores homófobos».*

El coordinador de Lambda subrayó que el libro se sitúa en *«un modelo sexista, heterocéntrico, homófobo y procreador»*, que va en contra del criterio de la Organización Mundial de la Salud, que eliminó la homosexualidad del listado de enfermedades psicológicas.

Por su parte, J. María Quintana afirmó ayer que ha sido mal interpretado y mantiene su contenido porque *«respeta la orientación sexual de todas las personas»*. Reconoció que *«la distinción que propone en la homosexualidad puede ser discutible»*, pero opinó que *«la misma tiende a favorecer o garantizar precisamente esos valores»*.

Lambda se dirigió por escrito al rector de la UNED para pedir una explicación y exigir la retirada del libro. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) anunció que creará una comisión para estudiar el contenido del manual.



Los pediatras de EE.UU. respaldan la adopción en parejas del mismo sexo

La Academia Americana de Pediatría apoya la copaternidad para hijos de homosexuales

Informa: J.A.E..

En un informe técnico publicado en su revista *Pediatrics* de febrero, la Academia Americana de Pediatría (AAP), considerada como referencia y máxima autoridad mundial en la especialidad, ha dado su apoyo expreso a la adopción en parejas del mismo sexo y a la copaternidad legal para hijos de gais y lesbianas. La AAP reconoce que hay un considerable corpus de bibliografía médica que aporta pruebas de que los niños con padres homosexuales pueden tener las mismas ventajas y expectativas de salud, adaptación y desarrollo que los hijos de heterosexuales.

Los niños nacidos o adoptados en familias constituidas por una pareja del mismo sexo tienen normalmente un único progenitor biológico o adoptivo legal. El otro miembro de la pareja que ejerce un papel parental se denomina 'coprogenitor' o 'segundo progenitor'. Debido a que estas familias y niños necesitan la permanencia y la seguridad que proporciona el tener dos padres plenamente sancionados y jurídicamente definidos, la AAP respalda la adopción legal de los niños por los coprogenitores o 2os progenitores.

'Los niños que nacen o son adoptados por uno de los miembros de una pareja del mismo sexo merecen la seguridad de tener dos padres legalmente reconocidos. Por lo tanto, la AAP respalda los esfuerzos legislativos y jurídicos para proporcionar la posibilidad de que el niño sea adoptado por el coprogenitor o 2º progenitor en estas familias', se dice en el informe técnico sobre la co-paternidad en padres del mismo sexo.

Todos los niños, subraya la AAP, merecen saber que la relación con ambos padres es estable y está legalmente reconocida. Y esto es aplicable a todos los niños, independientemente de que sus padres sean del mismo sexo o de sexo opuesto, sean adoptados o biológicos.

En España, cada vez hay más parejas de lesbianas que recurren a técnicas de fecundación artificial para tener hijos. Estas parejas recurren a semen de donante para lograr la gestación de una de ellas. A veces, ambas mujeres recurren a la fecundación asistida para tener un hijo cada una y mantener así la paridad. Pero el vacío legal existente hace que estas familias de hecho no puedan disfrutar del reconocimiento y las ventajas que tienen los hijos de heterosexuales.

'El negar el estatus paterno o materno mediante la adopción a los coprogenitores impide que estos niños disfruten de la seguridad psicológica y jurídica de tener dos padres dispuestos, capaces y cariñosos', señala el informe.

La adopción del segundo progenitor, señala la AAP, protege el derecho del niño a mantener relaciones continuadas con ambos padres. Esta protección jurídica proporciona también la seguridad de que los derechos y responsabilidades del segundo progenitor estarán reconocidos en caso de muerte o incapacidad del primero. Asimismo, garantiza que el niño recibirá sustento de ambos progenitores en caso de separación.

Partiendo de que es deseable que los niños tengan y conserven una relación continuada con los dos progenitores, la AAP hace 3 recomendaciones a los pediatras:

1. Que se familiaricen con la bibliografía profesional referente a los padres y madres homosexuales y a sus hijos.

2. Que apoyen el derecho de cada niño y de cada familia a la seguridad jurídica, financiera y psicológica que deriva de tener padres legalmente reconocidos que estén comprometidos entre sí y con el bienestar de sus hijos.

3. Que soliciten iniciativas que establezcan la permanencia mediante la adopción del segundo progenitor para los hijos de parejas del mismo sexo mediante el sistema judicial, la legislación y la educación comunitaria.

Un ministro del Gobierno conservador noruego formaliza su relación homosexual



Informa: J. A. E.

El ministro noruego de Finanzas, el conservador Per-Kristian Foss, ha hecho oficial su unión con otro hombre, convirtiéndose en el primer miembro del Gobierno que contrae un enlace homosexual. Foss, de 52 años, que jamás ha ocultado su homosexualidad, formalizó la larga relación que le une a Jan Erik Knarbakk, de 50 años de edad, director del grupo de prensa noruego Schibsted.

"Sí, hemos firmado una asociación de convivencia en la embajada (de Noruega) en Estocolmo el viernes 4 de enero", declaró el ministro de Finanzas al periódico, agregando que *"no hay más nada que decir porque se trata de un asunto privado"*.

Foss es miembro de un gobierno de derechas dirigido por el democristiano Kjell Magne Bondevik, cuyo partido se opone firmemente a las uniones homosexuales. Noruega es uno de los primeros países del mundo que autorizó la unión entre homosexuales, legalizando este tipo de enlaces ya en 1993.

Con este paso, además de ocupar las primeras páginas de la prensa internacional y de dar una lección a mucho ministro, diputado, senador, y toda la variada especie que pululan por las altas esferas de nuestro país. ¿Alguien se imagina alguno de esos ministros o diputados de los que habla la Plataforma Popular Gai casándose con su novio/a con luz y taquígrafos? Yo no. En cambio, sí me los imagino apretando el botón del NO para rechazar toda propuesta legislativa que favorezca en algo a las lesbianas y los gais.



Nueva sede de Xente Gai Astur en Gijón

Informa: Miguel Noval

Desde finales del pasado mes de febrero, Xente Gai Astur cuenta con un nuevo local en Gijón. Después de casi dos años finalmente hemos encontrado uno donde atander todas vuestras consultas en la :

Avda. Pablo Iglesias 83, entresuelo

El nº de teléfono también es nuevo. Apuntadlo:

985 373321

Dadnos unos días para instalarnos del todo

cuidar de la salud



después de varios números descubriendo algunas de las enfermedades que pueden afectar a las parejas gai-lésbicas, principalmente de transmisión sexual, en este número pasamos a hablar de aquellos pequeños gestos que nos ayudarán a mantener la salud.

Aunque se dice que lo importante es la salud, parece que lo que está de moda es la enfermedad. Continuamente se habla de enfermedades, de síntomas de epidemias, de enfermos, de prevenir la enfermedad... y nos olvidamos que se trata de tener una vida activa, social y personalmente satisfactoria, e intentar conseguir nuestra parcela de felicidad, sin la obsesión de medir y controlar qué es lo que hacemos, viendo en todo el riesgo de enfermar.

Todo el mundo, desde los sesudos científicos hasta las revistas del corazón, dan consejos más o menos sensatos sobre cómo evitar las enfermedades y sobre cómo cuidar nuestros cuerpos para que no se note en ellos el paso de tiempo. Como si hubiera que mantener una eterna juventud.

Es cierto que más vale prevenir que curar, pero no siempre este discurso es bien intencionado. Hay que "consumir" asistencia sanitaria. Y no si no la necesitamos, porque no estamos enfermos, hay que "gastar" para no enfermar. De ahí que se nos aconsejen "chequeos" periódicos con exámenes médicos, pruebas especiales, análisis... sin que a veces se tenga la suficiente evidencia científica de su necesidad.

estilo de vida

Entendiendo por ello, actitudes arraigadas en los individuos, como la cantidad y tipo de actividad física y el tipo de alimentación. También se incluye hábitos como el consumo de tabaco y alcohol.

El ejercicio físico ha pasado de estar relacionado con todas las actividades habituales a ser una actividad de ocio. El beneficio de la realización diaria de ejercicio de forma moderada está fuera de duda. No se trata necesariamente de acudir regularmente a un gimnasio, sino de incluir cierta actividad física en las actividades cotidianas, evitando pasar del coche al ascensor y de allí al sillón

Muy relacionado con lo anterior está el tipo de alimentación. No podemos comer la cantidad y el tipo de comidas de nuestros

abuelos, ya que ellos hacían un importante trabajo físico. A esto hay que añadirle la nueva moda de las comidas rápidas elaboradas (hamburguesas, pizzas, productos de bollería industrial...) bien ricas en grasas y que se han convertido en la comida favorita de los más jóvenes. La obesidad lleva asociados multitud de problemas: hipertensión, diabetes, elevación del colesterol, problemas con las articulaciones... Por fortuna contamos con todos los elementos para hacer lo que se ha llamado "dieta mediterránea": gran variedad de frutas, verduras, legumbres, pescados y aceite de oliva. Se trata de moderar el consumo de carne, de huevos, de embutidos y de otros alimentos ricos en grasas de origen animal, pero no hace falta flagelarse después de tomarse un buen plato de huevos con chorizo.

No hay ningún hábito que sea tan perjudicial para el organismo como el consumo de tabaco. Su uso está asociado con varias enfermedades graves: bronquitis crónica y otras enfermedades pulmonares, enfermedad coronaria e infarto de miocardio y un buen número de cánceres (de pulmón, de boca, de laringe, de esófago, de vejiga...). Su consumo está muy asociado a las principales causas de enfermedad y muerte en nuestro medio.

El consumo excesivo de alcohol es también una fuente de problemas para la salud. Además de ser causa de importantes problemas mentales, con serias repercusiones en la vida personal, familiar, social y laboral, está relacionado frecuentemente con accidentes de tráfico y laborales, así como con varias enfermedades digestivas y cardiacas. Y no podemos aceptar como una rutina el macabro recuento de muertos en accidentes de tráfico de los fines de semana. Es tan sencillo como no coger el coche después de haber tomado unas copas.

prevención del cáncer

Tampoco en este caso las principales actividades preventivas están en manos del sistema sanitario.

Hasta ahora eran las mujeres las que se sometían a exploraciones ginecológicas para prevenir el cáncer y a pesar de los años que han pasado desde su implantación todavía está en discusión su eficacia. Desde hace poco de tiempo se está extendiendo la idea de que los varones han de hacer exámenes periódicos para diagnosticar precozmente el cáncer de próstata: un tacto rectal, un análisis de sangre (PSA ó antígeno prostático) y a veces una ecografía. Los resultados de estas pruebas son tan confusos que no se puede aconsejar su uso de manera generalizada: ni todas las personas en las que los resultados son positivos tienen un cáncer, ni unos resultados negativos excluyen la existencia de un tumor. Es un ejemplo de cómo poco va poco se va creando la necesidad de un "chequeo" de cuyos resultados no se va a derivar un beneficio social.



Las actividades que si han demostrado su eficacia son casi una repetición del apartado anterior: evitar el tabaco, moderar el consumo de alcohol, hacer una alimentación rica en fibras. Además hay que vigilar las exposiciones prolongadas al sol.

enfermedades infecciosas

En este apartado hay que atender de dos aspectos bien conocidos e importantes:

- **El uso del preservativo para evitar las enfermedades de transmisión sexual, incluyendo en esta categoría el SIDA y la hepatitis B.**
- **Las vacunaciones recomendadas en los adultos: hepatitis B y vacuna antitetánica**

Todos estos elementos importantes para la conservación de la salud tienen que ver con una elección personal sobre la forma de vida y poco o nada con las actividades sanitarias. Aunque la decisión de elegir o no un tipo de vida saludable tiene que ver con la autonomía individual, no se puede pensar que los individuos son los únicos responsables de su elección. Sería no reconocer la importancia del medio social y cultural en que se desenvuelve la gente. No se puede culpabilizar a alguien por fumar sin tener en cuenta la presión de la publicidad y los beneficios económicos que para el Estado supone el consumo de tabaco. Y no olvidemos que el sentido común es la mejor medida para vivir más y mejor.

Chelo Arranz Gaite
Médico de Atención Primaria



para cuidar de la saud

- realizar ejercicio con cierta regularidad.
- comer la llamada dieta mediterránea .
- el tabaco es la sustancia que más se relaciona con la enfermedad y la muerte en los países desarrollados.
- moderar el consumo de alcohol y sobre todo no conducir tras haber bebido
- utilizar preservativo en las relaciones sexuales
- acudir al centro de salud a vacunarse contra el tétanos y la hepatitis
- evitar tomar el sol de forma prolongada



sauna PAM PEZAR

- De domingo a jueves de 16 a 4 de la madrugada.
- Viernes y sábados de 16 a 8 h.
- Domingos y festivos de 15 a 4 de la madrugada.

. Cafetería
. Sala TV y vídeo
. Cabinas con TV
. Cabinas Relax con T.V.
. Masajistas
. Sauna finlandesa y de vapor

Ceán Bermúdez, 7 - Teléfono 985 14 75 93 - GIJON

Haz realidad tus FANTASIAS



VIDEOCLUB X
VIDEO CABINAS*
TIENDA EROTICA
CD-ROM DVD
LIBRERÍA ERÓTICA
LENCERIA-CUERO LATEX
ARTICULOS DE REGALO

Information Desk

Atención especial para ti





ABIERTO
TODOS LOS DIAS
HASTA LAS 3 DE LA MADRUGADA

NUESTRAS TIENDAS

(Gijón: Cervantes 6, Linares Rivas 19, Ezcurdia 49) (Oviedo: Gil de Jaz 3, Gonzalez del Valle 6) (Aviles: Periodista Pruneda 2) (Coruña: Fernando Macias 9) (Madrid: Orense 22, Santa Mª Micaela 4) (Bilbao: General Eguía 21-23, Nicolas Alcorta 5-7 y 7 bajo) (Sevilla: Sierpes 48, Tetuán 5) (Vigo: Principe 22) (Alicante: Rafael Altamira 5) (Malaga: Muelle de Heredia 12) (Lisboa: Conde Redondo 82) (Oporto: Guedes de Acevedo 201)

PRÓXIMA APERTURA DE NUEVAS INSTALACIONES

Guía didáctica



XEGA presentó su Guía Didáctica.

El respeto a la diferencia por orientación sexual: homosexualidad y lesbianismo en el aula.

Xente Gai Astur (XEGA), como asociación de gais y lesbianas viene desarrollando una serie de actividades de forma continuada desde su creación en 1992. Entre sus múltiples finalidades, sin duda la más importante es lograr que desaparezcan las actitudes sociales de hostilidad y aversión hacia el colectivo gailésbico. Para la consecución de este objetivo es imprescindible contar con la colaboración de la escuela. Para alcanzar este objetivo el sistema educativo debe implicarse en la lucha en contra de la homofobia y en la normalización de la vida de los gais y las lesbianas.

La edición de esta Guía Didáctica supone para nuestra asociación ver convertida en realidad una de sus más sentidas aspiraciones. Es un motivo de satisfacción, en este nuestro X Aniversario, poder ofrecer unos materiales que permiten que la homosexualidad y el lesbianismo puedan ser tratados en el aula como un tema transversal más.

El objetivo de la Guía Didáctica es facilitar al profesorado una herramienta que, de forma práctica y sencilla, le permita abordar la cuestión gailésbica en el aula. En este sentido **'El respeto a la diferencia por orientación sexual'** está concebida como un conjunto de Unidades Didácticas que han de facilitar, desde una perspectiva interdisciplinar, el conocimiento de la homosexualidad y el lesbianismo al alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), etapa a la que se orientan, básicamente, las múltiples actividades que se proponen en los diferentes Bloques Temáticos que la integran.

La Guía Didáctica pretende cubrir la grave deficiencia que se detecta en nuestro sistema educativo, en el que el silencio sobre la homosexualidad se combina con la omnipresencia de actitudes de homofobia, de desprecio y de discriminación hacia gais y lesbianas. Para quienes --no sólo como docentes sino también como padres y madres-- pretendan romper el silencio y se comprometan a erradicar las actitudes negativas hacia el colectivo de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales, la presente obra resultará de sumo interés.

El conjunto de la obra está integrado por once Unidades Didácticas, cada una de las cuales incluye una serie de Bloques Temáticos con sus correspondientes textos y actividades para el aula, partiendo del trabajo individual de conceptualización y reflexión para llegar al trabajo en grupo de indagación y posterior debate. Los temas abordados ofrecen una visión integral del hecho gailésbico: sexo, género y orientación sexual; la homosexualidad en la Historia: represión y castigo; la homosexualidad en la Historia: normalidad y aceptación; la época actual: el imperio de la homofobia; el difícil camino de la aceptación; homosexualidad: una constante en el arte; literatura y homosexualidad; el cine y la homosexualidad; música y homosexualidad; gaidad y lesbianismo: temas de debate político y social; la cuestión gailésbica en Asturias. Como se puede observar se trata de un amplio y documentado repaso a los diversos temas y aspectos que afectan tanto a la vida cotidiana de gais y lesbianas como a cuestiones de carácter histórico, político y social.
Se completa la obra con los correspondientes apéndices referidos a bibliografía, directorio de organizaciones de gais y lesbianas, así como unos capítulos introductorios sobre adolescencia y sexualidad, el proceso de sexuación humano y sobre la necesidad de una pedagogía integradora. Estos últimos tienen como finalidad ofrecer un marco teórico justificativo de la necesidad de abordar en el aula la problemática gailésbica. Del contenido de los mismos ofrecemos un resumen en las páginas siguientes.

XEGA se compromete a que en los próximos días comenzará la distribución de la obra por todos los rincones de Asturies: Institutos de Enseñanza Secundaria, Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, bibliotecas públicas, Centros de Recursos para el Profesorado (CPR), Centros Sociales dependientes de los Ayuntamientos, grupos de gais y lesbianas de todo el estado, etc.



Equipo elaborador de la Guía Didáctica



Esperanza Fernández González

Profesora de Teoría de la Educación.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Universidad de Oviedo.

Por una pedagogía integradora de todas las diferencias.

La educación afectivo-sexual.

Resulta delicado, por no decir que causa recelo, abordar el tema de la sexualidad desde la escuela. Dado que tanto se ha culpabilizado a la escuela de encorsetar cuanto ha academizado, por una ironía de la historia el tema de la sexualidad habría escapado a esa constricción. Sin embargo, ciertamente, la escuela ofrece la posibilidad de una reflexión sobre la realidad y de comprender sus fundamentos.

En tanto que el saber es creación humana y social, su enseñanza debe explicitar la significación humana y social de ese conocimiento. Así, pues, la criatura debe conocer que las sociedades en general y dentro de ellas los grupos sociales, tienen estilos de vida, modos de comportamiento y de pensamiento que difieren de unos a otros por su organización socioeconómica. Comportamientos socialmente condenados (alcoholismo, prostitución...) no son tanto faltas morales individuales como consecuencias de la misma organización social. Resulta difícil comprender el alcoholismo juvenil al margen de los intereses del mercado. Gran parte de los comportamientos individuales (modos de diversión, de transporte, de vestirse, de consumo...) responden a prescripciones sociales, que lejos de satisfacer necesidades sociales reflejan intereses particulares, generalmente de tipo económico.

"Cualquier educación -dirá Charlot -se esfuerza en ofrecer al niño unos modelos de comportamiento conforme a los fines sociales a los que sirve". Los comportamientos humanos tienen un sentido social y reflejan un cierto tipo de organización social. Así, las normas de comportamiento sexual han variado históricamente, de acuerdo con el cambiante papel que la familia ha desempeñado como unidad de producción

La heterosexualidad como único modelo en la enseñanza.

La escuela, que de la mano de la Psicología ha venido haciendo tanto hincapié en los estadios de desarrollo de la criatura como fases de un proceso que culmina en la vida adulta, ha considerado la sexualidad genital heterosexual como meta del desarrollo sexual. Presentar la sexualidad genital heterosexual como estado "natural" de equilibrio del comportamiento humano, no es sino justificar en el ámbito de la sexualidad un fenómeno de opresión social, es asignar a la naturaleza unos comportamientos que sólo son normativos en tanto que están socialmente privilegiados.
Habitualmente, la escuela concebía a las criaturas como carentes de sexo y esquivaba su educación sexual, relegándola al ámbito de la familia, donde a su vez la sexualidad quedaba confiscada y recluida en la alcoba conyugal. De forma implícita, no obstante, la escuela venía inculcando un discurso sexual a través de los contenidos y de quienes los vertebran, conformando una mentalidad presidida por lo que Amparo Moreno ha venido a llamar "arquetipo viril". Es decir, un modelo humano imaginario atribuido

a un varón, adulto, heterosexual, de clase media alta, blanco, occidental y sano. Fraguándose así, esa triple alianza entre saber, poder y sexualidad, orientada "a asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora".

En los últimos años, la escuela acomete de forma explícita la educación sexual. Efectivamente, la transversalidad -jerga tan querida al discurso curricular actual- incluye la educación afectivo-sexual como una necesidad ineludible de la vida social y educativa. La escuela, al asumir esta nueva responsabilidad, tanto tiempo relegada, no puede obviar la demoledora crítica que la ha venido culpabilizando de ser vehículo de la cultura dominante , y por ende, instrumento de la clase dominante. La escuela, deberá, pues, reintroducir en su debate las "heterogeneidades sexuales..., esas formas de sexualidad -dirá Foucault- no sometidas a la economía estricta de la reproducción".

Una educación afectivo-sexual integradora: el respeto a la diferencia por orientación sexual.

La ideología dominante -heterosexual- ha venido recelando, como sostiene de Miguel, de las prácticas homosexuales, presentándolas como perversas, anormales y estigmatizadas, no obstante, "lo importante no es explicar que existe la estigmatización, sino cómo se produce exactamente, quién define las normas, qué pasa cuando las normas sociales no se cumplen, y cómo sufren las personas".

Probablemente el reconocimiento de las "sexualidades polimorfas" (en términos de Foucault) necesitará aún más energía que la empleada por el movimiento feminista al combatir la dualidad de género. Si como efectivamente el género resultaba ser una construcción cultural y no un imperativo biológico, el debate remitía de nuevo a la "construcción del sexo".
El sexo es entendido por Kate Millett como categoría social impregnada de política. Para esta autora, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder. Esta referencia al dominio sexual nos remite a la historia del contrato sexual centrado en las relaciones heterosexuales. Aunque, efectivamente, las relaciones heterosexuales no son en sí mismas una forma inevitable de dominio y sujeción, pueden, a través de lo que Adrienne Rich llamó "la ley del derecho sexual masculino", devenir en relaciones de subordinación. En este sentido será como Carole Pateman interpretará el contrato de matrimonio, que es social, en la medida que establece el derecho político de los varones sobre las mujeres, y también sexual, en el sentido que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres.

Para concluir esta presentación o, si se prefiere, legitimación teórica de la necesidad de incluir "lo cotidiano de la sexualidad y de las relaciones de poder" en el marco escolar para mejor conocer y comprender "la(s) realidad(es) sexual(es) individual(es)" compartimos con J. A. Nieto y los autores que cita "la necesidad de encontrar los orígenes de la sexualidad de los individuos en las múltiples y diversas historias biográficas de los mismos, vividas e insertas en las culturas".



Pilar Sampedro Díaz.

Sexóloga.

El hecho sexual humano como proceso

Contexto en el que se hace esta propuesta.

Los decretos que regulan los diferentes currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria especifican que el carácter integral de éstos significa que a ellos se incorporan elementos educativos básicos, que han de integrarse en las diferentes áreas y que la sociedad demanda, tales como la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación para el consumo y la educación vial.

Las nuevas enseñanzas deben responder a las demandas de la sociedad y de la cultura de nuestro tiempo, por lo que el currículo no debe limitarse a la adquisición de conocimientos y conceptos, sino que ha de proponer una educación estimuladora de todas las capacidades de los alumnos y alumnas.

La configuración de la Educación Obligatoria pretende ofrecer una respuesta educativa unitaria a la población escolar aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, social y ético que les permitirán desarrollarse de forma equilibrada e incorporarse a la sociedad con autonomía y responsabilidad.

La educación sexual y la coeducación se hacen cada vez más necesarias en una sociedad que padece un boom informativo, y que, sin embargo, a juzgar por datos objetivos, tiene una alta dosis de desconocimiento, de problematización y de dificultad en su desarrollo emocional y en las relaciones interpersonales.

De ahí la importancia de estos materiales que presentamos y que pretenden apoyar la creación de procesos colectivos de innovación educativa que impliquen a toda la Comunidad de los centros de enseñanza para promover la construcción de un concepto de sexualidad abierto, plástico, que tenga en cuenta la biografía y la sexuación particular de cada sujeto y que favorezca el aumento de la calidad de vida y el inicio de relaciones interpersonales más satisfactorias.
Es en este sentido en el que nos parece necesario elaborar un conjunto de unidades didácticas específicas con el tema de la homosexualidad que pueda incluirse en el currículum de algunas áreas educativas con el fin de dar a conocer una serie de conductas sexuales que hasta el momento han sido más desconocidas y estigmatizadas que potenciadas o estudiadas. Nuestro objetivo es trasladar a las aulas la educación sexual como un concepto que hace referencia a un aspecto humano troncal

que debe ser trabajado porque nos incumbe directamente como individuos, y más concretamente, el tema de la homosexualidad masculina y femenina como uno de los matices posibles de nuestra conducta sexual.

¿Qué educación sexual?

Hombres y mujeres somos fundamentalmente seres sexuados. ¿Qué queremos decir con esta afirmación?. Antes de nacer y hasta nuestro fin de existencia vivimos una historia, una biografía individual que se rellena con nuestro cuerpo que nos estructura, nuestras vivencias y conductas, nuestra personalidad y manera de estar en el mundo. Todo esto parte de la forma en que cada persona se siente hombre o mujer. El ser humano accede a ser hombre o mujer con todas las consecuencias que se derivan de ello a través de su condición sexuada, y, al menos por el momento, no existe otra alternativa.
Al convertirse en un aspecto troncal para el individuo, para el autoconcepto y la asimilación del yo, la educación sexual se convierte en un aspecto imprescindible para el ser humano. Se trata, en este caso, de una educación sexual de los sexos, es decir, de hombres y de mujeres, una educación que explore cómo, y a través de qué sinuosas incidencias, una mujer se hace mujer y un hombre se hace hombre dentro de una inmensa variedad de combinaciones; qué leyes y mecanismos configuran sus identidades sexuadas.

Teniendo estos criterios presentes, la educación sexual en estas edades no puede convertirse en un aspecto paternalista y asistencial. Nuestra aportación es que no debemos inculcar en la adolescencia los estereotipos y la obsesión pragmática por el coito, el cual, suele ser, en la mayoría de los casos, una idea inducida por la representación social y no objeto de su deseo concreto y biográfico.
Tampoco debemos plantear la heterosexualidad como única opción posible o la homosexualidad femenina y masculina como la alternativa minoritaria y anormal o patológica. No debemos colaborar a ese montaje impuesto en el imaginario colectivo que dicta lo que debe apetecer. La adolescencia debe poder seguir siendo un lugar privilegiado desde el que elaborar una vida propia frente a las actividades y estilos impuestos por la ideología de lo correcto o lo normal.

Nuestra propuesta es que lo que debe aportar la educación sexual es conocer el hecho de los sexos y sus consecuencias y no sólo el coito y sus anécdotas para no clamar por una educación sexual que se convierta en una limosna informativa que no ayuda a entender y explicar las vivencias con las que el adolescente se enfrenta, y entre ellas, el descubrimiento de la homosexualidad.

"Educar en valores: el respeto a la diferencia por orientación sexual: homosexualidad y lesbianismo en el aula".

Ya hemos dicho que la educación sexual es, antes de nada, la promoción de nuevas actitudes y formas de ver el hecho básico de ser sexuado con sus implicaciones.
Las personas, todas diferentes, plurales y diversas, vivimos el hecho de ser sexuados de diferente manera. La sexualidad, por lo tanto, hace referencia al modo propio de verse, sentirse y vivirse hombre o mujer, y de entenderse desde dos posibilidades de conducta sexual: la heterosexualidad y la homosexualidad. Si esto es así, llegamos a la conclusión de que en principio no existe ni la sexualidad normal ni la anormal, y que estamos en el camino de nombrar las sexualidades en plural, ya que, cada persona experimenta su sexualidad de una forma individual que no tiene por qué coincidir con una norma establecida o con una presunta normalidad decretada por apriorismos.

En este sentido, queremos centrarnos en el tema de la homosexualidad desde una perspectiva que la tenga en cuenta como una posibilidad cultivable más que como una desviación de la norma heterosexual. Esta actitud de cultivo sugiere que la homosexualidad debe presentarse dentro de la educación sexual como una posibilidad de vivir el hecho de ser sexuados, un matiz que no es el único ni el mejor (como así se plantea la heterosexualidad).
Con estas unidades didácticas sobre homosexualidad masculina y femenina, pretendemos generar en el conjunto del marco escolar una actitud de conocimiento y de comprensión de la realidad homosexual que nos libere de los prejuicios y los estereotipos que existen respecto al tema. Se trata de generar en el alumnado una actitud que suponga estudiar más y juzgar menos y, sobre todo, trabajar con las parcialidades informativas que promocionan los mitos con respecto a la homosexualidad. Trabajar este tema en el ámbito educativo se plantea como una necesidad básica de coherencia para expresar educativamente un enfoque polivalente y unitario a la vez de la sexualidad y sus múltiples facetas.



Maite Vallina González.

Psicóloga en Servicios Sociales.
Consejería de Asuntos Sociales.

Adolescencia y homosexualidad

La inclusión de las diferencias de orientación del deseo sexual en el ámbito educativo supone, en primer lugar, el reconocimiento de una realidad. Esta realidad tiene, educativamente, la virtualidad de ofrecer no sólo la manifestación de un hecho, sino también la posibilidad de facilitar valores de equidad y la admisión de diferencias.

La adolescencia es un período en el que se desarrolla la identidad. Una identidad segura tiene que ver con la facilitación de valores y expectativas acordes con los sujetos y con las oportunidades que la sociedad aporte para que las personas puedan ajustarse adecuadamente. La sociedad ha de ofrecer ambientes flexibles para todas y todos.

La adolescencia es la etapa que sigue a la pubertad y se caracteriza por una serie de cambios tanto físicos como psíquicos. Conviene tener en cuenta que lo que estamos denominando adolescencia es una construcción social propia de nuestras sociedades; en otras épo-

cas (y en otras culturas) no se conocía una etapa similar y, por tanto, responde a las necesidades que nuestra cultura demanda. En este sentido, la adolescencia da lugar a un tiempo de transición en el que el comienzo aparece más claro que su límite final.

Durante la adolescencia se produce un desarrollo de las capacidades intelectuales y sociales, traduciéndose progresivamente en una mayor complejidad, tanto en los modos de pensar como de relación con otros, sean estos iguales o adultos. Aunque la capacidad fisiológica y emocional de sentir placer se encuentra presente desde que nacemos, es durante la adolescencia cuando los estímulos representan un significado erótico.

Es un período de consolidación de los afectos y las emociones sexuales, momento de enamoramiento y atracción. Se afianzan los estímulos externos e internos dirigidos a personas del mismo sexo (homosexualidad) o de distinto (heterosexualidad). La identidad de la persona se relaciona con la búsqueda de la identidad sexual. En esta etapa la presión de los iguales es muy importante.

Los cambios físicos producidos no tienen el mismo significado entre chicas y chicos. Estos cambios traen como consecuencia un claro interés por el aspecto físico y éste incide en sus relaciones sociales. Es un momento en el que la persona adolescente tiene que formarse toda una filosofía sobre la existencia, con normas y valores que le ayuden a establecer pautas de actuación. Es un tiempo fundamentalmente de adaptación y ajustes que, aunque no definitivos, sí son de los más duraderos.

Las expectativas sociales, la presión de los iguales, pueden dar lugar a una transición positiva o no, según que cada cual se ciña más o menos a lo "socialmente correcto". El poder incluir, dentro del aula, el reconocimiento de la orientación del deseo no heterosexual permite la ruptura de estereotipos y crea expectativas más acordes que facilitan espacios de ajuste y reconocimiento para quienes representan otras orientaciones del deseo.

La asunción de la propia homosexualidad: un proceso difícil.

La idea sobre uno mismo se constituye, respecto de la orientación sexual, al conocer a quién se dirige el deseo sexual. La homosexualidad, al igual que la heterosexualidad, supone un tipo de orientación del deseo sexual, unos estímulos hacia los que se siente atracción sexual, hacia los que se dirige el deseo y con los que la persona tendrá o deseará tener conductas sexuales.

El problema se plantea al suponer que la identidad de orientación sexual mayoritaria es **la única socialmente aceptable**. Este modelo tiene que ver con la educación recibida por todos/as. Así, la identidad homosexual se constituye en un territorio que podemos denominar extranjero. Las personas gais o lesbianas no cuentan con un apoyo social, ni con unas actitudes de aceptación hacia la manifestación de su sexualidad.

El propio papel interiorizado y sobre el que cada persona ha ido creando sus propias expectativas es el modelo heterosexual, con lo que es muy común la carencia de referentes propios. Aunque el adolescente pueda reconocer su propia homosexualidad, los modelos sociales a su alcance son heterosexuales.

Como consecuencia de todo ello, **el proceso de formación de la identidad homosexual es especialmente doloroso y conflictivo, no por razones inherentes a la homosexualidad, sino por la valoración social de la homosexualidad**. El hecho de vivir una orientación sexual u otra no tendría, por sí mismo, que implicar procesos diferentes de vivir la propia sexualidad.

A pesar de que los inicios están dificultados socialmente, una vez concluido este proceso, la orientación homosexual se vive de un modo satisfactorio e integrado. Las propias personas homosexuales necesitan romper con los estereotipos que la sociedad les asigna, entendiéndolos como problemas sociales o familiares que nada tienen que ver con la homosexualidad, para que ésta pueda ser vivida satisfactoriamente.Una percepción más positiva de sí mismos redunda en una identidad más ajustada, a la vez que permite el inicio de conductas y relaciones homosexuales sin el peso del sentimiento de culpa. La percepción positiva de sí mismo tiene que ver con la aceptación y el reconocimiento. Ya se ha indicado que la adolescencia es un período de desarrollo de la identidad y que ésta se relaciona con la búsqueda de una identidad sexual.

En el proceso de integración de la homosexualidad se pasa por una fase en la que se produce un primer reconocimiento personal, unido a la aceptación de lo que se siente. Con posterioridad se acepta lo que este sentimiento comporta socialmente y finalmente se asume y establece la diferencia entre lo que significa para cada uno la homosexualidad y lo que tiene que ver con las actitudes sociales hacia la misma.

Factores facilitadores.

Existen una serie de factores que pueden facilitar la toma de conciencia de la propia homosexualidad, como que se trate de personas que han sido capaces de poner entre comillas las normas sociales y familiares y que no mantienen una idea relevante sobre los roles de género, pudiendo "salirse" de lo socialmente marcado.

También las personas que tienen seguridad en sí mismas y proceden de hogares en los que se les ha educado en el respeto y la tolerancia.

El acceso a una información adecuada y objetiva, sin falsas creencias ni estereotipos, también puede considerarse como un requisito que facilita la toma de conciencia homosexual sin implicaciones negativas.

Factores que dificultan la asunción de la propia homosexualidad.

Son factores que dificultan la toma de conciencia el carecer de seguridad suficiente; el haber sido educado en un entorno rígido, con grandes expectativas sobre sí mismo como persona heterosexual, rigidez en los roles de género, falta de información y carencias en la expresión, o no contar con modelos de identificación homosexual positivos.

Es también negativo pensar que las personas homosexuales tienen una orientación del deseo insana o inadecuada. Tampoco las fuertes convicciones religiosas ayudan. Del mismo modo que la existencia de modelos o informaciones negativos sobre las personas homosexuales.

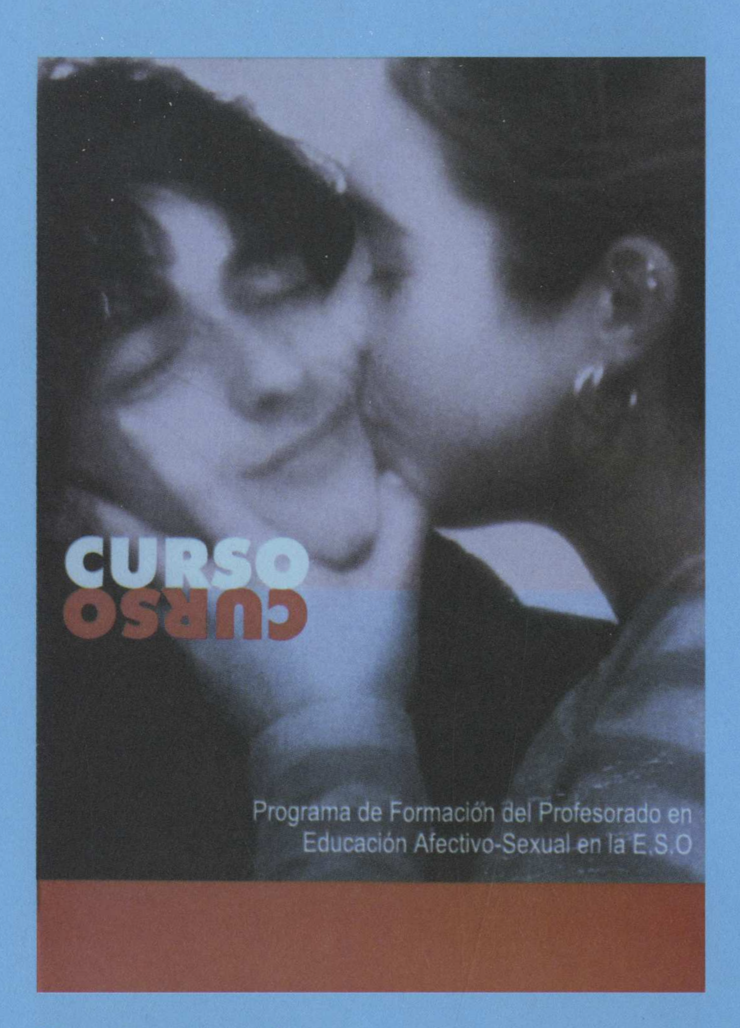
Resulta nocivo el hecho de que alguien del entorno familiar o social pueda descubrir la propia homosexualidad antes de que el propio sujeto se encuentre preparado.

Parece igualmente que no es favorable explicitar a los demás la propia homosexualidad antes de tenerla plenamente aceptada a nivel individual.

La homosexualidad no puede entenderse como una simple elección, pues numerosos estudios confirman que asumir la propia homosexualidad no es nada fácil, no se trata, por tanto, de algo que pueda ser modificable.

Para finalizar, una persona no puede elegir su homosexualidad, pero sí puede desarrollar o no una identidad homosexual adecuada, y en ello la escuela tiene mucho que hacer.

ASTURIES CONTARÁ CON UN
PLAN DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL.



El gobierno autonómico asturiano presentó el pasado mes de febrero el **Plan de Educación Afectivo- Sexual** que comenzará a ponerse en práctica este mismo curso en forma de fase piloto.
En la presentación de este plan estuvieron presentes altos cargos políticos de las **Consejerías de Educación, Sanidad y Servicios Sociales**. Culminaban así los trabajos iniciados el pasado verano para preparar una propuesta de plan integral que tuviera como eje central a la juventud asturiana y la problemática relacionada con la sexualidad.

En la fase preparatoria del citado plan han participado diversos organismos oficiales como el Instituto Asturiano de la Mujer o el Consejo de la Juventud así como organizaciones sociales, entre las que se encontraba Xente Gai Astur (XEGA).

Durante muchos años se ha venido insistiendo en la necesidad de incorporar los temas relacionados con el mundo de la sexualidad al sistema educativo. Se han producido varios intentos, pero ninguno de ellos hasta este último llegaron a cuajar en algún programa definido. Parece que en esta ocasión nos encontramos ante un acontecimiento llamado a consolidarse. Tanto las declaraciones oficiales de los diferentes cargos institucionales como el hecho de haber aprobado una importante partida presupuestaria para poner en marcha este Plan, hacen pensar que en esta ocasión existe una **clara voluntad política para que el proyecto se convierta en realidad**.

El esquema del proyecto aprobado tiene previsto trabajar en tres áreas: sistema educativo, sistema sanitario y mundo asociativo juvenil. En el sector de la enseñanza está previsto implantar de forma progresiva el programa en el nivel de Enseñanza Secundaria (ESO) para pasar posteriormente a la Enseñanza Primaria. Para ello se cuenta con el deseo de elaborar un plan específico de Asturias, aunque tomando como base al programa Uhin Bare, que es como se denomina el Plan que viene desarrollando desde hace varios años el gobierno vasco.

Esto se concreta en cursos de formación para el profesorado y en la preparación de materiales didácticos específicos para trabajar con el alumnado en el aula. El primero de los cursos de formación se ha celebrado a principios de marzo. Participaron unos sesenta profesores de varios centros asturianos y contó con la presencia del equipo de profesionales procedente de la Universidad del País Vasco que se encarga de supervisar el desarrollo del programa en Euskadi.

En el sector sanitario la intervención está prevista a través de los Centros de Orientación Familiar (COF) que serán los encargados de aconsejar a los jóvenes que precisen asesoramiento de cara a cuestiones como la prevención de embarazos y uso de anticonceptivos. Por último en el mundo del asociacionismo juvenil se pretende estimular la formación de líderes juveniles en cuestiones referidas a la sexualidad.

El programa base, procedente del País Vasco será enriquecido con aportaciones referidas a la igualdad de género y la orientación sexual. Las aportaciones de este último campo correrán a cargo de XEGA que se responsabilizará de que el campo de la homosexualidad y el lesbianismo estén incorporados en igualdad de condiciones en los diversos contenidos a impartir. De este modo la juventud asturiana comenzará a tener una información seria y objetiva sobre estos temas con la idea de normalizar las diversas variantes del deseo sexual.

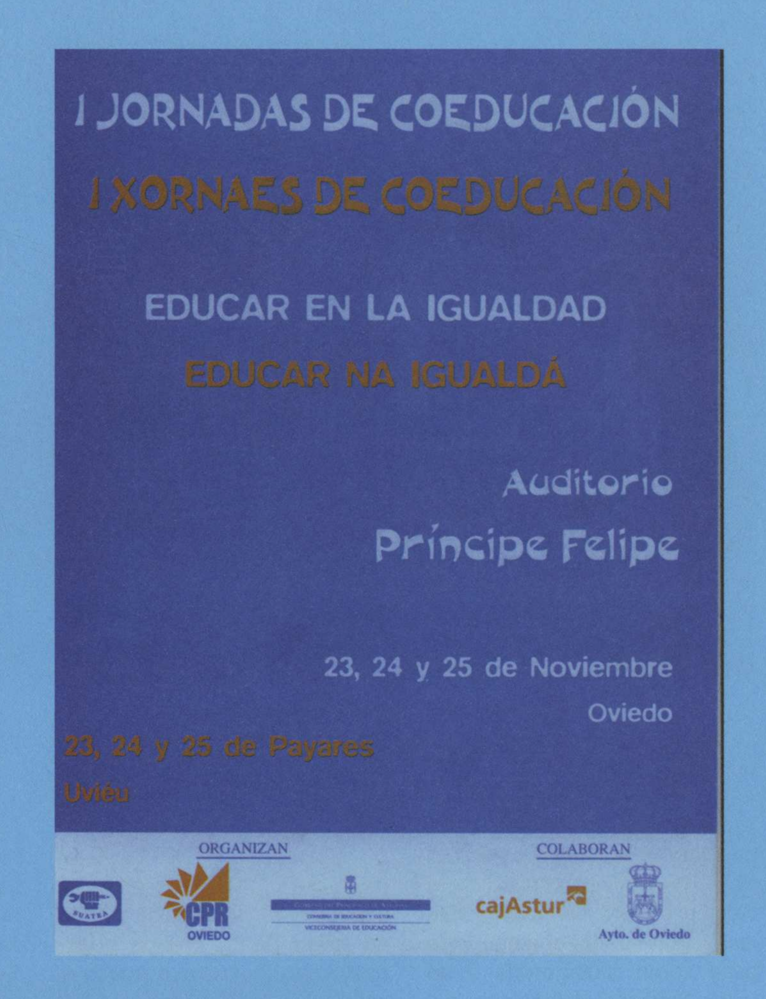
Los objetivos del programa son varios, destacando entre otros la formación rigurosa y sin prejuicios de los jóvenes en diversos aspectos relacionados con el mundo de la sexualidad; prevenir los embarazos no deseados entre adolescentes, prevenir el desarrollo de enfermedades de transmisión sexual, significativamente el VIH-SIDA; evitar la aparición de ideas retrógradas de carácter homófobo e intentar reducir los niveles de violencia de género en contra de las mujeres. Para que estos objetivos puedan convertirse en realidad está previsto abrir líneas telefónicas de consulta para jóvenes, centros de asesoramiento, máquinas expendedoras de preservativos en los centros de enseñanza secundaria y asociaciones juveniles y la formación de un equipo de personas responsables de ejecutar y valorar los resultados del plan. Igualmente se ha previsto la posibilidad de impartir cursos de formación para padres y madres de jóvenes.

Ni que decir tiene que la presencia de XEGA en la elaboración del programa, puesta en marcha del mismo y valoración provisional es un paso muy importante ya que supone que, por primera vez, los jóvenes asturianos podrán hablar de sexualidad en el aula, incluida la orientación homosexual. Creemos que estamos ante un acontecimiento muy importante ya que aquellos adolescentes con orientación gai o lésbica tendrán mejores posibilidades para iniciar su proceso de autoaceptación con niveles traumáticos sensiblemente menores. Además, entre el sector heterosexual se crearán condiciones para desterrar los viejos prejuicios existentes sobre gaidad y lesbianismo, lo que sin duda debería repercutir en una sensible disminución de los niveles actuales de homofobia.

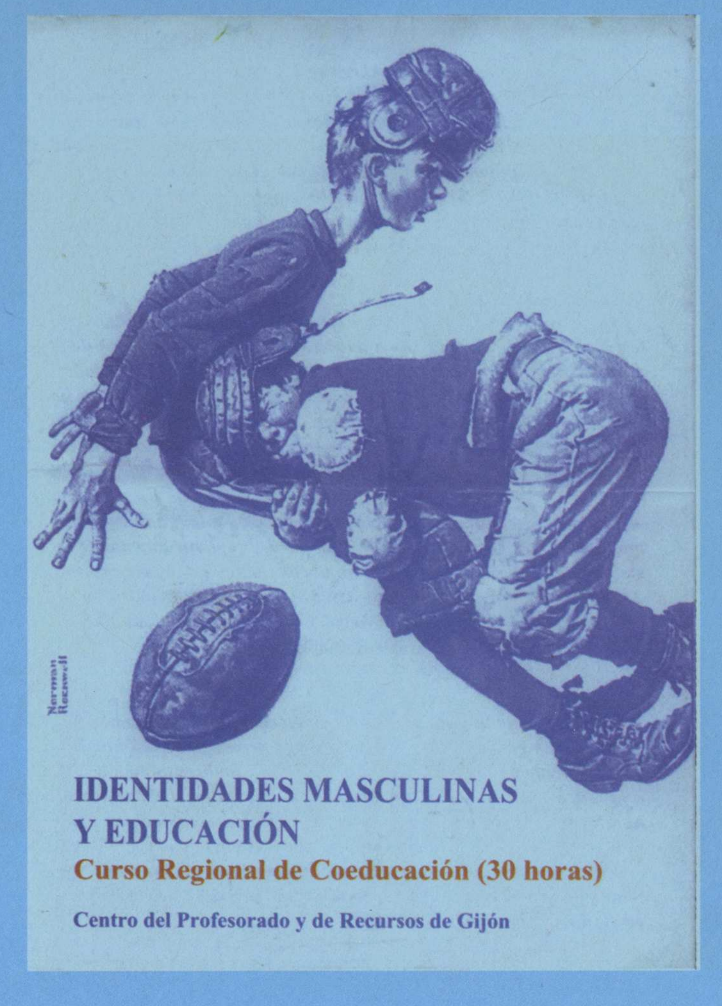
EDUCACIÓN EN VALORES Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La edición de los materiales didácticos elaborados por XEGA está permitiendo que en los últimos meses nuestro colectivo esté participando en diversos encuentros y cursos de formación del profesorado de los niveles de primaria y secundaria. En el número anterior de **Asturias Gai** se informaba de la presentación de estos materiales en un curso regional celebrado en septiembre dedicado a la **prevención del VIH-SIDA en el contexto de la Educación Afectivo- Sexual** en el que participaron mas de sesenta profesionales de la enseñanza. La acogida favorable de estos materiales se ha repetido en otros cursos celebrados con posterioridad. Así, la Federación de Enseñanza de CC.OO. organizó un curso de formación en Uviéu en el mes de noviembre en el que intervino José Manuel González en nombre de Xente Gai Astur.

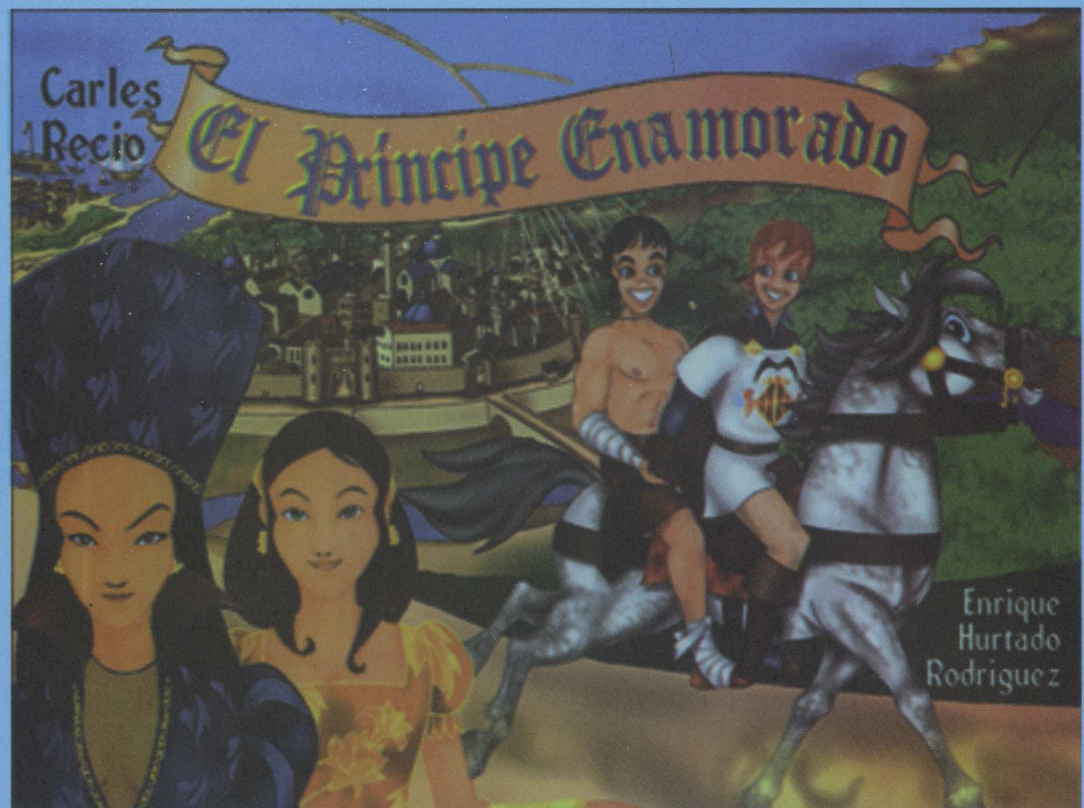
El mismo mes de noviembre se celebraron en Asturies unas **Jornadas sobre Coeducación**, con carácter estatal organizadas por el sindicato de enseñanza SUATEA. También aquí se presentaron los nuevos materiales educativos elaborados por XEGA, con una asistencia cercana a las cien personas. Ya en este año nuestro grupo ha participado en otros dos cursos, uno organizado por el CPR de Xixón sobre **Identidades masculinas y coeducación**, con la asistencia de treinta personas, así como otro curso que se inscribe dentro del plan de formación del profesorado de los centros piloto en los que está comenzando a aplicar el nuevo Programa de Educación Afectivo- Sexual del gobierno asturiano. En esta ocasión el número de asistentes rondaba las sesenta personas.



Esto significa que en lo que va de curso cerca de trescientos profesores y profesoras han tomado contacto directo con los materiales y han debatido sobre la necesidad de plantearse el problema de cómo tratar la diferencia de orientación sexual en el aula entre los adolescentes. Es el primer paso para que la homosexualidad y el lesbianismo sean normalizados en el discurso cotidiano de quienes se dedican a las tareas docentes. En todos los casos las personas participantes han reconocido la importancia de la iniciativa y mostrado su interés por manejar los materiales. Incluso en algunos casos hemos recibido ya informes sobre la utilización de algunos de estos materiales en el aula, trabajando directamente con el alumnado. La respuesta entre ellos ha sido positiva, en la medida que ha servido para poder abrir un espacio que permite tratar el tema de la homosexualidad de forma seria y rigurosa, rompiendo el silencio existente hasta ahora sobre este asunto y, lo que es mas importante, destruye mitos y prejuicios, primer paso para modificar las actuales actitudes de rechazo y desprecio hacia gais y lesbianas.



Desde XEGA recibimos con satisfacción las sugerencias, comentarios y valoraciones que comienzan a llegarnos. Saludamos a quienes con gran valentía se animan a romper con este tema tabú. Tenemos la convicción de que la educación en valores va a profundizarse y ello permitirá alcanzar nuestros objetivos principales: prevenir los comportamientos homófobos entre estudiantes heterosexuales y normalizar la homosexualidad y el lesbianismo entre nuestros adolescentes con orientación sexual minoritaria, de forma que el proceso de autoaceptación sea un poco menos traumático.



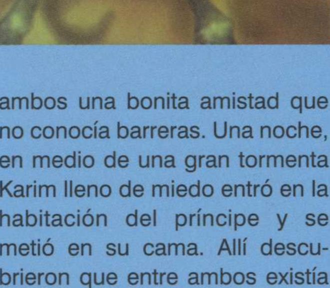
EL CUENTO PARA TODAS LAS EDADES

Este es un cuento para niñas, para niños, y también para adultos. Tiene todos los elementos de las narraciones infantiles: reyes, villanos, magia, amor; pero también un mensaje de convivencia y respeto por las diferencias. Está inspirado en una historia real, y por ello aporta la naturalidad de lo cotidiano. Es útil, por tanto educar a las nuevas generaciones en la realidad de la vida humana, y es apta para todos los públicos porque la experiencia de los sentimientos humanos es la universalidad.

Preparamos en esta línea, nuevas historias que abran la comprensión de todos hacia las distintas facetas de la igualdad y la libertad del ser humano.

El Príncipe enamorado es un precioso cuento de Carles Recio, con dibujos de Enrique Hurtado que ha sido publicado por **Ediciones de la tempestad**. En el mismo encontramos una historia basada en hechos reales, según cuenta el autor, que tiene como protagonista a un joven príncipe valenciano del siglo XIV.

El príncipe Jaime, está llamado a suceder en el trono a su padre y por ello es educado en la corte con el mayor de los cuidados. Sin embargo, este príncipe, alegre, valiente y buen guerrero, descubrió que sentía una atracción especial hacia Karim, un joven de su misma edad, musulmán, huérfano desde muy niño y que trabajaba como sirviente en el palacio. Pronto pasó a convertirse en criado y amigo del príncipe surgiendo entre ambos una bonita amistad que no conocía barreras. Una noche, en medio de una gran tormenta Karim lleno de miedo entró en la habitación del príncipe y se metió en su cama. Allí descubrieron que entre ambos existía algo mas que una bella amistad. Se amaban entre sí.



Este hecho no pasó desapercibido para la reina María, madrastra del príncipe, que intrigaba con la princesa Leonor, la prometida de Alfonso. Al hacer público el amor entre Karim y Alfonso, el rey intentó celebrar la boda prevista entre su hijo y Leonor. Sin embargo, el joven príncipe estaba decidido a seguir amando a Karím aunque eso obligara a renunciar a la corona. El Rey Jaime se lleva un gran disgusto y no parecía dispuesto a aceptar aquella situación, pero la intervención de Constanza, abuela del príncipe y madre del Rey salvó la situación ya que finalmente el Rey autorizó al príncipe y su amado Karim a abandonar el reino y vivir libremente su amor.



El Príncipe enamorado es una emocionante cuento que tiene la valiente intención de plantear una historia de amor gai para la infancia. Se trata de un hecho muy importante ya que contribuye a normalizar el amor de temática gai entre niños y niñas. Frente a quienes afirman que los temas gais o lésbicos son sucios y no deben estar al alcance los niños, tenemos aquí un saludable intento de afrontar la cuestión de forma positiva. Con un texto claro y unos sugerentes dibujos, estamos seguros de que va a cautivar a muchos menores cuando caiga entre sus manos. Trabajos como este son necesarios para educar en tolerancia y libertad a las nuevas generaciones.

En realidad no se trata de un asunto nuevo porque conviene recordar que hace ya quince años el **Institut Lambda** de Barcelona publicó otra historia para las nuevas generaciones titulada *La Martona viu amb L'Eric i en Martí* en la cual se presentaba a una niña, Martona, que tenía dos papás, con un ágil texto acompañado de numerosas fotos. Esperemos que no tanga que pasar tanto tiempo como en esta ocasión para que podamos ver otro cuento semejante. Afortunadamente estamos en una etapa en la que el avance de nuestra normalización permite estas iniciativas. De ellas depende el poder presentar a nuestra infancia una imagen positiva y normalizada de nuestras relaciones.


DISCO OLYMPO PUB


TODOS LOS DÍAS DE 8 PM A 8 AM
CAMPOAMOR, 19
OVIEDO


CANOVAS
GIJÓN



APROXIMACIÓN A LA TEORÍA QUEER

Por Ángela Mayor

Aunque es necesario afirmar nuestra **identidad lesbiana** contra quienes nos piden que nos callemos y permanezcamos en la invisibilidad (las lesbianas y los gais somos aceptados/as en la medida que nos asimilamos al modelo patriarcal), también lo es resistir a esa identidad cuando esa se hace conformista e incluso se integra en el modelo heterosexual de sociedad, cada vez más convencional y menos imaginativo. La subcultura lesbiana y gai (en la que la diversión y el humor son elementos esenciales) ha perdido buena parte de su potencial revolucionario: especialmente en los países de capitalismo avanzado se ha convertido en algo funcional al sistema, pues está cada vez mas integrado en el circuito de producción y distribución capitalista (sobre todo en el sector servicios y en la industria del ocio). Esta progresiva normalización parece un claro avance democrático: el estilo de vida lesbiano y gai exige para sí iguales derechos y pierde cualquier carácter alternativo. La subcultura lesbiana y gai hace **parcialmente visible la homosexualidad y el lesbianismo** pagando el precio de la libertad y de la imaginación en el arte de amar (las leyes hacen que sea el Estado quien regule los afectos --bodas-- y desafectos --divorcios-- homosexuales y lesbianos). Sexismo, misoginia, homofobia, lesbofobia y adultismo son las características básicas del modelo de sexualidad heterosexual que lesbianas y gais estamos aceptando al integrarnos en el sistema. Nosotras por el contrario, seguimos reivindicando libertad sexual mas que la normalización pues siempre habrá grupos o individuos peor situadas/os por unas normas que jerarquizan comportamientos, estratifican opciones y privilegian estados. Las personas que se acomodan al modelo legítimo son recompensadas con un certificado de salud mental, se les reconoce respetabilidad, movilidad social y física, y se les concede apoyo institucional y beneficios materiales.

En principio **"queer"** es la reapropiación (para darle resignificación) de un insulto: queer quiere decir rara/o, enferma/o, bollera, maricón, tortillera, extraña/o, de naturaleza o carácter cuestionable, sospechosa/o, desinhibida/o, mala/o, inútil... Ser queer es querer cuestionar las categorías binarias que establecen rígidas divisiones, borrar las fronteras (esas barreras que establecen identidades fuertes mujer/hombre, homosexual/heterosexual) restringiendo así la diversidad. La identidad sirve así para afirmarte con los iguales pero implica exclusión; da seguridad y permite afirmarte pero también supone un enfrentamiento con lo diferente; por un lado diferencia pero por otro uniformiza. La identidad individual incorpora la pertenencia a varias identidades colectivas (así por ejemplo yo soy mujer, lesbiana, ecologista, trabajadora, occidental...). Dice Jeffrey Weeks que "el concepto de identidad es un arma de doble filo pues por un lado nos uniformiza y tapa la diversidad y cuando es impuesto sirve para controlar y por otro lado nos diferencia y cuando tiene que ver con afinidades significa elección". **Las ideas esencialistas** que contemplan el lesbianismo y la homosexualidad como orientación y defienden la identidad en sentido fuerte suelen ser más favorables al refuerzo de una comunidad sexual pero tienen el inconveniente de que no rompen las clasificaciones dominantes existentes. Por el contrario, **las ideas constructivistas** (lesbianismo y homosexualidad como experiencia ambigua que le puede ocurrir a cualquiera) que rechazan el valor de una identidad estable favorecen la pluralidad de prácticas sexuales y la aparición de múltiples formas de vida alternativa, favoreciendo mas romper con las clasificaciones dominantes.

Un trabajo que sí entiendo que hemos tenido que hacer todo el movimiento de lesbianas y gais es la deconstrucción de la identidad heterodesignada y la construcción de una alternativa para luchar en contra de los prejuicios existentes, pero esta identidad lesbiana o gay la sigo comprendiendo contingente, provisional, construida no estable ni unitaria y mucho menos esencia que agrupa a un conjunto homogéneo de individuos. Además, cualquier individuo puede tener prácticas sexuales lesbianas u homosexuales sin que eso devenga, necesariamente, en identidad: cualquiera puede entrar o salir de esas categorías.

Ser queer es considerar que el movimiento lesbiano y gai no debe separarse del resto de luchas políticas (movimiento feminista, sin papeles, ecologista, antiglobalización, bisexuales, transexuales, heterosexuales que rehusan las normas...) porque gai significa, frecuentemente, "hombre blanco de clase media" con lo que el movimiento homosexual puede ser muy limitado si no lo ampliamos por los márgenes. Ser queer es estar interesada/o no solo en la historia lesbiana y gai sino en la sexualidad en general y en la manera en que las categorías fueron construidas porque las nociones con las que interrogamos a la historia no se corresponden, quizás, con lo que encontramos en la historia. "Lesbiana" o "gai" son identidades recientes: hay que reconstruir cómo son las identidades sexuales en periodos diferentes o en diferentes clases sociales. Ser queer es intentar la desestabilización de las identidades fijadas y del sistema que las construye como tales. Ser queer es reivindicar el lesbianismo y la homosexualidad junto a otros tipos de insubordinación sexual y en alianza con otras identidades marginales. La heterodoxia queer se opone al deseo asimilacionista que lo "gai" representó desde los años 80 y a la opresión hetero, a la vez que incluye a cualquiera que ha sido marginada/o articulando la insubordinación sexual con otros frentes de lucha contra la tiranía de la norma.

Tal como nos mostró Beauvoir "no se nace mujer, se llega a serlo", hay mil mecanismos para construir el género sin la base del sexo biológico sino teniendo en cuenta la importancia de lo simbólico, expectativas del entorno... revelando así la estructura imitativa del género y su contingencia y desechando la esencia natural que nos homogeneiza a todas/os.

La teoría queer piensa lo femenino y lo masculino como un continuo que rompe la dicotomía de los géneros: incluso el sexo, entendido como cuerpo sexuado, lo piensa como construcción cultural (realidades incuestionables como la existencia de dos sexos cromosómicos XX y XY son interpretaciones culturales elaboradas con parámetros discutibles. (Ver Thomas Laqueur "La construcción de feminismos". Ed. Feminismos). La identidad de género no siempre puede determinarse de manera rígida sino que muchas personas han desarrollado una identidad de género contingente que puede manifestarse o no en un sentido o en otro según los acontecimientos vitales de sus biografías. La experiencia humana es de tal riqueza y complejidad que resulta absurdo pretender encajarla en rígidas clasificaciones. Reivindicamos la legitimidad del transgenerismo como estadio definitivo en el que quedarse. En definitiva la teoría queer, deudora de la epistemología post-estructuralista y utilizando aproximaciones deconstructivas considera las identidades sexuales como "perfomances" narrativos a través de los cuales se va construyendo la subjetividad, inestable y multifacética en constante elaboración. Se trataría de que proliferasen las configuraciones de género de tal manera que se desestabilizasen las identidades sustantivas. Como proyecto global, la teoría queer analiza las intersecciones entre los componentes múltiples de las subjetividades: género, sexualidad, etnia y clase. ¿No podríamos salir de la monstruosidad que nos obliga a contorsionarnos para ajustarnos al modelo dominante cuya imagen es la del hombre blanco fecundo, puesto que esa noción de modelo universal conduce a la opresión de las mujeres, a la culpabilización de las/os estériles, a la marginación de las sexualidades diferentes y al malestar con las identidades impuestas?

Teresa de Laurentis imprimió por primera vez la expresión **"teoría queer"** con el fin de realzar la diferencia (se celebra la diferencia: sexo, género, etnicidad... en combinatoria cambiante producen identidades alejadas de estereotipos) criticando que el deseo sexual diferenciado se vea frenado por el conservadurismo institucional que teme el placer y el erotismo y rechazando el actual modelo sociocultural de sexualidad, reivindica la disidencia a través del goce, la subversión, la perversidad.

Reivindicamos la frivolidad, nuevos modelos de relaciones, la trasgresión, la construcción de nuevos modelos de vida, el petardismo, la promiscuidad, estilos y lenguajes diferentes, la pluralidad de formas de sentir y de términos de identificación, la extranjería, la articulación de especificidades (las lesbis viajamos siempre en el primer vagón del metro de todas las líneas y ciudades del cosmos), la conciencia nómada, la inestabilidad identitaria...

Rechazamos la misoginia, el sexismo, la lesbofobia y la homofobia, el adultismo, la uniformidad, las verdades estables, la respetabilidad, el orden sexual represivo, la segregación de hombres y mujeres, los roles de género, la integración en un espacio de violencia, la discreción y la vida privada refugiada en los privilegios; el silencio, la invisibilidad y la desexualización a que nos someten como lesbianas; la multiplicación de los ámbitos represores que intervienen en los afectos y placeres de las personas; la obediencia a las instancias de ordenación de la realidad (Iglesia, medicina, familia, sistema educativo, medios de comunicación...); la decuación inmaculada de nuestra vida al modelo socialmente reconocido, culturalmente promocionado, económicamente productivo, moralmente alabado y políticamente conservador; la integración con la amenaza, vergüenza, miedo y secreto. Reivindicamos un espacio ajeno a las estructuras del prejuicio, las bollo-especímenes diferentes cuyas vidas no valen menos que las de quienes no son ni lesbianas ni maricas; la resistencia; sexualidades alternativas; los encantos de nuestras particularidades como base de nuestra autoafirmación. La normalización (nunca quisimos normalización, sino ausencia de normas) legal de la realidad lésbica es contestada con consignas como **"mantened vuestras leyes fuera de nuestros coños"**.



pastel

de Javier Sánchez Blasco. 2º Premio del III concurso de relatos de xega. 2001

"que te lo digo yo, Oscar, míralos a ellos y míranos a nosotros", "prefiero decírtelo en casa, hacerlo en casa, millones de cosas", "...", "se convertirá en el peregrino triste de aquí a un momento, ya verás...".

- Manuel.
- Dime.

Jorge prosiguió con miradas alternativas. Primero al trozo de pastel de su cucharilla, después a él, tratando de discernir en un pensamiento de payaso, qué era cada cosa.

- Quítamelo.

Dijo con la boca abierta, llena de la masa marrón y blanca del pastel deshecho.

- No seas guarro.

Manuel sabía que era como un niño pequeño, pero también sabía que estaba hablando en serio, y lejos de reconocer que aún no se había acostumbrado a él se asustó de nuevo, como aquella primera vez, cuando le dijo su edad desnudo en su cama, patas arriba.

- ¿Sabes, Manu? ¿Sabes por qué no me gusta cenar aquí en *Open-24*?
- Es lo único que está abierto a estas horas...

Gruñó Manuel ante la impaciencia y la ansiedad que le provocaba cualquier nuevo movimiento de Jorge.

- Porque, fíjate, es todo rojo, y con esos cuadros como pasteles y tartas fotografiados por *Pierre y Giles*... y esta carta tan rimbombante, *...la mejor calidad, el mayor esmero, bla, bla, produc-*

El autor:

En el equilibrio entre la profundidad de ciertas sentencias y la sencillez del cuadro que relata, se haya el acierto de esta historia, fruto de la inspiración de su autor, **Javier Martínez Velasco**, por la que ha recibido el 2º premio en el III Concurso de Relatos convocado por Xega con motivo de los actos de celebración del 28 de Junio, Día del Orgullo Gai.

Este joven de 25 años, nacido en Huesca, licenciado en Filología Inglesa, y que lleva escribiendo desde los doce años, ha cautivado por la profunda melancolía que rezuma de cada una de las opiniones de sus personajes, la resignación de compadecerse de sí mismo y la lucha por tratar de no caer en el autoengaño y vivir tal y como la naturaleza nos ha dicho que vivamos

Postre, está basado en experiencias de sus amigas y amigos. En la carta recibida como muestra de gratitud por el premio recibido. afirma la pena que le da *"ver cómo muchas parejas que estaban viviendo una historia muy bonita, se han roto por la dificultad que tenemos, a veces, de mostrar nuestro amor en público".*

El relato es un pequeño homenaje a Mary Renault y su libro *El Muchacho Persa*, con el que Javier pasó uno de sus mejores veranos de su vida, nos cuenta. *"Me enseñó sobre todo a ser valiente"*

Como cierre de su carta, una frase extraída de dicho libro:

"Vive cada día como si fuera el último y la vida como si fuera eterna".

tos de temporada...,.

- ...

- Y toda esta gente de paso... tanto ejecutivo, bueno, menos esos dos de ahí, el rubito teñido y el de la camiseta de Madonna que *pa mí* son de la familia ja, ja, ja...

- ...

- Pero mira, todo ejecutivos o yo qué sé... y me dijeron que venían los famosos después del teatro pero mira... bueno, que lo que te decía... que parece la cafetería de un aeropuerto vamos...

- No digas tonterías...

Manuel se hacía añicos por cosas como aquella, se sentía un extraño pigmalión de un jovencito que se paseaba por las nubes particulaares todos los días y él, en cambio, con sus pesadas botas antigravedad sobre la dura corteza terrestre.

- Y no me gustan las cafeterías de aeropuerto, no sé, son como...

Y lo peor estaba por llegar. Y lo peor se parecía a tener que afrontar la situación de algo que comenzaba impenitentemente de la misma forma una y otra vez, cuando la blanca mano de Jorge planeaba sobre la suya. Y lo peor había llegado. La boca de Jorge se olvidó del pastel por un momento y se lanzó a por Manuel, como un *caza* alemán... pero el avión inglés se batió en retirada.

- Jorge... aún no hemos hablado de las vacaciones.

- No... ya *(ni de las vacaciones, ni de las elecciones en el País Vasco, ni del calentamiento terrestre, ni de eva Sannum, no te jode...)*

Su voz no era voz, era la sombra de una voz, un susurro abatido colgando de su collar de cuentas de madera y Manuel lo sabía y con su licencia de autoconducción recién renovada, por el cariz que tomaban las cosas, buscó en la suya propia un tono suave y neutro, estudiadamente conciliador.

- Que sí tonto, si lo estás deseando. México. Te va a encantar. Con esa cabeza tuya. Te me imagino subido a esas pirámides como el mismo dios del sol... y en Acapulco podrás ver la casa de Luis Miguel, ...que seguro que te encanta... ya verás... apuesto a que es lo único del viaje que te interesa, ja, ja.

Jorge sonrió apaciblemente. Manuel se dijo a sí mismo... *the world in my string*... Porque su sonrisa de niño abandonado, y la tentadora revelación de una camisa a medio desabrochar *eran su mundo y nada más*.

- Pareces *Albus Dumblemore* cuando te pones así.

- ¿Quién? Ah sí, el del libro ese del niño mago ¿no? Me alegro de habértelo regalado...

Jorge se sumió entonces en un pequeño sueño despierto, que Manuel había descubierto en la noche de los tiempos de su relación como un halo de adormilada resignación. Ahora estaba mirando a través de él, como si fuera transparente, a las estanterías llenas de libros desordenados, discos de ocasión y películas en su estuche de cartón. Jorge trataba de huír de allí aunque dejara su cuerpo atrás para volver de nuevo, un suspiro, después un fantasma y el final otra vez el mismo, como un guerrero después del descanso. Manuel lo esperaría, una hoja alegremente recobrada de su jardín de Invierno inevitable, que se vuelve Verano cuando el atleta termina su carrera de obstáculos.

- Qué libros te gustan más, quiero decir... ¿Cuál es tu favorito?

Se dejó oír Jorge al fin.

- Ya sabes, lo sabes de memoria, te lo he contado mil veces, *Caídos del Cielo* de Ray Loriga

- Si pero me gusta tanto oírlo... por favor... recítalo otra vez.

Manuel sonrió, en aquello sí podría complacerle.

"Un avión pasó detrás de él. [...] Cerca, tan cerca que un salto parecía suficiente
- ¿Tú adónde irías?
- A Australia.
- [...]
- Me basta que esté al otro lado.
[...]. Era de noche y luego iba a ser de día y todos los aviones del mundo seguirían pasando por ahí."

A Jorge casi le dieron ganas de llorar, le encantaba escuchar aquello de labios de Manuel, como si fuera un conjuro para entrar en sí mismo y después salir de nuevo a por él, con más ganas.

- Ahora el otro, por favor, sabes que me gusta más.

Insistió Jorge.

- ¿Cuál?... ¿*El Muchacho Persa*? De Mary Renault...

- Sí, me encanta...

- Ya lo sé que te encanta... hubieras conquistado Persia tú solo... pero me conquistaste a mí, ja, ja, ja...

Jorge se sonrojó ante aquel comentario y sintió que la risa de Manuel lo coronaba como un nuevo rey macedonio... pero lo peor para Manuel iba a llegar otra vez, demasiado rápido y demasiado mal, y las delgadas manos de Jorge apretaron de improviso el dorso de su cabeza y esta vez sí probó el pastel de su novio en la bandeja de sus labios carnosos y pegajosos de deseo.

- ¡Qué haces!

Manuel se desembarazó de aquellos brazos tibios airado.

- Ahora sí que soy un rey, un autentico y joven rey...

El rostro de Manuel permaneció serio, imperturbable, su silencio martilleaba en la conciencia de Jorge las palabras de ceniza mil veces oídas. Miró compulsivamente a su alrededor... el jefe, la cuñada, Antonio, cualquiera,... ¿nadie? , ¿seguro? ... desde alguna otra mesa los miraban con cansina curiosidad, pero como siempre, el gran insecto de piernas rojas se dirigía dando zancadas hacia ellos. Se trataba esta vez de un joven camarero de voz temblorosa.

- Señores, me veo en la obligación de advertirles que no se encuentran ustades en un bar de ambiente. Lo sentimos. Gracias.

Desapareció. Manuel se levantó de súbito dejando la servilleta sobre la silla.

- Voy al baño, disculpa.

- ¡Eh! Manu, no te vayas... ¡Que sólo era el primo de zumosol!... soy el rey ...el joven rey ...te quiero...

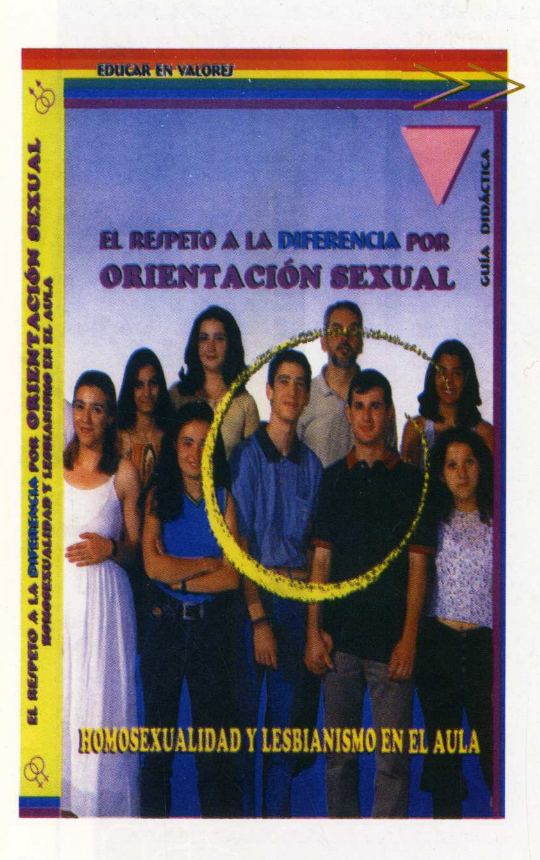
Las lastimeras palabras de Jorge lo seguían al cuarto de baño enredando aún mas el nudo de su estómago al haber recibido aquel beso ahogado.

(...)

Había pasado media hora y Jorge se había levantado también de su sitio, y recorría ahora las estanterías llenas de libros y vídeos. Comenzó a hojear uno de fotografía con una desesperanzada mirada puesta en la puerta del lavabo, implorando mentalmente que se abriera, como un sésamo de su sentido... diez minutos más tarde, contemplando una fotografía de Helmut Newton en la cual una mujer observa a un hombre en su más absoluta desnudez supo que Manuel no iba a regresar jamás allí... una voz se lo confirmó a los pocos segundos ...señor, el caballero ha pagado la cuenta y se ha marchado..., se dirigió hacia la caja con un ejemplar nuevo de *El Muchacho Persa*, para no tener que pedírselo a él... y saberse capaz de cabalgar más allá un día más, solo, como siempre; también compraría algún disco, algo alegre con lo que poner continuidad a ese Viernes por la noche, alguna canción que no le hiciera sentirse compadecido ni triste, ni abandonado, ni desvalido ni siquiera imcomprendido; porque había jurado no sentirse así nunca más, sino como era realmente, el joven rey macedonio que llevaba diecinuueve años intentando conquistar Persia y que nunca iba a rendirse...

(...)

... "¿Lo ves?. Siempre pasa. Hay una red invisible que maneja un entomólogo chiflado, clava a las mariposas en un panel de frío aluminio y se retuerce de alivio viéndolas languidecer a tiempo, mientras el compañero de la víctima la llora en silencio... Y a ese bosque, pertenecemos tú y yo"...



lasociedadgay
historia de los invisibles

Texto:
Julián Alonso Elizo

La obra de Herrero Brasas, de muy reciente aparición, es una nueva aportación, muy valiosa, al conocimiento y comprensión del hecho homosexual en sus muy variadas dimensiones.

Se podría decir que **"La sociedad gay: Una invisible minoría"** es un manual o una enciclopedia por los temas y enfoques tan amplios que trata. Sus páginas proporcionan una gran cantidad de información sobre múltiples cuestiones que tienen en común el referirse a algún aspecto de la homosexualidad. Así, podemos encontrar desde un compendio de las diversas teorías sobre el origen de la homosexualidad, la evolución de la misma a lo largo de la historia, hasta el papel tan nefasto que jugó la medicina en la consideración de la homosexualidad como enfermedad y las consiguientes terapias curativas, responsables de enormes atrocidades cometidas contra seres inocentes e indefensos, etc.

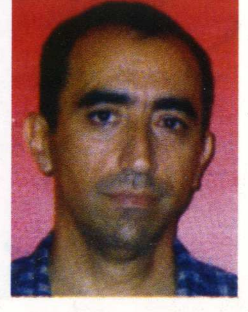
Ningún aspecto importante falta en esta gran obra de Herrero Brasas, de la cual resulta difícil hacer un resumen o resaltar algún aspecto, pues, a nuestro juicio, todos los que trata son importantes y todos los aborda con cierta extensión.

Cuestiones como la cuantificación del fenómeno homosexual en la sociedad no son baladíes, dado el esfuerzo de los sectores más reaccionarios y homófobos por minimizar al máximo el peso de los gais en la sociedad; tampoco podemos desdeñar uno de los temas estrella en la actual agenda del movimiento gai-lésbico español (Que no del Estado español), el tema de la familia y el matrimonio, temas sobre los que ya había publicado Herrero Brasas varios artículos en la revista CLAVES y sobre los que pudimos tener conocimiento directo en XEGA en 1997 cuando el autor vino a Oviedo a darnos una charla sobre el matrimonio civil entre personas del mismo sexo. Muy importante es también el capítulo dedicado a la adolescencia gai-lésbica, a la que califica el autor de fase de alto riesgo y todos sabemos por qué. No olvida tampoco Herrero Brasas dos temas importantes, la religión y el ejército, dos instituciones que se caracterizan por ser poco acogedoras hacia gais y lesbianas.

Resulta muy interesante el capítulo que dedica a la historia del movimiento gai, en el que realiza un recorrido desde los inicios del movimiento en el siglo XIX hasta nuestros días. Hay que señalar que, en líneas generales, nos parece una visión bastante acertada de la historia del movimiento, aunque comprendemos que es un tema que por sí mismo sería merecedor de una obra monográfica y por tanto, siempre habrá diferencia de opiniones en cuanto al papel más central o más secundario que puedan haber jugado determinadas organizaciones o personas, sobre todo en lo que se refiere al movimiento gai-lésbico en nuestro país, que nos coge más cerca y conocemos mejor.

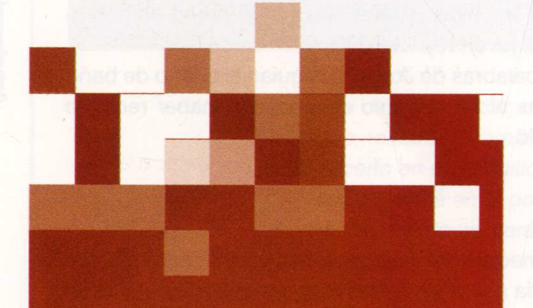
En este sentido se podría señalar, con toda la mejor intención por nuestra parte, que la obra adolece de cierto centralismo, fenómeno por otra parte habitual en los escasos intentos por contar nuestra historia, una historia común que no debería escribirse sólo desde Chueca o el "Gayenxamble". Precisamente los pequeños logros que vamos consiguiendo con un gran esfuerzo en los colectivos de la periferia, aunque tal vez no sean tan publicitados y en consecuencia pasen desapercibidos para la mayoría, son también importantes: una primera concentración, una primera manifestación, un acto público, una rueda de prensa, una entrevista en la prensa, en la radio o la televisión, una pegada de carteles en los bares heteros, una fiesta en un lugar mixto, una denuncia de una agresión, un cartel del 28 de junio, un boletín o una revista, repartir uns octavillas, llevar una pegatina que diga "Y si soy gay ¿qué?" son actos que construyen nuestra Historia, nuestra conciencia como gais y lesbianas y que ayudan a cambiar la sociedad heterosexual. Para llegar a ser 200.000 en Madrid antes hay que ser 500 en Gijón, por poner un ejemplo.

No obstante esta objección, el libro es de un interés incuestionable, su lectura resulta en todo momento amena y tiene el sello de calidad al que nos tiene acostumbrado Herrero Brasas. **Absolutamente recomendable para gais, lesbianas y heteros.**



La sociedad gay. Una invisible minoría

Juan A. Herrero Brasas.
Foca ediciones.

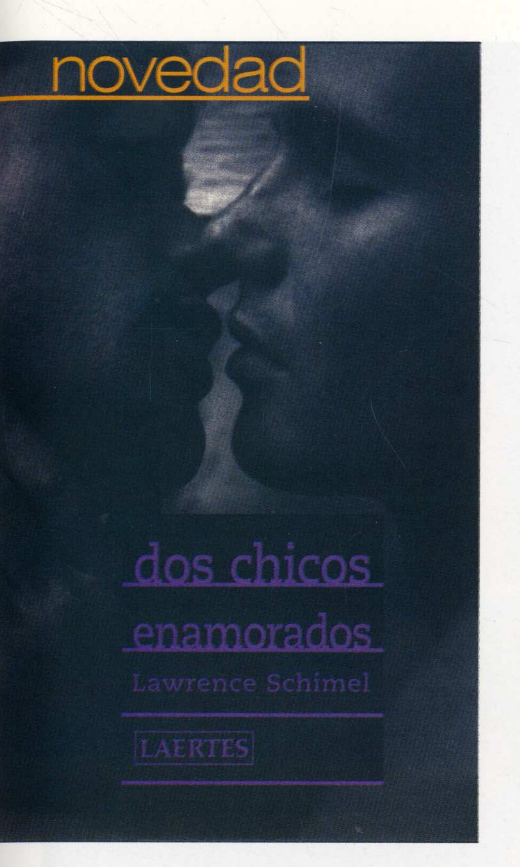


El autor:

Juan Antonio Herrero Brasas, madrileño, doctor en Ética Social por la Universidad del Sur de California, ha publicado varios libros relacionados con el servicio militar obligatorio. También ha publicado, en la revista Claves de razón Práctica, varios artículos sobre el tema gai: "La sociedad gay: una invisible minoría" (1ª y 2ª parte, origen de la presente obra del mismo título), " "El matrimonio gai: un reto para el estado heterosexual" y otros. Colaborador de El País y en los últimos años de El Mundo.

Visitó Asturias en 1997 para pronunciar una charla sobre el matrimonio gai en los actos organizados por XEGA para la celebración del 28 de junio de aquel año.

novedad



laurence schimell
escritor de culto

Texto:
Julián Alonso Elizo

Con este tercer libro de relatos, Lawrence Schimel uno de los jóvenes escritores actualmente más interesante e innovador en el género, pretende llenar definitivamente un hueco en la literatura homosexual de cuentos románticos. Con algunos elementos importados de sus dos libros anteriores, -el cuento de hadas y el erotismo-, el tema central de ***"Dos chicos enamorados"*** es el amor de un hombre por otro hombre en todas sus manifestaciones posibles, desde el típico flechazo adolescente hasta algunas pasiones más sosegadas de hombres maduros, pasando por las historias de amores a primera vista. Sin olvidarnos de los que, a pesar de llevar mucho tiempo juntos, aún siguen amándose.

Desde los escenarios de las paradas de libros en la festividad de Sant Jordi, en la rambla barcelonesa, hasta las mismas calles neoyorkinas estos relatos encantarán, seducirán y deleitarán a sus lectores.





Dos chicos enamorados

Laurence Schimell
Colección-editorial:
Laertes
Noviembre
2001.

El autor

Lawrence Schimel nació en Nueva York en 1971 y es autor de un gran número de libros que abarcan los más diversos temas y géneros. Entre sus libros de relatos destacamos ***"Mi novio es un duende"*** y ***"Bien dotado"***, ambos publicados por LAERTES. También fue compilador del libro ***"Ells s´estimen. Poemes d´amor entre homes"*** y en su lengua materna también ha escrito numerosos libros. Reside en Madrid y es colaborador de la prensa, especialmente de la prensa gai (Zero, Shangay Express, Mensual, Entiendes, Infogai, Monográfico, etc.).

Ha ganado varios premios literarios, entre ellos el *Lambda Literary* en 1998 y el *Siegesseule* al Mejor Libro del Año en Alemania 2000, y fue finalista en otros, como el *Firecracker Alterna-tive Book Award* o el *Spectrum Award* entre otros.

La crítica ha dicho de él:

"Lo mismo sucede con los autores, de manera que, en el ámbito homosexual, existe una nómina de escritores de culto donde, de tanto en tanto, despunta algún nombre, como hace algún tiempo pasó con el norteamericano David Leavitt. Ahora le toca el turno a Lawrence Schimel. LEVANTE

"Sus cuentos... estimulan la mente además del cuerpo y rompen los esquemas tradicionales de la pornografía para crear una nueva, tierna y a la vez morbosa." DIARIO 16

"Este libro de relatos es imprescindible en la mesilla de noche de cualquier lector."
SHANGAY EXPRESS.

"Todo un especialista en ese campo en expansión conocido como cultura gay." EL MUNDO.





MANJAR DE AMOR

Texto:

Jose Luis Rebollos

Paul, un joven estudiante de música, es contratado en San Francisco para pasar las páginas de la partitura de un concierto de Richard Kennington, uno de los pianistas más famosos del mundo. Además de diligente, Paul es extremadamente atractivo, hecho que no pasa desapercibido para Kennington y Mansourian, dos hombres en las cimas de sus respectivas carreras. Kennington y Paul vuelven a encontrarse en Barcelona, donde el joven está de vacaciones con su madre, Pamela, que intenta olvidar el transtorno producido por el abandono de su marido. Paul y Kennington se enamoran, pero este amor tiene implicaciones muy distintas para los dos hombres. Kennington regresa a su casa precipitadamente, huyendo de un mayor compromiso en la relación. Al mismo tiempo, Pamela empieza a recuperarse y a ganar la confianza perdida mientras se da cuenta de que Paul ha dejado de ser un niño.

A su regreso a EE.UU., Paul descubre que su carrera no se desarrollará como hubiese deseado. Paul luchará por el futuro de su hijo y la experiencia vivida servirá a madre e hijo para aprender a construir una relación más profunda. "Manjar de Amor" es la historia de estos ingenuos personajes y su despertar a la dura realidad de la vida.





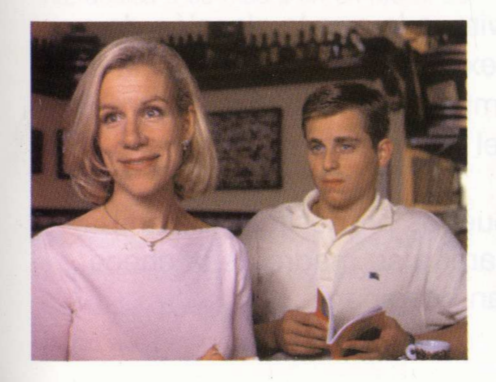
EL AUTOR

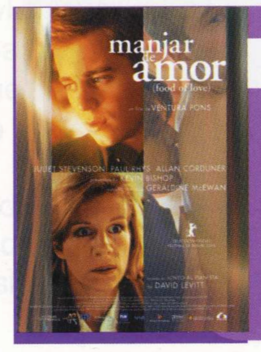
La película está basada en la novela "The Page Turner" de David Leavitt, si bien guarda algunas diferencias con su antecedente literario. Así, por ejemplo, en el guión ha cambiado el viaje que hacen los protagonistas de Roma a Barcelona, sin que ello comporte una disminución del impacto emocional que el entorno geográfico tiene en la narración y sí un aumento del impacto visual, encuadrando a los personajes en una bellísima Barcelona, como pocas veces se ha visto en la pantalla. Ventura Pons se permitió, igualmente otra licencia con respecto al original del polémico autor norteamericano, la de convertir a Kennington, el pianista, en británico (en la novela es norteamericano), lo que permite tomar el título de la película de los dos primeros versos que Shakespeare pone en boca de Orsino al comienzo de "Twelth Night", situando la acción no sólo alrededor del despertar de Paul al mundo de los adultos, sino también el despertar a una nueva vida que se produce en Pamela, su madre, una mujer transtornada por la pérdida y el hundimiento de un mundo que creía sólidamente arraigado. Transtorno aumentado por la inquietud que le causa el descubrimiento de la inclinación sexual de su hijo.



A TENER EN CUENTA

Tres detalles no nos deben pasar desapercibidos: en primer lugar, la escena de una fellatio a ritmo de Scarlatti, que a buen seguro, se convertirá en una referencia dentro del cine gay; en segundo lugar, la reunión de madres e hijos gays, reunión a modo de las del "tuper" y en la que, parece más bien que quienes tienen problemas son ellas, no sus hijos: por último, la breve aparición de Naim Thomas (el de Operación Triunfo), que ya había aparecido en otro célebre título de este mismo director, "Caricias", y en otro no tan célebre, "Aquí llega Condemor", y la brevísima aparición de Hernán González (en el papel del joven pianista Zenón), al que ya habíamos degustado en "El Mar" de Villaronga, su primera película.





Manjar de amor (España / 2002)

Título: "Manjar de Amor".
Guión y Producción: Ventura Pons.
Fotografía: Mario Montero.
Música: Carles Cases.

Intérpretes: Juliet Stevenson, Kevin Bishop, Paul Rhys.
Duración: 110 minutos.



A mi madre le gustan las mujeres

Elvira (Leonor Watling), una chica de veintitantos años, tan guapa como insegura, coincide con sus hermanas, Jimena (María Pujalte) y Sol (Silvia Abascal) en casa de su madre Sofía (Rosa María Sardá), una célebre pianista separada del padre de sus hijas hace tres años. La madre aprovecha la celebración de su cumpleaños para dar a sus hijas una gran noticia: se ha vuelto a enamorar. Las hermanas aplauden la noticia. La madre les advierte que su pareja es algo más joven que ella ("mejor, mamá, eso es que estás en forma"), que ha nacido en Chequia y que, también, es pianista..... pero hay algo mas: es una mujer. Las tres hermanas intentan reaccionar en un principio como las mujeres modernas, tolerantes y progresistas que se supone que son. Pero... la realidad es que la noticia les rompe todos los esquemas. Sobre todo a la neurótica Elvira, a la que la elección de su madre sume en una profunda crisis de identidad sexual. Lo malo es que esta crisis coincide con el momento en que Elvira, que siempre ha tenido relaciones sentimentales desastrosas, conoce al que podría ser el hombre de su vida.

El caso es que las hermanas pronto olvidan sus buenos propósitos y se embarcan juntas en la delirante aventura de intentar separar a su madre de la checa... aventura que acaba de la forma que menos podrían imaginar.

A mi madre le gustan las mujeres (España / 2001)

Título: "A mi madre le gustan las mujeres".
Directoras: Inés París y Daniela Fejerman

Intérpretes: Rosa María Sardá, Leonor Watling, María Pujalte, Silvia Abascal, Alex Angulo.

Nos encontramos ante una comedia ligera protagonizada por mujeres, que ocupan la mayor parte del metraje. Lo más novedoso es el hecho de que por primera vez en el cine español se aborda el tema del lesbianismo de forma directa. Resulta curioso que la lesbiana protagonista sea la madre y no ninguna de las hijas que, junto a ella, protagonizan la película. No deja de ser un reflejo de cómo están cambiando los modelos familiares. Ya no se trata de aceptar el hecho de que una hija haga explícito su lesbianismo sino que es una madre, hecha y derecha, quien se atreve a dar un paso nuevo en su vida enamorándose de una compañera de profesión y haciendo conocer dicha circunstancia a sus hijas. Se trata de una verdadera provocación a la que se puede añadir el hecho de que nos encontramos ante una relación intergeneracional ya que existe una fuerte diferencia de edad entre las dos mujeres enamoradas. Si a esto añadimos el hecho de que quien rechaza la relación no es la madre de familia sino sus hijas, que hasta ese momento se creían personas de mentalidad progresista, vemos que estamos ante un interesante guión que huye de las situaciones tópicas.

Sin embargo, pese a tener buenos momentos a lo largo de la película --simpática la canción que Sol, la hija pequeña, dedica a su madre en un recital del grupo en el que canta y en la que saca a su madre del armario-- encontramos unos personajes acartonados. Varios aspectos hacen que los personajes no sean del todo creíbles. Quizás lo que más destaque sea la falta de pasión y de sexualidad en la relación entre las dos mujeres protagonistas. Estamos ante dos lesbianas políticamente correctas que, por lo que se dice, se quieren pero no son capaces de visibilizar su afecto. De ahí que durante toda la película apenas podamos ver esbozados ligeros toques afectivos.

Aún así la película se deja ver bien y sirve para plantear la existencia de una falsa tolerancia en la sociedad. Las hijas, progres donde las haya, alucinan cuando su madre les presenta a su nuevo amor, una mujer de su edad. Desde ese momento comienzan las contradicciones en las hijas que, por un lado fingen sentirse contentas con ese hecho, y por otro maquinan diversas maniobras para apartar a su madre de la pianista de origen checo. No se puede pedir mucho más a una película que, en clave de comedia, va dirigida a un público mayoritariamente heterosexual que no se cuestiona en profundidad las cosas. No deja de ser una pena que la pasión amorosa de las lesbianas tenga que esperar a otra ocasión. En todo caso, recomendable de ver porque algunas de las cuestiones que allí se plantean son correctas. La falsa tolerancia queda aquí al descubierto. Recomendable también para el público hetero que puede ver una historia protagonizada por dos mujeres sin especiales sobresaltos.

LAS DIRECTORAS.

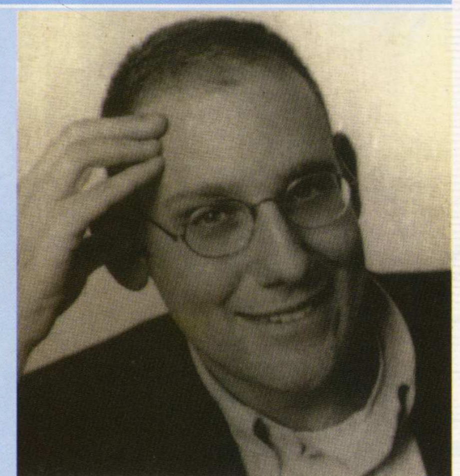
Las directoras de la película, **Inés París y Daniela Fajerman** forman equipo desde hace más de siete años, habiendo trabajado para cine y televisión. Esta película reúne la circunstancia de ser la primera realizada por un equipo de mujeres. Ambas son licenciadas universitarias, Inés en Filosofía y Daniela en Psicología. Su actividad profesional comenzó en el mundo del teatro donde ambas fueron actrices para pasar posteriormente a otros trabajos relacionados con el arte escénico. Posteriormente coincidieron trabajando para TVE y desde entonces han colaborado en numerosas series televisivas como **"Mar de dudas"**, "**Todos los hombres sois iguales"** o **"Famosos y familia"**. Un guión suyo, el de la película **"Sé quién eres"** obtuvo premios en los Festivales de cine de Berlín y Tudela. Otro corto suyo, titulado "**A mí quién me manda meterme en esto"** ha obtenido varios premios en varios festivales.

En la actualidad trabajan en el rodaje de **"La mirada violeta"** que será protagonizada por Cayetana Guillén Cuervo. La dirección del film correrá a cargo de Ignacio Pérez de la Paz y Jesús Ruiz. Otro guión suyo titulado **"Dos veranos"** será dirigido próximamente por Fernando Colomo.



cinefórum bienvenidos a nuestro forum

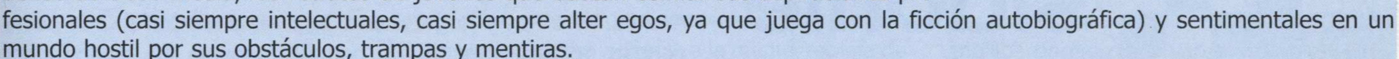
Las secciones de libros y cine se encuentran entre las valoradas por los lectores de Asturias Gai. Queremos abrir a partir de este número una nueva sección que vamos a llamar **FORUM** que tiene como objetivo reproducir aquellos comentarios que nos hagáis llegar valorando, de forma positiva o negativa, aquellos títulos que han aparecido en nuestras páginas. Se trata de animar un debate sobre los contenidos de los trabajos que presentamos. Como existen opiniones y gustos diferentes estamos seguros de que hay lectores que comparten las valoraciones aquí expresadas y otras opiniones que disienten. Todas pueden tener un espacio si nos hacéis llegar vuestros comentarios, bien a través de nuestro correo electrónico xentegaiastur@wanadoo.es o mediante carta al apartado 1397 Oviedo 33080. Gracias por vuestra colaboración.



Con motivo del estreno de *Manjar de Amor*, se ofrece aquí un breve perfil de David Leavitt, autor de *Junto al pianista*, novela en que se basa la película de Ventura Pons. En próximos números les tocará el turno a otros escritores, contemporáneos o no, que estén de actualidad por algún motivo (en el próximo número a Luis Cernuda, del que se celebra en el 2002 el centenario de su nacimiento).

David Leavitt nació en 1961 en EE.UU., en una familia de origen judío (dato que es de importancia para entender mejor su obra), y se dio a conocer con éxito en 1984 con el libro de relatos *Baile en Familia*. *El Lenguaje Perdido de las Grúas*, *Mientras Inglaterra Duerme* o *Martin Bauman*, son los títulos de otras de sus obras, casi todas novelas. Ha vivido en España e Italia largas temporadas, lo que demuestra cierto cosmopolitismo y quizá una necesidad de buscar nuevas experiencias y territorios para su obra.

Desde sus inicios ha visto cómo se le colgaban las etiquetas de autor gay y representante del realismo sucio, que reducen a lo mínimo y más llamativo la cantidad (limitada, quizá, pero no tanto) de temas que interesan al autor, como son: las relaciones familiares (madre-hijo, en particular), la crítica de los usos y costumbres de la sociedad estadounidense de clase media, los retratos de jóvenes que buscan colmar sus aspiraciones profesionales (casi siempre intelectuales, casi siempre alter egos, ya que juega con la ficción autobiográfica) y sentimentales en un mundo hostil por sus obstáculos, trampas y mentiras.



No sólo a lso temas es fiel Leavitt, sino que también son una constante el marco temporal y el lugar en que ocurren sus historias, que no es otro que el de su país en las dos últimas décadas. Si se tiene en cuenta que la única excepción la representa Mientras *Inglaterra Duerme*, novela intermedia en su producción hasta este momento, situada en la Inglaterra de los años de la Guerra Civil española, y por la que le acusaron de plagio de las memorias de Stephen Spender, no queda muy claro si su fidelidad a lo contemporáneo y conocido es deseada o responde a un cierto miedo al riesgo de defraudar a sus lectores y editores(sobre este episodio ironiza un tanto en "El Artista de los Trabajos Universitarios", buen y divertido relato incluido en *Arkansas*, que el autor considera su obra más lograda), como prueban cierto cansancio y apatía que se observan en *Martin Bauman*, su novela más reciente.

En cuanto al tratamiento literario de sus materiales, se puede decir que sus escritos se caracterizan por un tono ligero y elegante, llenos de situaciones tragicómicas y agridulces y un gusto por la ironía muy propio (aunque no exclusivo) de los artistas estadounidenses de procedencia judía (basten los ejemplos de los muy interesantes Woody Allen y Philip Roth). Es notable también su capacidad para la creación de personajes interesantes, a los que caracteriza por sus modales, sus palabras, su aspecto, así como (a menudo) por la exposición de sus pensamientos más íntimos . Y es que los personajes son los pilares de sus narraciones, que no abundan en detalles descriptivos ni en tramas muy elaboradas.

César

Con su última película, Ventura Pons nos hace llegar la adaptación de la novela de David Leavitt *The page turner*, conocida entre nosotros como *Junto al pianista*.
Poco ha sido de la novela lo que Pons ha desechado y nos da en imágenes lo que Leavitt en sus páginas, siendo como es el lenguaje de éste tan directo y tan claro, quizá fácil de llevar al cine. Gracias a Pons vemos materializados los personajes del joven Paul Porterfield, su madre Pamela, el admirado Richard Kennington, y todo un plantel de secundario como el señor Mansourian, la señorita Novotna, Kenneth o Teddy (interpretado por el triunfante Naim Thomas). Y si en la novela parte de la acción se desarrollaba en Roma, ahora esa parte transcurre en Barcelona y, en el recorrido por la ciudad nos deleitamos con la basílica de Santa María del Mar, el barrio Gótico, La Pedrera o La Sagrada Familia.

Las relaciones que se establecen en los personajes agradarán a unos, disgustarán a otros, pero no hacen sino traslucir las costumbres y modos de ser de una sociedad gai norteamericana (que vemos también en Europa), donde a las ansias por el éxito se unen los avatares de la vida, las frustraciones personales, las debilidades y fortalezas de las personas.

Y me gustaría destacar la escena en que Pamela acude a la casa de una amiga, donde se reunen varias madres, para hablar de la gaidad de sus hijos. Hay quien lo ha descubierto --como la señora Portefield-- recientemente y quien ya lleva varios años sabiéndolo, pero todas muestran su preocupación y su anhelo por conocer el hecho y afrontarlo. Cuando llega el momento de despedirse y la anfitriona pregunta a Pamela lo que le ha parecido la reunión, ésta responde afirmativamente y se compadece del hijo de otra por su comportamiento promiscuo, a lo que la primera responde que no utilizan entre ellas la palabra promiscuo, porque implica un juicio de valor.

Confío en que, a los que vean ahora la película y sientan inquietud por la situación y los problemas de los gais, les sirva para hacer, aquí sí, un juicio de valor que les eleve en su estimación propia.

Pedro Mateos.

sidonie
locura psicodélica

Texto:
Miguel Noval

Parece ser que se les están abriendo poco a poco las puertas a este trío barcelonés con su primer y homónimo trabajo, (si descontamos el e.p. *Dragonfly)*, ya que suelen ser hilo musical de los resúmenes diarios de ese gran monstruo mediático en que se ha convertid *Operación Triunfo* (Como todo hijo de vecino, diré que estaba haciendo zapping). No por ello cabe pensar que por tal motivo estemos ante un ejemplo más de esos grupitos con vocación de vender millones de discos, más por la gracia de la megacompañía discográfica que lo apoya (si no es ella misma la que se lo haa sacado de la manga), todo lo contrario. Se trata de un grupo que ha ido creciendo con el boca a boca.

Se les podría definir como una de las más gratas sorpresas musicales del año. Personalmente, y sin querer por ello dar más que mi opinión personal, creo que son MONUMENTALES. ¿Cuáles son los ingredientes de una combinación tan explosiva? Pues a la cocktelera añádasele psicodelia, sítares, pop, dance, misticismo, electrónica, algo de funky y mucha... muchísima garra. Tanta, que peligra que no puedas dejar de escuchar de principio a fin, y una tras otra vez, cada una de las doce canciones que componen este cedé (más el regalo del videoclip de su primer single *Feelin' Down' 01,* donde dan rienda suelta a su delirio conceptual).

Es posible que después salgas a la calle y se te contagie parte de la energía fanfarrona de este grupo y te pongas a hacer el gilipollas con lo primero que te encuentres al dar la vuelta de la esquina.

Pero, ¿quiénes son Sidonie?

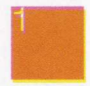
Si hacemos un poco de historia, podremos saber que Sidonie nace en la primavera de 1997 en la ciudad condal de la mano de Axel Pi, Marc Ros y Roger Salsas (que sería sustutuido con posterioridad porJesús Senra). Su primera maqueta fue seleccionada para participar en el BAM de ese mismo año, iniciando de esta manera un periplo a través de distintas salas a lo largo de la geografía, principalmente catalana, pero saliendo también al resto de la península. Su debut discográfico tiene lugar con el ya mencionado *Dragonfly* (BipBip, 2000), con el que obtienen muy buena acogida entre los distintos medios. De la mano de Jordi Jaime (que consiguió meterles dentro del proyecto BAM Export, que junto con otros cuatro grupos les llevaría a los escenarios de festivales como el de Arrière Court de Clermont Ferrand en Francia) e Isabel Marfany (a la que conocieron en dicho festival) comienzan a recorrer toda España, mientras preparan su primer disco, *Sidonie*, que ve la luz a finales de 2001.

Es un disco repleto de una riqueza y frescura que a veces puede parecer insultante, como el espíritu del grupo, sin prejuicios, descarados, a veces intencionadamente maleducados. destacan los temas *Feelin' Down' 01* primer single del disco, *Sad in my cloud*, *Venusian Dreams* o *Mode*.

Se les pudo ver en Gijón a finales del pasado otoño, en la Sala BaBa wild, en la fiesta de inauguración del Festival Internacional de Cine y fueron invitados al Foro de la Fnac el pasado 27 de febrero, pero por causas desconocidas, no llegaron a tocar. Otra vez será.



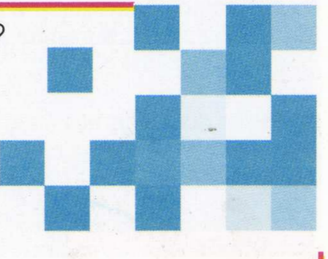




SIDONIE: SIDONIE
editado por BIPBIP RECORDS
www.gratisweb.com/sidonie

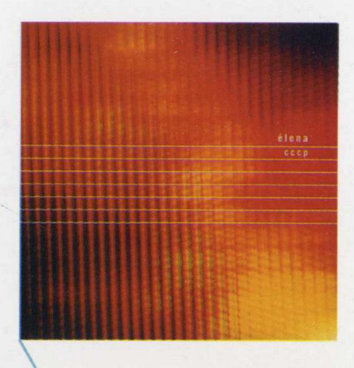
¿Opinas algo de música?
Si tienes algo que decir, recomendar o criticar, envíalo al siguiente correo:

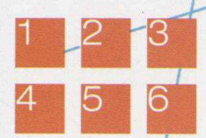
agemusica@hotmail.com



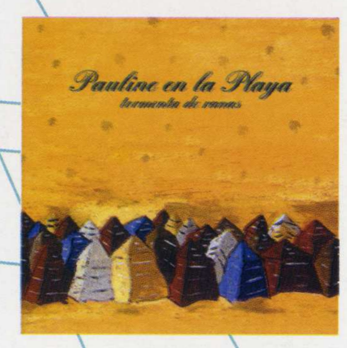










cosecha española

Suele decirse con frecuencia a la hora de hablar sobre el panorama musical español de hoy, que cualquier tiempo pasado fue mejor.

Yo, sin embargo, creo que no es cierto. Todo se limita a buscar más allá de lo que las grandes discográficas tratan de hacernos tragar. Por detrás, bulle un mundo de una riqueza musical impresionante, en el que se dan la mano las últimas tendencias, las revisiones retro y los formatos más clásicos

Pero no olvidemos a aquellos que han vendido su alma al diablo y han logrado superar la barrrera de los años a fuerza de reinventarse una y otra vez, sin quedarse estancos. Es el caso de Nacho Canut y Alaska, **Fangoria**, que con su último trabajo, *Naturaleza Muerta*, han logrado dar otra vuelta de tuerca en su trayectoria. Tras su anterior trabajo (*Una temporada en el Infierno*, remezclada con posterioridad en *El infierno son los demás*, ambos en Subterfuge, 1999), uno de los mejores discos que haya escuchado, tanto por letras, como por ambiente en el que se desarrollan todos y cada uno de sus temas, han decidido ponernos a bailar con un trabajo que no creo que llegue a *Una temporada...*, pero que se le queda muy cerca. *Quiero ser inocente*, *No sé que me das*, *El cielo está vacío* o *Un astronauta solo, flotando*, son ejemplos del buen hacer de Canut y Alaska.

Otros veteranos en estas lides, y menos conocidos, e injustamente reconocidos, son los donostiarras **La Buena Vida**. Son el paradigma de esa música pop ajena a las modas y directa a la mente, repleta de letras melancólicas, decadentes, casi rayando el fin (*"cada vez que lloro te vás/y me dejas sólo, qué más da"*). Letras, apenas susurros, acompañadas de melodías, unas veces apenas apuntadas por guitarras, y otras plenamente orquestadas.Verdaderos analistas de un estado de ánimo, a veces me recuerdan a **Belle & Sebastian**, otro grupo impresionante. Con *Hallelujah!*, han compuesto una de las canciones más bellas de la temporada y de las venideras, *Qué nos va a pasar*; Todo el disco en sí es de una belleza infinita.

Pauline en la Playa acaban de sacar su primer larga duración, *Tormenta de ranas*, tras el espeléndido e.p. *Nada como el hogar* (Subterfuge, 1999). Pero las hermanas Álvarez, Alicia y Mar, son más conocidas por su proyecto paralelo, **Undershakers**, del que se han desdoblado para dar cabida a otro tipo de canciones, más ingenuas y preciosistas, llenas de recuerdos y sensaciones infantiles, referencias a Alicia en el País de las Maravillas o Peter Pan (*Gato de Cheshire*, *Cabezas Locas*), así como a las alteraciones del corazón (*Atlas*). Un disco que amplía las posibilidades de Pauline, pero a mí me sigue gustando más su debut en pequeño formato.

Sunshine es el título del segundo trabajo del grupo catalán **Carrots**, que distribuye Grabaciones en el Mar. se trata de un disco de contenido pop y claras reminiscencias de los Beatles y los Beach Boys, aunque desde la propia discográfica también nos hacen recordar las influencias más actuales de Gorky's, Supergrasso Beck. Es decir, psicodelia, ritmos alegres, estribillos pegadizos a varias voces y 14 temas que se hacen agradables en escuchas selectivas, ya que en un conjunto se hace un poco largo. *7000 ideas*, *Cinema* o *Sunshine*, que da nombre al disco, son las mejores muestras de un buen disco.

Por último, dos grupos, **Mishima** y **Élena**, de los que no he sido capaz de encontrar información alguna. Mishima presenta un trabajo, *Lipstick traces*, con texturas densas, brumosas, envolventes, que llegan a su mejor nivel en el único tema en lengua no inglesa (catalana) *Covards*, destacando también otros como *Younger* o *Wasn't she pretty*.

Denso, y hasta sórdido llega a ser el trabajo de Élena con *C.C.C.P.*, continuado con el larga duración *Porelamordedios*. No me ha dicho mucho, pero papá RDL y mamá RNE3, lo ponen por los altares.

1 **LA BUENA VIDA:** HALLELUJAH!
editado por SIESTA
www.siesta.es

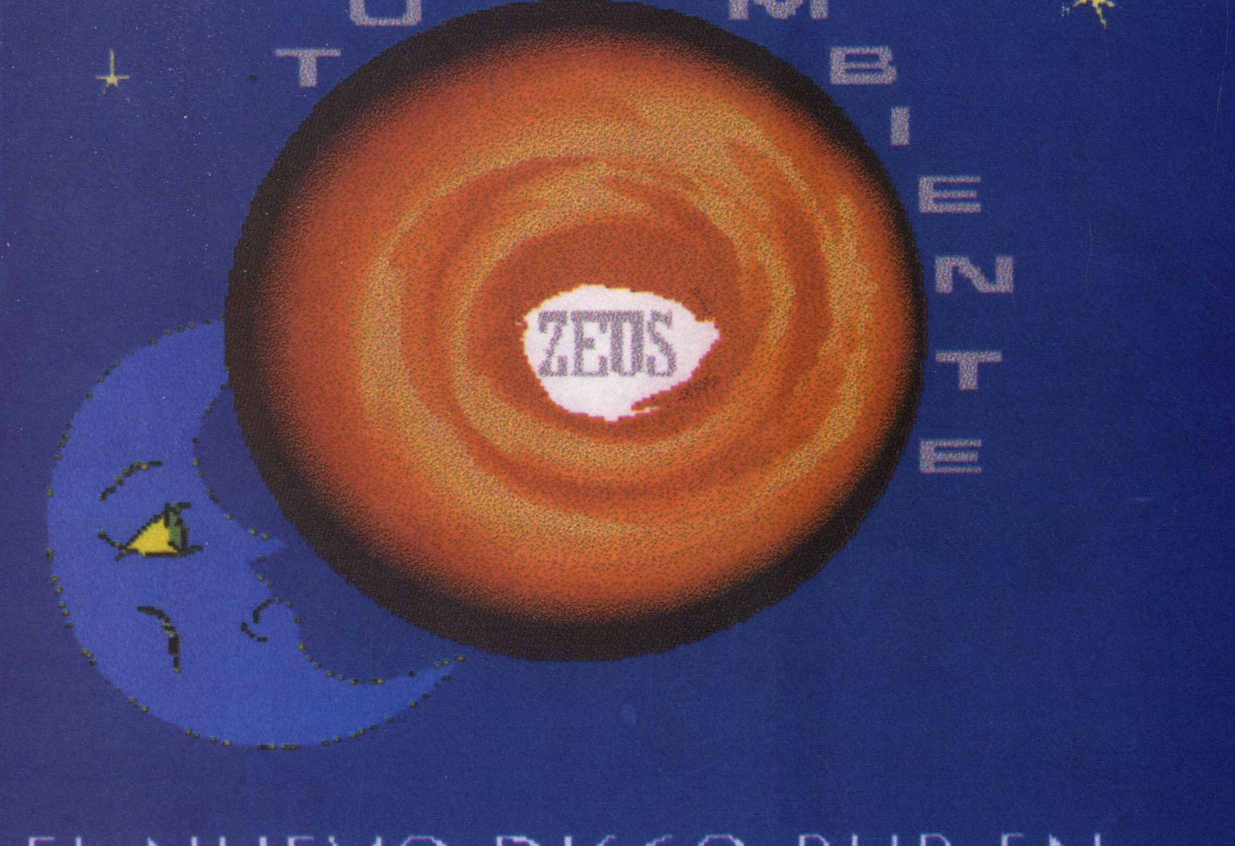
2 **CARROTS:** SUNSHINE
editado por GRABACIONES EN EL MAR
www.grabacionesenelmar.com

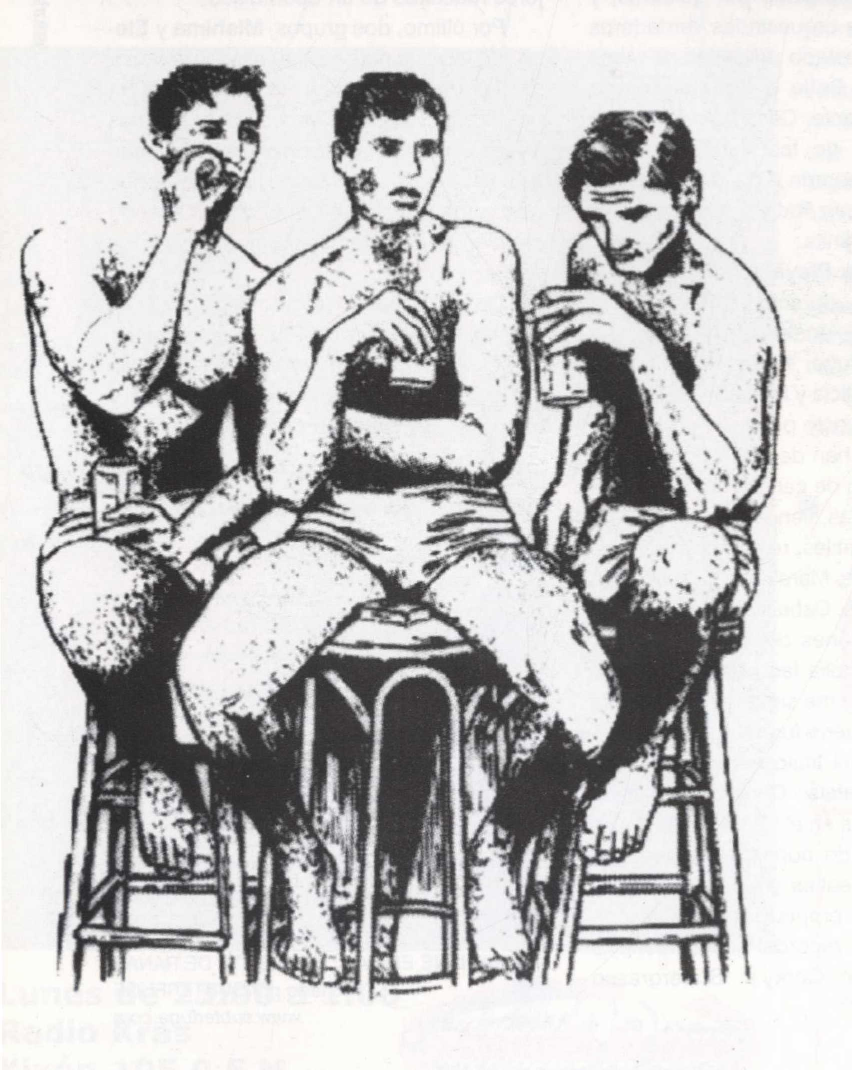
3 **ÉLENA:** CCCP (e.p.)
editado por SATÉLITE K
www.kindustria.com

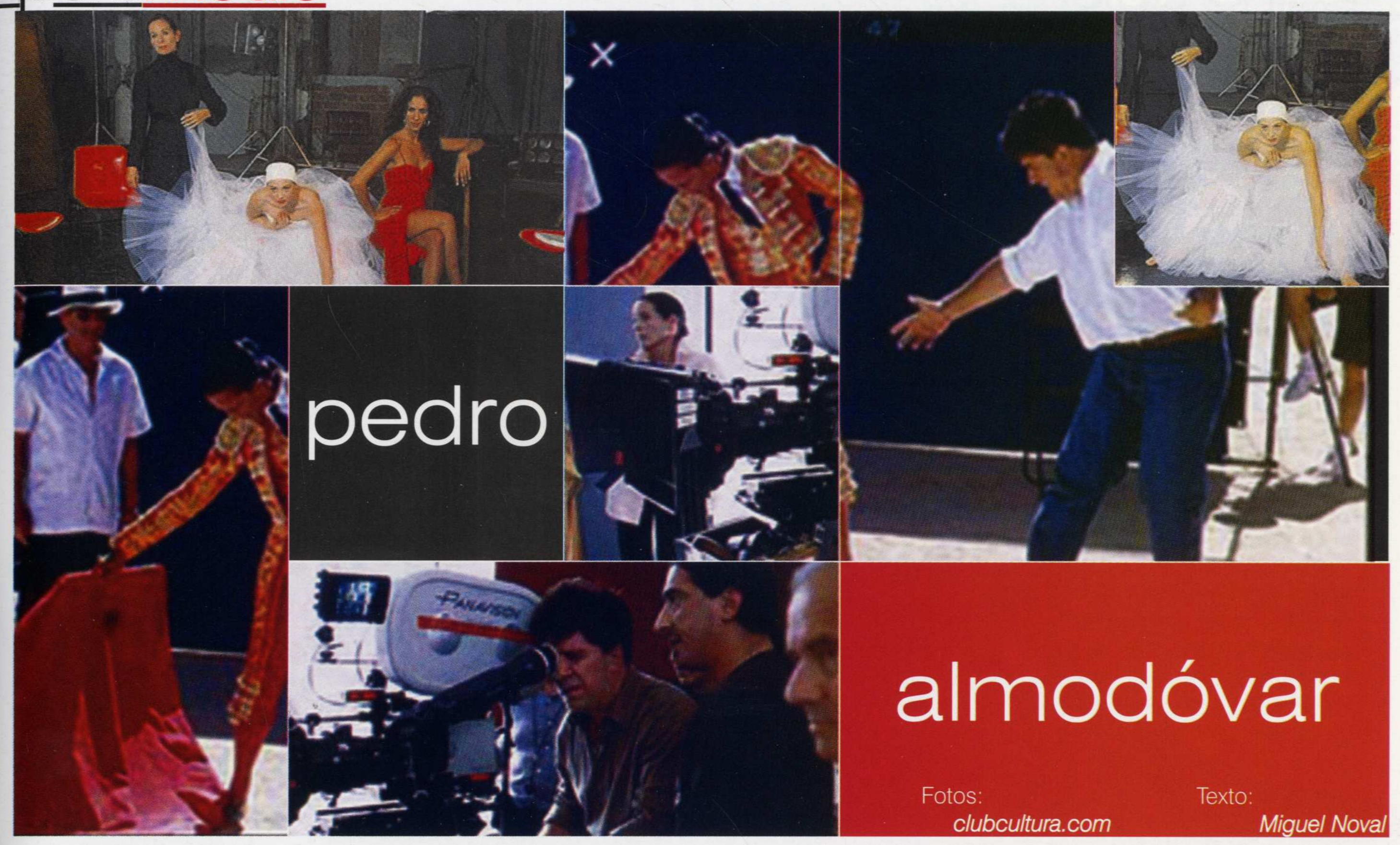
4 **FANGORIA:** NATURALEZA MUERTA
editado por SUBTERFUGE
www.fangoria.ws

5 **MISHIMA:** LIPSTICK TRACES
editado por THE REST IS SILENCE

6 **PAULINE EN LA...:** TORMENTA DE RANAS
editado por SUBTERFUGE
www.subterfuge.com


ZEUS
EL NUEVO DISCO-PUB EN
GIJÓN
TODOS LOS DIAS DE 9 A 9
c/ la playa, 17





pedro almodóvar

Fotos: clubcultura.com Texto: Miguel Noval

Pedro Almodóvar acaba de parir su último proyecto, *Hable con ella*, y a mí, novato en estas lides de escritor, me ha tocado parir este escrito sobre ello. No busquemos más paralelismos que los de tener que decir algo. El tedio viene de tener que escribir sin considerarme un conocedor de la vida y obra del director manchego, de tener que desvelar algo interesante, para los que habéis llegado a este punto de lectura. Menos me considero capaz de criticarle o efectuar una digresión más o menos erudita de los pormenores de *Hable con ella*. Para ello simplemente invitaría a abrir una de las cientos de revistas de este país. Todo el mundo habla de Almodóvar. Todo el mun-do habla con Pedro. Todo el mundo habla de *Hable con ella*.

Las expectativas que se han abierto tras el éxito de *Todo sobre mi madre*, han sido muchas. Pedro debería estar por encima de esos nervios, ya que no tiene que revalidar nada. Almodóvar lleva demostrando desde hace muchos años su valía, y el mayor-menor éxito de *Hable con ella* no le pone en tela de juicio. Lo único que se le puede pedir es que no se quede, que no se acomode.

La gente le requiere que regrese a la comedia (lo afirma en las revistas susodichas). Pero su querencia y ánimo le han dirigido cada vez más explícitamente hacia el lado trágico de la vida, con una creciente presencia de la muerte, que en este último caso personifican **Leonor Watling** y **Rosario Flores**, dos mujeres (Alicia y Lydia en la ficción), que coinciden en un hospital, en estado de coma, tras sendos accidentes. Su presencia no presente se convierte en el centro de la historia que protagonizan dos hombres, Javier Cámara (Benigno, enfermero del Hospital) y Darío Gradinetti (Marco), que inciarán una amistad que, en otras circunstancias, nunca se habría producido.

Pedro juega con esa ruleta que es el destino, entendido como dos puntos que giran a desigual velocidad, en distintos ejes, que en un momento dado se aproximan, siendo susceptibles de establecer contacto, de engranarse. Hecho que posiblemente, nunca más volverá a producirse. En esta suerte de engranaje, y en la inspiracion de Pedro en esta película, han jugado historias cuanto menos insólitas: los casos reales de una mujer que, tras 16 años en un coma que los médicos consideraban irreversible, despierta; o el del guardián de una morgue, que viola a una joven allí depositada. La muerta que resulta estar afectada por una enfermedad similar a la catalepsia y en cierto momento despierta de nuevo a la vida; o la de una mujer que, tras nueve años en coma, queda embarazada de uno de sus enfermeros.

Todo ello aderezado por el recuerdo de un amor, y el sueño de un hombre diminuto donde los elementos del mobiliario que suelen permanecer en el olvido, póngase por ejemplo, las patas o el suelo, adquieren el orden principal en el decorado.

Almodóvar trasciende la realidad y la adapta a su visión, a su personalidad hasta crear un mundo matizado por cientos, miles de detalles que a veces se escapan a la propia consciencia humana. Establece un mundo complejo, extremos (la pasión no conoce de medias tintas), que vierte al resto de los comunes a través de su torrente personal. Pedro revaloriza la palabra al contar sus historias, al responder las preguntas que le formulan los medios, uno disfruta al expresarse (será que a uno le cuesta tanto hablar...)

Pedro juega con esa ruleta que es el destino, entendido como dos puntos que giran a desigual velocidad, en distintos ejes, susceptibles de esablecer contacto

Para finalizar, un recuerdo de niño. Ponían en la tele *Qué he hecho yo para merecer esto*. ¿Es en ella en la que Carmen Maura limpia unos vestuarios y tras ella, aparece un hombre desnudo bajo la ducha?. Bueno, si es así, me acuerdo, segundos antes de que mi madre me enviara a la cama, mirando hacia ese desnudo. Por aquel entonces, pensaba que era admiración o que de mayor me gustaría tener ese cuerpo, esa polla... pero no en el sentido en que podría quererlo ahora, sino en el sentido de la inocencia que lo ciega todo, que lo transforma en cuerpos planos, colores primarios. Digo inocencia por no decir ignorancia. ¡Ay!, ¡cómo hemos cambiado!

 Por Josemanuel.

Muchos son los acontecimientos que ha vivido el ambiente asturiano desde el último número de nuestra revista. Parece que vivimos tiempos de cambios y de transformaciones que no son fáciles de evaluar. Pero vayamos por partes y por localidades.

En **Gijón**, hemos asistido a la desaparición del **Eros**, el local gai con más historia y antigüedad de Asturias. Ha sido una noticia que no creíamos posible y que nos ha causado una honda tristeza. Para muchos gais, el Eros ha sido nuestro primer local de ambiente, en el que entramos en contacto con otros gais por primera vez y en el que asistimos a un espectáculo de transformismo por primera vez. Su nombre, al menos en los últimos años, ha estado ligado a **Di Carlo**, un gran artista, al que ya no podremos ver cada fin de semana en esta sala, pero que sigue en la brecha y a quien esperamos poder seguir disfrutando en las fiestas y galas que organice. Pero no todo va a ser nostalgia. Si desaparece el Eros, su espacio, transformado y con unos nuevos planteamientos empresariales, ha sido ocupado por el pub **Zeus**, inaugurado el 12 de abril. Aunque aún no está acabada totalmente la reforma, el nuevo pub **Zeus** está diseñado como un local de copas, de entrada gratuita, sin espectáculo, y con unos horarios muy atractivos (de 21 h. a 9 horas). En fin, ideal para los que gusten de disfrutar la noche a tope. Mucha suerte a este nuevo local.

Con la desaparición del Eros, sólo se mantiene de forma permanente el espectáculo semanal de transformismo en el **Cánovas**. En este local podemos disfrutar cada semana del buen hacer de Walkiria y Gene, las dos artista de la casa. Entre las fiestas que se celebraron en la sala, hay que destacar la de ***Halloween*** (el 1 de noviembre), con la colaboración especial de **Llanys**, desde Benidorm. En la fiesta del ***1 de Diciembre (Día Mundial de Lucha contra el Sida)***, estuvo **Chesare**, quien llegó desde Madrid para colaborar en el espectáculo. Y el 27 de Diciembre, para la fiesta de cumpleaños de Ramón (¡Felicidades y que cumplas muchos más!) se organizó un gran espectáculo en el que participaron **Angelita Cañón, Carla Banoni**, las artistas de la casa y todo el elenco de artistas del Versache´s. Una gran fiesta en la que los participantes, además del espectáculo, pudieron disfrutar de canapés, tarta y champán (a cargo del cumpleañero… por cierto ¿cuántos años fueron?). Y no quiero finalizar sin recordar la Fiesta de Carnaval (en realidad, seis días de fiesta, del 7 al 12 de febrero), que contó, en su organización, con el toque especial de **Gabriela Márquez.**

En cuanto a la **Bruxa Curuxa**, celebró su fiesta de VII Aniversario el 2 de febrero (¡y parece que fue ayer! ¡Felicidades!). Estuvo amenizada por un *"bruxu"* muy especial, que hizo brujeria en directo y organizó la *queimada*, de la que dieron buena cuenta los *bruxos* y *bruxas* participantes.



Fiesta de Carnaval en el Cánovas: Walkiria y Gabriela Márquez posan para nuestra revista.



Fiesta de cumpleaños de Ramón en el Cánovas. Angelita Cañón, Carla Banoni, Walkiria y Gene en un momento de su actuación.

gijón

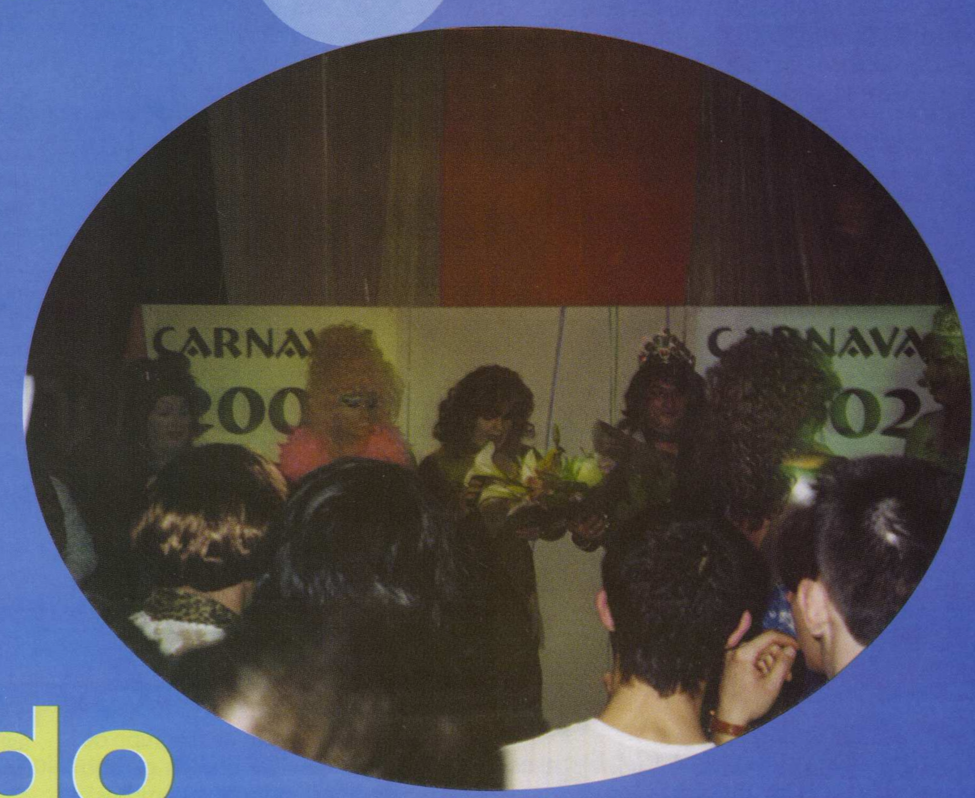
En cuanto a **Oviedo**, también en esta ciudad ha habido importantes novedades, de entre las que destacamos la reapertura de la discoteca **Vértize.** Si en nuestro último número dábamos cuenta del cierre de esta sala, ahora tenemos que dar cuenta de su reinauguración como local gailésbico (el pasado 13 de abril). En principio abrirá sólo los sábados y vísperas de fiestas de ámbito estatal, y en su reapertura, como era habitual antes de su cierre, estuvo muy concurrida de un público variado. Deseamos lo mejor a esta discoteca en su nueva andadura.

En cuanto al **Verdache´s**, también hay que señalar importantes novedades. La sala fue remodelada y ampliada, reinaugurándose a finales de noviembre (el 29). En la actualidad, desde el 13 de abril, vuelve a contar con un excelente espectáculo de transformismo todos los días del fin de semana, de la mano de las tres grandes artistas de la casa: **Amaya Carrington, Lucy Colby** y **Marlén.** Entre las fiestas que ha celebrado esta sala, hay que destacar dos de cumpleaños, la del de **Antonio** y **Jose** -el 17 de enero- y la del de **Marlén** y **Greta** -el 21 de marzo- (Felicidades a todos ellos y ¡que cumplan muchos más!). También fue muy divertida la de ***Carnaval***, en la que se eligió a ***Miss Versache´s*** (¿es un secreto la identidad de la elegida?) y se repartieron numerosos premios entre el público asistente.

Ante de acabar, quiero recordaros que el **Olympo** está preparando su *Fiesta de Abril* y que **Di Carlo** nos sorprenderá en su *Fiesta de Cumpleaños*, el jueves, 23 de, mayo. No os la perdáis. Y debo finalizar. Gracias a **Ramón, Jose** y **Antonio**, por facilitarnos las fotos. Y **Gisèlle** ¿qué pasó con las tuyas? Y no olvidéis que el 28 de junio es el *Día Intenacional de Gais, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales*. Estad atentos a los actos programados. Salud y hasta el próximo número.



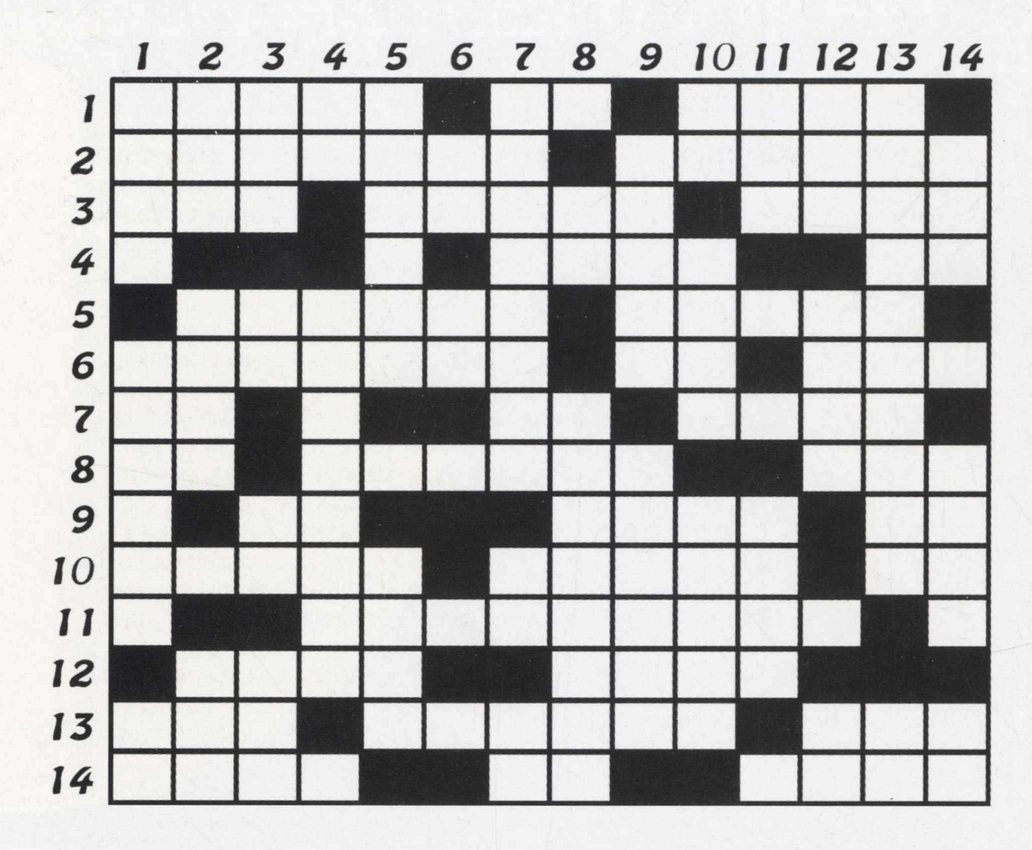
Fiesta de "Carnaval 2002" en el Versache´s. Tres "misses" muy especiales del local: Luigi di Parma- Miss Asturias - Godiva - Miss Murcia- y la Pili - Miss Aragón - (Luis, Jose y Antonio). En el centro el "chulo de la casa" - Martín-.



Elección de "Miss Versache´s 2002". Amaya Carlington entrega el premio a la radiante "miss" triunfadora

oviedo





Horizontales

1. Se dice de una persona que es hermosa. Artículo determinado femenino. (Al revés) Cada una de las partes laterales de la frente. 2. Nombre de un colectivo gai de Andalucía (lo es también el de una región de la antigua Grecia en la que destacaba la tranquilidad y la felicidad de sus gentes). Eficaz arma contra el sida y otras enfermedades de transmisión sexual. 3. Dirigente comunista chino. Quien carece de delicadeza y sensibilidad. Dios del viento. 4. Primera letra del abecedario. Única consonante que se repite en estas tres palabras: "madre", "homosexual" y "amigos". Colectivo de gais y lesbianas de Asturias. En inglés, abreviatura de Estados Unidos. 5. Nombre del colectivo de gais y lesbianas de León. (Al revés) Nombre del colectivo de gais y lesbianas de La Rioja. 6. Nombre de un colectivo gai de Castilla y León, también "similares o semejantes". Nota musical. Organización de todos los países del mundo. 7. Nota musical. Última letra del nombre de un famoso papá navideño. (Al revés) Afirmación. Exhala sudor. 8. (Al revés) Creencia en algo. Isla griega en la que vivió la poetisa Safo cuyo gentilicio se emplea también como sinónimo de mujer homosexual. Percibir sonidos o ruidos. Única consonante en la palabra "gai". Forma del verbo haber. Casamiento entre dos personas de diferente sexo (en Holanda pueden ser del mismo sexo también). (Al revés) Dirigirse a un lugar. 10. Nombre del colectivo de gais y lesbianas de Cantabria (también "expone sus motivos"). Capacidad de mandar u ordenar. Pronombre personal. 11. Si son dos juntas se llama "elle". (Al revés) Sinónimo de homosexualidad y también respeto y aceptación de la homosexualidad. Símbolo químico del hidrógeno. 12. Que carece de sal. (Al revés) Sinónimo de gai. 13. (Al revés) Calle de un pueblo. En inglés "hombre homosexual". Virus causante del sida. 14. Plegaria. Nombre de un río que es límite entre Galicia y Asturias. Distingue hombres de mujeres. 15. Levanta una bandera en un mástil. Nombre de un grupo de gais y lesbianas coruñés que en gallego puede significar "1000 hombres". Conjunción.

Verticales:

1. Nombre del colectivo gai de Las Palmas de Gran Canaria. Lo es la homosexualidad en algunos países (Afganistán, Arabia Saudita, etc.). (Al revés) Pasión de venganza y violencia. 2. Hembra del uro. (Al revés) Nombre abreviado del colectivo gai catalán Front d´Alliberament Gai de Catalunya. Primera letra consonante de la palabra lesbiana. (Al revés) Dios griego que se enamoró del joven Ganimedes y lo hizo su amante en el Olimpo. 3. (Al revés) Nombre de un ave que es también el de un juego de mesa. Letras iniciales de las matrículas de los coches de la provincia gallega que no tiene mar. Primera persona singular del presente de indicativo del verbo haber. Vasija grande. 4. Forma coloquial de decir "para". Lo son las asociaciones gais Milhomes y El Colectivo Gai de Compostela. Letra de las matrículas en los coches asturianos. 5. (Al revés) Nombre de la letra griega que algunos colectivos gais han tomado como símbolo reivindicativo. Letra distintiva de España en los vehículos. (Al revés) La tierra en la mitología griega. Primera consonante del nombre de la capital de Rusia. 6. Terminación de infinitivo en los verbos de la tercera conjugación. Pronombre personal átono. Tienen muchas las carreteras asturianas. Primera letra del nombre de un pequeño país situado entre Suiza y Austria. Vocal que no se repite en la palabra "homofilia". Vocal que lleva encima siempre un punto. 7. (Al revés) Persona que se siente atraída sexualmente por hombres o mujeres. Nombre de una letra griega que lo es también de una fórmula matemática. (Al revés) Norma que se ha de cumplir. 8. Preposición. Lo toman los ingleses a las cinco. (Al revés) Nombre de quienes discriminan a gais o lesbianas. 9. Siglas de un colectivo gai madrileño muy conocido. Ciudad judía en la que según la Biblia se practicaba la homosexualidad. Conjunción disyuntiva. 10. Negación. (Al revés) Enfermedad de transmisión sexual. Diablo. Letra inicial del nombre de un país africano cuya capital es Rabat. 11. Nombre de una letra. La llevan los conductores noveles. Conjunción disyuntiva que se emplea cuando la palabra siguiente empieza por "o". (Al revés) Lo son 60 minutos. Partícula para formar oraciones impersonales. 12. Marchado. Producto químico. Letra que no se pronuncia en castellano. Miras, observas. 13. (Al revés) Distintivo que simboliza la opresión hacia los homosexuales en los campos de exterminio de los nazis, en plural. (Al revés) Letra del alfabeto griego. 14. Nombre de un colectivo gai andaluz (es también un pronombre personal). Letra en la que acaban casi todas las palabras masculinas en asturiano. (Al revés) Escapar, alejarse rápidamente. Día en el que estamos.

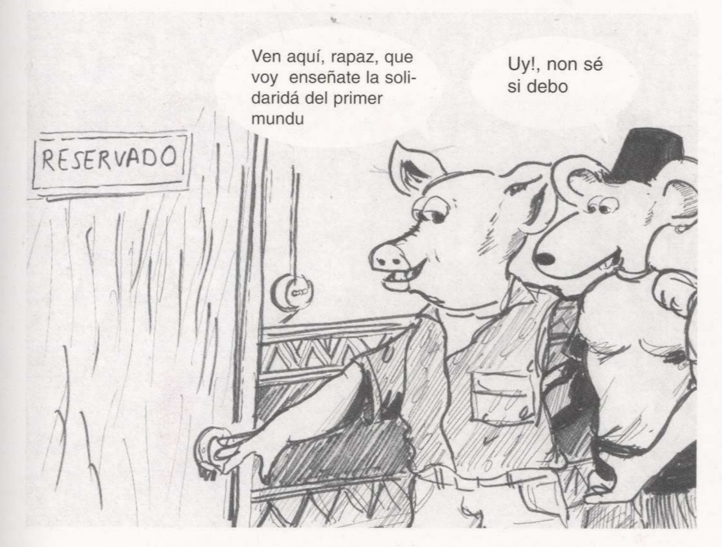
By Alfonso



Los nuestros héroes tan de vacaciones. Ta con ellos XM que ta desparejau y uniose al grupo.



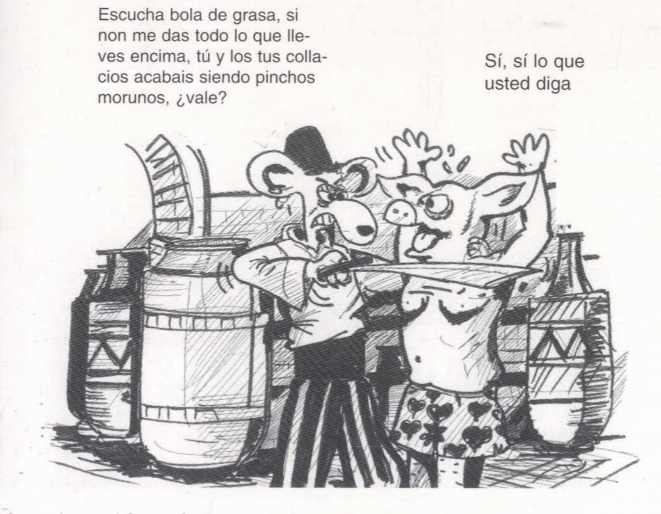
Así que, tras el discursu artísticu de XM siéntense tranquilamente. Allí atiéndelos un camareru muy simpáticu. XM rápidamente se fija en él.



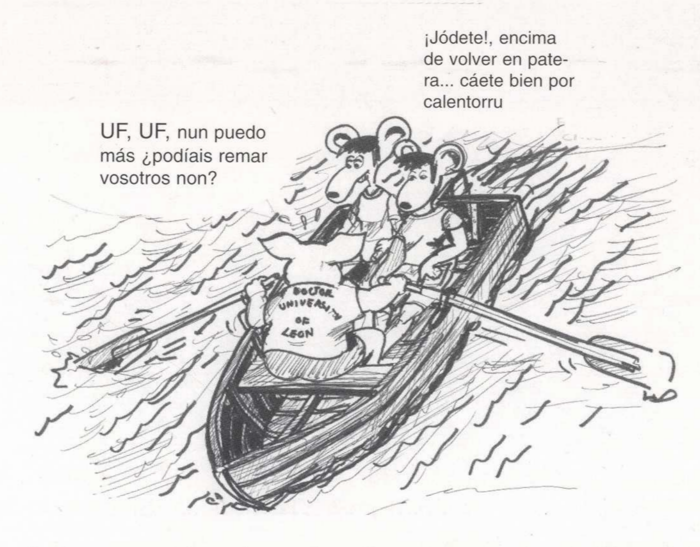
XM, que nu tien remediu, desea conocer más detalles de la cultura local.



Pero el nuestru collaciu confiose y no se dio cuenta que taba el padre del guaje por allí. Así que pillolos in fraganti.



La situación púsose realmente complicada.



Así que, queden sin nada y tienen que volver a España de modo clandestinu e ilegal.

Plan d'Educación Sexual



Plan d'Educación Sexual



PROGRAMA DE EDUCACIÓN

afectivo-sexual

Pa mediadores xuveniles

del 19 a 21 y del 26 al 28 d'abril <Escuela-Teatru Municipal de Pumarín (plaza los Mayestros s/n)>

ENTAMEN





COLLABOREN



Pa mediadores xuveniles